

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
FACULTAD DE HUMANIDADES
PROGRAMA DE MAESTRÍA HISTORIA DE PANAMÁ
MAESTRÍA EN HISTORIA DE PANAMÁ: ÉPOCA REPUBLICANA

CAMBIO SOCIOECONÓMICO: VIDA COTIDIANA DEL CAMPO DE
CHURUQUITA 1930 – 1970

POR:

ALEXIS E. MÁRQUEZ CH.

TESIS PRESENTADA COMO UNO DE LOS REQUISITOS PARA OPTAR AL
TÍTULO MAGISTER EN HISTORIA DE PANAMÁ, CON ESPECIALIZACIÓN
EN ÉPOCA REPUBLICANA

PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ

2009

18 MAY 2010

DEDICATORIA

Al *Todopoderoso* por ser el camino a seguir, y permitirme desarrollar esta investigación.

A mis hijos *Alexander Julián y Eduardo Alexander* a quienes robé, momentos de entretenimientos, en mis horas de estudio.

A toda mi familia, quienes me enseñaron el apego al trabajo, la responsabilidad y la fe en un futuro mejor.

Abse guenín del autista

AGRADECIMIENTO

Son muchas las personas, directa e indirectamente que han colaborado en la confección de esta tesis. De antemano se que muchas de ellas serán olvidadas involuntariamente en esta reseña, por ello debo darles mis disculpas. Aún así ello quiero dejar constar mi agradecimiento a las siguientes personas: las familias Martínez Arias, Márquez, Rodríguez, Apolayo por brindarme la oportunidad de compartir en sus hogares información para el desarrollo de esta investigación. A los señores Adolfo Martínez, Concepción Márquez, Abelardo Apolayo, Román Apolayo, Horacio Rodríguez, Arcadio Márquez, José de la Rosa Márquez, Felicia Márquez, y Eduardo Márquez Moran, (q.e.p.d). Mis sinceros agradecimientos por compartir sus vivencias.

A la profesora Marcela Camargo, quien revisó el primer bosquejo del proyecto. Sus consejos, sugerencias y ayuda fueron muy valiosa en le desarrollo de la investigación.

Agradezco también a los profesores Fernando Aparicio y Pantaleón García, quienes nos motivaron a continuar desarrollando esta investigación. Su colaboración en el seminario de tesis fue de mucha ayuda en el diseño del proyecto final presentado a la vice rectoría de investigación y postgrado; A su vez, las observaciones y sugerencias en la revisión y corrección de los capítulos de la tesis fueron de mucha ayuda.

A mis compañeros de maestría Araceli, José Bolívar y José Aparicio, muchas gracias por sus palabras de aliento para continuar con esta investigación.

Agradezco el apoyo prestado por el Obispo de Penonomé, Monseñor Urias Ashley, quien autorizó la revisión de los libros parroquiales de la Iglesia San Juan

Bautista de Penonomé. A la Bibliotecaria de la Lotería Nacional de beneficencia, Agencia de Penonomé, por facilitarme libros, periódicos e informes que me permitieron desarrollar esta investigación.

A los Funcionarios de los Archivos Nacionales, Ministerio de Desarrollo Agropecuario, Ministerio de Obras Públicas, Contraloría General de la República, mi agradecimiento por la información proporcionada para el desarrollo de la investigación.

A la Profesora Casilda Herrera Coordinadora de Investigación y Post Grado del Centro Regional Universitario de Coclé, por toda la ayuda prestada.

Quiero agradecerle sinceramente a mi esposa Julia Martínez por la ayuda prestada en la transcripción y revisión de entrevista, levantamiento de texto.

Finalmente, quiero agradecer a Ernesto Weigandt por toda la ayuda prestada en la revisión y corrección del texto final, así como su colaboración en la impresión y edición de este trabajo de investigación.

INDICE GENERAL

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice General.....	v
Resumen español e inglés.....	8
Introducción.....	9

CAPITULO I GENERALIDADES

Justificación.....	11
Marco teórico.....	16
Marco conceptual.....	27
Marco metodológicos.....	33
Hipótesis de la Investigación.....	37

CAPÍTULO II FORMACIÓN DE LA SOCIEDAD RURAL DE CHURUQUITA

2.1. Políticas estatales de la modernización de las zonas agrícolas	
a mediados del siglo XX.....	39
2.1.1. Tenencia de la tierra: Colectiva, comunitaria, Privada.....	39
2.1.2. Régimen de tenencia de la tierra en 1960.....	59
2.2. Factores geográficos y ambientales.....	66
2.2.1. Localización.....	64
2.2.2. Los Suelos.....	65
2.2.3. Clasificación empírica de los suelos.....	68
2.3. Desarrollo y Formación histórica de Churuquita.....	69
2.3.1 Origen del Nombre.....	72

2.4. Estructura de la sociedad rural de Churuquita	83
2.4.1. Campesino.....	84
2.4.2. Artesano Campesino.....	86
2.4.3. Empresas agropecuarias.....	89
2.4.4. Comerciante (local-externo).....	91
2.5.5. Latifundista. Tenencia de la tierra.....	93

CAPÍTULO III MODOS DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

3.1. Explotación Agrícola y la Vida Cotidiana en las faenas decampo.....	98
3.2 Tecnología.....	99
3.3 Instrumentos y herramienta de uso cotidiano en las faenas de campo.....	101
3.4 Formas de organización de trabajo.....	103
3.4.1 Labores agrícolas.....	103
3.4.2 Las Juntas de Trabajo y la Peonada.....	105
3.5. Principales cultivos agrícolas.....	108
3.6 Ciclo del Cultivo de los principales productos agrícolas de Churuquita.....	112
3.8.Trabajo asalariado.....	120
3.3. La modernización y mercados de la producción agrícola.....	122
3.3.1 Comercialización.....	129
3.3.2 Circuitos mercados.....	130

ÍNDICE DE CUADROS Y GRAFICAS

Cuadro N° 1 Superficie en explotaciones según Régimen de Tenencia de tierras por Provincias 1961.....	60
Cuadro N° 2 Tierras Tituladas en el distrito de Penonomé	

años 1965 – 1975.....	62
Cuadro N° 3 Identificación de los suelos.....	67
Cuadro N° 4 Clasificación de los suelos según color y textura.....	69
Cuadro N° 5 Principales productos agropecuarios del corregimiento de Pajonal de 1950.....	89
Cuadro N° 6 Principales productos y animales de corral del Corregimiento de Pajonal. 1950, 1960, 1970,1980.....	109

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen N° 1 Mapa de Churuquita Chiquita.....	65
Imagen N° 2 Mapa de Uso de suelos Provincia de Coclé.....	68
Imagen N° 3 Proceso de roza.....	98
Imagen N° 4 El Pílon de Madera.....	102
Imagen N° 5 Panorámica de campos de cultivos.....	104
Imagen N° 6 Proceso de deshierbar.....	106
Imagen N° 7 Cultivo de Maíz.....	112
Imagen N° 8 El Secado de Arroz	113
Imagen N° 9 Cultivo de Yuca.....	116
Imagen N° 10 Cultivo de Frijol.....	117
Imagen N° 11 Cultivo de Banano.	118
Imagen N° 12 La cría de aves de corral	119
Imagen N° 13 Cultivo de Naranja.....	120
Imagen N° 14 Mapa de Churuquita hacia otras comunidades.....	128
Imagen N° 15 Mercado Público de Penonomé.....	129
Imagen N° 16 Campesino, vendiendo sus productos, en el Mercado de Penonomé	131
CONCLUSIONES	132
RECOMENDACIÓN	136
BIBLIOGRAFÍA CITADA	138

RESUMEN

En este trabajo sobre "Cambio socioeconómico y vida cotidiana en la comunidad de Churuquita, 1930 1970", analizaré en primer lugar las políticas de modernización de las zonas rurales de producción, impulsadas por el Estado, los factores geográficos y ambientales que han incidido en el desarrollo de la sociedad de Churuquita; así mismo, estudiaré la estructura social de la comunidad y el papel del campesinado en el desenvolvimiento de su vida cotidiana. Luego examinaré las relaciones de producción que se dan en los campos de Churuquita, deteniéndome particularmente en determinar las formas de explotación para producir alimentos de subsistencia, la tecnología agrícola, así como el modo de explotación, es decir, la relación con la propiedad y el régimen salarial y la comercialización de la producción agrícola en los mercados urbanos de la provincia.

Por último, caracterizaré la vida cotidiana del campesino de Churuquita, especialmente en los aspectos distintivos relacionados con los trabajos agrícolas, la rutina diaria, las faenas de campo, los tipos de tecnología e instrumentos de trabajo y las formas de organización del trabajo, que conformaron la mentalidad y los patrones socioculturales del campesinado de Churuquita en el período estudiado.

SUMMARY

In this paper, entitled "Socioeconomical change and daily life in the Churuquita Community from 1930 to 1970", I will analyze the following aspects: modernization policies of production promoted in rural areas by the government; the environmental and geographical factors that affected the development of Churuquita society; the social structure of the community and the role of the farmers in terms of their daily life. In addition, I will explain what kind of organization the farmers implemented to produce subsistence food supplies, agricultural technology, as well as the production relationships, such as property, wages and the trading of agricultural production in urban markets of the province.

Finally, I will characterize everyday life among Churuquita farmers, particularly in terms of their daily agricultural work routine, cultivation patterns, types of tools utilized, and work organization, which shaped the mentality and sociocultural patterns of these people in Churuquita during the period mentioned above.

INTRODUCCIÓN

En la historiografía de nuestro país, la historia oficial y tradicional ha estudiado ha estudiado muy poco a los sectores subordinados o marginados, tanto de la ciudad como del campo, o sea los grupos afropanameños, los pueblos indígenas, los mestizos y los grupos campesinos.

Este trabajo de investigación tiene como propósito analizar los cambios socioeconómicos y la vida cotidiana del campesinado de Churuquita durante el período de 1930 a 1970 en la relación hombre-tierra; es decir, examinar las formas de explotación de la tierra como fuente de subsistencia y producción de alimento. Además, veremos los modos de usufructo de la tierra para las actividades agrícolas. En cuanto a la vida cotidiana, examinaremos la rutina diaria del campesino en su jornada de trabajo agrícola, las técnicas y herramientas de uso cotidiano en las faenas de campo, la organización del trabajo colectivo, la producción alimenticia de subsistencia y la comercialización de los excedentes en los mercados urbanos.

Nuestro estudio intenta investigar el devenir histórico de la localidad, los cambios y transformaciones socioeconómicas del campesinado de Churuquita, utilizando como fuente primaria de investigación la tradición oral. Podremos así valernos de criterios y métodos de estudio de la historia de los llamados 'grupos subalternos', y recoger y

conocer, por propia voz de los sujetos históricos, los hechos sociales y experiencias vividas.

Recurrimos a la noción de 'historia oral', que es un concepto asociado al ámbito de la historiografía y, concretamente, a la historia social y sus derivaciones, como es la historia lugareña y popular, entre cuyos objetos de estudio están los trabajadores del campo, de la ciudad y de las costas. El examen historiográfico de tradiciones orales es una subdisciplina en el ámbito de la práctica historiográfica global, que enfoca acontecimientos y fenómenos mediatos o contemporáneos. La historia de transmisión oral permite que se reconstruya la historia de los 'individuos sin voz'.

CAPITULO I

JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

El hombre y la mujer del área rural¹ han sido agentes de los cambios y transformaciones socioeconómicas y culturales que han ocurrido en la historia del Estado panameño. Sin embargo, este grupo de hombres y mujeres, conocido hoy como campesinos²(as), ha sido ignorado, marginado y casi excluido de la historia oficial y tradicional de nuestro país. Además, en la historiografía nacional se ha estudiado escasamente la vida cotidiana³, los cambios sociales, económicos, políticos, culturales y religiosos de este sector, ya que la historia oficial se ha orientado a investigar y a escribir sobre el papel de los grupos dominantes o élites que han ejercido el poder sobre la sociedad rural y urbana.

El campesino(a), ligado a la explotación de la tierra como fuente de alimentación para poder subsistir, ha experimentado y sufrido, a través del tiempo, los cambios y transformaciones socioeconómicas impuestas por las políticas estatales en las áreas rurales, implementadas por los distintos gobiernos nacionales, con el declarado propósito

¹Área rural. Según Estadística y Censo de la Contraloría General de la República es como una zona habitada por menos de 1,500 habitantes que carecen de algunos servicios básicos.

²Definición de "Campesino" en Olmedo Beluche, **Diccionario de Sociología marxista**. CELA, Panamá, 1993.

³Heller, Agnes. **Historia y vida cotidiana. Aportación a la sociología socialista**. Editorial Grijalbo, México, 1985, pág. 32

de impulsar el desarrollo social y económico del campo, a las que se les atribuía lo que se denomina “modernización” del campo. Dichas imposiciones socioeconómicas forzaron al campesinado a una adecuación de las manifestaciones culturales⁴ de su grupo.

Este estudio tiene que ser por definición lo que se denomina un análisis microhistórico⁵ de las transformaciones y cambios socioeconómicos que ocurrieron en la comunidad de Churuquita desde 1930 hasta 1970, a través del estudio de la vida cotidiana de los habitantes de dicha comunidad, utilizando como método de investigación la historia oral⁶,

Nuestra investigación abarca las comunidades de Churuquita Chiquita⁷ y Churuquita Grande, localizadas en el corregimiento de Pajonal, distrito de Penonomé, Provincia de Coclé. A pesar de que es muy escasa la documentación en los archivos oficiales del gobierno local y provincial, consideramos oportuno rescatar la historia lugareña, valiéndonos de la tradición oral. Como se explica más adelante, las comunidades de Churuquita pertenecían al comienzo del período bajo estudio (según la clasificación de la Prof. Marcela Camargo) a la ‘zona intermedia’ de producción agrícola, con referencia a Penonomé, y al final del proceso que investigamos se ubica en la ‘zona próxima’. O sea, según lo ha expresado un observador de los cambios sociales, no se puede entender al Penonomé de hoy sin tomar en cuenta a la Churuquita de ayer, y viceversa.

⁴Burkuer, Peter. “Formas de historia cultural”, en **Revista Manuscripts** N° 12 Gener. pág. 237-240

⁵Ginzburg, Carlos. “Micro historia. Dos o tres cosas que sé de ella”, en **Revista Manuscripts** N° 12 (Gener. 1994), pág. 12-43.

⁶Folguera, Pilar. **Cómo se hace historia oral.**, 1º Edición, Editorial Eudema, 1994, págs. 7- 8.

⁷Universidad de Panamá. Departamento de Geografía. **Diccionario geográfico de Panamá.** Editorial Universitaria, Panamá, 1972, pág. 326.

Se enmarcó el estudio dentro del lapso que va de 1930 a 1970 por diversas razones. En primer lugar, se prefirió limitar la recopilación de información proveniente de la tradición oral a personas que hubieran vivido en esa época y fueran, por lo tanto, testigos directos de los cambios ocurridos. Después del establecimiento de la escuela primaria en 1912⁸, no hubo acontecimientos significativos hasta la presencia institucional de la iglesia católica en 1945–49, la apertura del camino rural⁹ (1950), la construcción del Primer Cielo Rural¹⁰ (1970–1974), la construcción del acueducto rural (1968–1970) y la línea eléctrica y telefónica (1978–1980).

Es durante este periodo cuando se da inicio y se ponen en práctica las políticas de ‘modernización’ de las zonas rurales, y se incrementa la presencia del Estado en el campo, a través de la construcción de escuelas y de redes de caminos de producción, a los que se atribuía el supuesto propósito de modernizar el campo, romper el aislamiento de las zonas rurales e integrar las zonas productivas y la producción agrícola al nuevo sistema económico capitalista de libre mercado, lo cual forzó al campesinado a abandonar su tradicional forma de explotación de la tierra. Fue en este período cuando se impulsaron políticas sociales para las áreas rurales, tanto de los gobiernos liberales (1920-1940), los gobiernos nacionalistas (1940–1968), como el gobierno reformista o revolucionario (1968-1980).

⁸ Quirós, Rosa Gaspar. **La Educación en Coclé a partir del siglo XIX**. Editorial Impresora. Panamá. pág. 109.

⁹ **Memorias de Ministerio de Obras Públicas**. Panamá 1950.

¹⁰ Quirós, Rosa Gaspar. **La Educación en Coclé a partir del siglo XIX**, pág. 109.

Por lo que respecta a fuentes históricas escritas, se examinaron los archivos parroquiales de la Iglesia San Juan Bautista de Penonomé: en los libros de bautismo, defunciones y matrimonios se menciona en sus descripciones las comunidades de Churuquita Grande y Churuquita Chiquita y sus habitantes, entre 1900 y 1916. Es probable que, para años anteriores, existan más referencias; pero los documentos están muy deteriorados, lo que no permite su revisión exhaustiva. La más antigua y más clara sobre la existencia de la Comunidad de Churuquita y sus habitantes es un documento parroquial¹¹ encontrado por la profesora del Departamento de Historia de la Universidad de Panamá, Magistra Marcela Camargo, el cual se encuentra en el Archivo de la Catedral de Panamá y se titula **Carta enviada al obispo de Penonomé por un grupo de moradores del caserío de Churuquita**. Este documento eclesiástico está fechado en el año 1877.

En cambio, la tradición oral entre los habitantes de la comunidad permite información que alude a la existencia de la comunidad y de sus primeros habitantes desde la época de unión a Colombia, datos que coinciden con las fuentes documentales de la iglesia.

Otra dificultad que se presenta es precisar la división administrativa que crea la comunidad de Churuquita Chiquita y Churuquita Grande. Hasta el momento no se ha encontrado documentación en los archivos de la corregiduría y en el consejo municipal de representantes de corregimientos en Penonomé, que indique si existió un solo poblado o

¹¹ Información dada por la Profesora Marcela Camargo. Carta enviada al obispo de Penonomé. Archivos Parroquiales de la parroquia San Juan Bautista de Penonomé.

si existían las dos comunidades de Churuquita Grande y Churuquita Chiquita. Para efectos de esta investigación utilizo la nominación de Churuquita para referirme a ambas.

Considero que este trabajo de investigación sobre vida cotidiana y cambios socioeconómicos ocurridos en la comunidad de Churuquita durante los años 1930–1970 tiene validez y relevancia histórica porque permite conocer la historia de los grupos subordinados¹², a la vez que permite reconstruir parte de la historia rural de nuestro país, partiendo de un análisis historiográfico de la historia lugareña y utilizando como fuente la tradición oral. Además, permite rescatar la vida cotidiana de los habitantes de la comunidad de Churuquita en un período de tiempo donde las manifestaciones de lo popular eran transmitidas de una generación a otra a través de la tradición oral.

¹² James. Scout. **Los Dominados y el Arte de la Resistencia. Discursos ocultos**, traducido por Jorge Aguilera Mora. Colección problemas de México. Edición Era, México D.F, 2000. pág. 42

MARCO TEÓRICO

Los grupos subalternos, subordinados o de abajo, como son los obreros, los campesinos y las mujeres, son objeto de investigaciones por parte de nuevas corrientes historiográficas de diferentes escuelas en países como Francia, Alemania, Italia, España e Inglaterra, en Europa, y en Estados Unidos y América Latina.

La disputa entre una “vieja” historia, basada en el positivismo, la historia narrativa serial y la “nueva” historia, con mayor énfasis en lo social, que es crítica¹³, significa un gran salto adelante en nuevos campos de investigación historiográfica, con respecto a lo social, lo cultural, las relaciones de género, la vida familiar, la sexualidad, y la historia regional y local.

A finales del siglo XIX el historiador francés Michelet, en su obra **El Renacimiento, 1855-1860**, pedía lo que hoy caracterizamos como historia desde abajo. Según él, “la historia de aquellos que sufrieron, trabajaron, decayeron y murieron sin ser capaces de describir sus sufrimientos”¹⁴.

La Escuela Francesa de los Annales, fundada por Lucien Febvre, Marc Bloch y Fernand Braudel, combatieron encarnizadamente contra la “historia episódica, de los

¹³ Arostigi, Julio. “Teoría y Metodología”, en **Nuevos paradigmas historiográficos**. Editorial Crítica, Barcelona, España, 2001, pág. 122

¹⁴ Burke, Peter. **La Revolución historiográfica francesa. La Escuela de los Annales 1929-1984**. Editorial Gedisa, Barcelona, España, 2006, pág. 16

grandes personajes"¹⁵, oponiéndole la "historia problema". Los Annales fue la primera escuela historiográfica que se opone y rompe con la corriente del positivismo y el narrativismo serial en los estudios de historia, e inicia las investigaciones de la historia "de abajo-arriba de los grupos sin voz"¹⁶. Los Annales inician una historiografía total, abren nuevos campos de investigación en los estudios historiográficos, como la historia social, política, cultural, historia de las mentalidades colectivas y la sociabilidad.

Dentro de la corriente historiográfica denominada la Nueva Historia, se destaca la Escuela Italiana con la microhistoria, que rescata a los grupos olvidados de la historia, donde "no se escribe sobre la gesta de los reyes; hoy día se investiga más sobre lo que ellos callaron, expurgaron o simplemente ignoraron"¹⁷. En los estudios de microhistoria se rescata un sujeto histórico, para explicar una realidad histórica social.

Otra escuela que inicia los estudios de historia problema es la alemana, que se centra en las investigaciones de la historia social de los grupos subalternos, como los obreros y los campesinos. Uno de sus principales exponentes fue el historiador Leopold Von Ranke, quien plantea una historia problema como alternativa a la historia narrativista historizante. Según este historiador no debe "preguntarse ¿cómo sucedieron las cosas?, sino preguntarse ¿Por qué sucedieron las cosas así?"¹⁸. Se abandonó el interés "en los acontecimientos y en la vida de los grandes personajes, 'los actores de la historia'" y se

¹⁵ Duby, George. Escribir la historia. Artículo reflexiones. pág. 4

¹⁶ Gómez Bravo, Guatamaro. "La Historia Social Británica: Memoria de una contribución colectiva." Publicado en **Historia y Comunicación Social**. Madrid, España. 2003. pág. 12.

¹⁷ Ginzburg, Carlo. **Los Quesos y los Gusanos**. El Cosmos según un molinero del siglo XVI. Ediciones Península. Barcelona, España. 2001. pág. 9. **Nota:** Entre los principales exponentes de la microhistoria italiana están Giovanni Levi, Carlo Ginzburg y Edoardo Grendi.

¹⁸ Duby, Georges. Escribir la historia. pág. 4

profundiza en la evolución de las sociedades y las culturas... en las estructuras, en las relaciones de parentesco, y se sueña con una 'historia total'¹⁹.

Por su parte, la Escuela Marxista Británica, que practica 'la nueva historia social', es la que mayor aporte ha hecho a las investigaciones de los grupos 'subalternos', 'subordinados' o 'de abajo', como sujetos de cambio y de transformaciones dentro de la sociedad. La historiografía marxista británica²⁰, fundamentada en el materialismo histórico ha puesto énfasis en la idea de una 'historia popular', una 'historia desde abajo'. Por ejemplo, dedican atención a la historia de las mujeres y del feminismo y a la historia de las clases bajas. Edward Palmer Thompson, el más grande historiador de habla inglesa, en su obra maestra **La Formación de la Clase Obrera en Inglaterra**, inició una corriente de historia marxista que restauró a los explotados y oprimidos en su debido lugar como hacedores de la historia²¹. "La historia *de abajo-arriba...* puso una historia alternativa frente a la propaganda de los vencedores, centrada en rescatar la acción y experiencia de los perdedores, de los sin voz"²².

En los estudios historiográficos de nuestro país, durante la Época Republicana, poco se ha investigado y escrito sobre la gente común o grupos marginados o "subordinados"²³, debido a la influencia social, política, económica y cultural de los grupos o sectores

¹⁹*Ibidem*

²⁰Julio, Aróstigi, Op. Cit , pág. 122. La Escuela Marxista Británica, está formada por un grupo de historiadores, entre quienes se destacan Edward P. Thompson, Raphael Samuel, Sheila Rowbothan, Stedman Jones, Eric Hobsbawm,

²¹McNally, David. E.P.Thompson: "Lucha de clase y materialismo histórico", artículo tomado de **internacional socialim**, N° 61, año. pág. 1

²² Gómez Bravo, Guatmaro. Op.Cit., pág. 12.

²³Scout, James. Op.cit, pág.42

dominantes. El tema preferido en los estudios históricos ha sido el político, ya que la mayoría de los trabajos de investigación de los historiadores se orientaron a temas como la Guerra de los Mil Días, las políticas de los gobiernos liberales, como es el caso de la administración de Belisario Porras, la Guerra de Coto, los movimientos nacionalistas de Acción Comunal, los movimientos estudiantiles y, sobre todo, el tema que apasionó a los historiadores fue la política de intervención estadounidense en Panamá y la lucha por la recuperación de la soberanía nacional. Estos son algunos ejemplos de los muchos estudios realizados desde esa perspectiva histórica, especialmente durante la primera mitad del siglo de vida republicana. Por otra parte, en el aspecto social, la producción historiográfica se dedicó a escribir sobre la historia de los grupos dominantes. Tal es el caso de la pesquisa sociológica de Alfredo Figueroa Navarro: **Dominio y Sociedad en el Panamá Colombiano**²⁴, donde se estudia la estructura socioeconómica de la oligarquía urbana panameña en la zona de tránsito y de los grupos rurales dominantes en el interior del país. Para lo último, se toman como referencia las ciudades de Santiago de Veraguas y Penonomé en Coclé. Durante el período republicano, se destaca la investigación de historia rural realizada por Omar Jaén Suárez, titulada: **La Región de los Llanos del Chirú: Un estudio de historia rural panameña**²⁵. Aquí se estudia y analiza la evolución histórica de la antigua zona de poblamiento y ocupación del Istmo de Panamá denominada Los Llanos del Chirú, antigua región costeña del Pacífico, que se extendía

²⁴ Figueroa, N Alfredo. **Dominio y Sociedad en Panamá Colombiana**. Tercera Edición. Editorial Universitaria. Panamá 1982.

²⁵ Suárez Jaén Omar. **Historia de la región de los Llanos del Chirú**, un estudio de Historia Rural Panameña. Panamá, Impreso en Panamá por la Dirección Nacional de Publicación y Comunicación, INAC. 2ª Edición. 1997. pág. 1932.

desde Punta Chame hasta el Golfo de Parita y que fue el centro de asentamiento y población de los cacicazgos indígenas de la región del Chirú, entre ellos Escoria, Natá, Nomé y Chirú. La obra analiza la evolución o cambio sufrido en la región del Los Llanos del Chirú, durante los siglos XVIII y XIX y principios del XX, destacando las relaciones de intercambio económicas, sociales y humanas originales, al igual que las alteraciones que se producen en la región en ciertos momentos específicos, debido a la revolución tecnológica y la revolución demográfica, ambas ocurridas en los siglos XIX y XX. En la obra también se toma como tema de estudio la hacienda latifundista característica de la región de las sabanas panameñas, en la cual se conjugan dos factores importantes: la tierra y el hombre, en la formación de una sociedad agraria vinculada a la apropiación y explotación de la tierra. Es en esta unidad productiva donde se inician los primeros cambios en la producción económica y la aplicación de la tecnología en el uso del suelo. Primero, se establece en la región la hacienda de ganado vacuno y caballar, durante los siglos XVII, XVIII y XIX. Luego, evoluciona hacia la explotación de productos agrícolas, como arroz, maíz, caña de azúcar, yuca, ñame, etc. Con el aumento de la población y los avances tecnológicos, se produce la apertura de la carretera y los tendidos eléctricos. A principio del siglo XX aparece en la región el turismo de playa como forma de explotación económica.

En el caso de la sociedad rural campesina de Coclé es pertinente destacar el estudio de historia rural realizado por la profesora Marcela Camargo, **Producción y comercio en la**

sociedad rural de Penonomé durante los primeros cincuenta años de la República²⁶.

Esta investigación se enmarca en el estudio de la sociedad rural próxima a la ciudad de Penonomé o “a pie de monte”; es decir, la población que vive en el área aledaña a la montaña de Penonomé. Esta obra ofrece información detallada sobre diferentes aspectos de la sociedad rural cercana a la ciudad de Penonomé, como la producción de alimentos, la comercialización de productos agrícolas, la tenencia de la tierra, los trabajos, los oficios del hombre y la mujer que habitan esta región. Esto quiere decir que estudia aspectos de la vida cotidiana de la sociedad rural de Penonomé. La sociedad rural próxima a esta localidad desempeñó, desde los tiempos coloniales, el papel de abastecedor del poblado cabecera, además de producir para su subsistencia, según señala la Prof. Marcela Camargo en la obra antes mencionada.²⁷

Otro aporte sobre la historia rural en la provincia de Coclé es la obra del sacerdote José Noto, titulada Historia del Valle de Antón²⁸. En este estudio se describen aspectos generales de la comunidad de El Valle, se abordan temas que van desde aspectos geográficos, flora y fauna; aspectos históricos del origen del pueblo y los habitantes de El Valle, la arqueología y la cultura valleantoneras como una herencia indígena; estudia la vida económica, el comercio, la tenencia de tierra y el establecimiento en la región de grupos dominantes urbanos, de la ciudad de Panamá, y el establecimiento de la casa de

²⁶ Camargo, R. Marcela. **Producción y comercio en la sociedad rural de Penonomé durante los primeros cincuenta años de la República**. Editorial Universitaria. Agenda del centenario. Panamá, 2002, pág. 3156

²⁷ Camargo, R. Marcela. Op. Cit., pág. LII.

²⁸ Noto, José. **Historia del Valle de Antón**, 2ª edición, Imprenta Aylín, Editorial 2001, Santa Fe de Bogotá, pág.11-62

campo o de verano, así como el aumento demográfico de la población y la llegada de extranjeros que se establecieron en El Valle. Además, se hace referencia a los cambios y transformaciones ocurridas en la región, producto de la apertura de la carretera, servicio de transporte, luz eléctrica, acueducto, teléfono, correos, telégrafo, el establecimiento de centros escolares y de salud. En definitiva, todos estos cambios están ligados al proceso de urbanización que se impulsó por parte de los grupos dominantes, criollos y extranjeros, con el establecimiento de la hacienda de campo que reemplazó por completo la hacienda ganadera, para convertir la comunidad en un paraíso veraniego de los grupos de poder, trastrocando la cultura valleantonera.

Otro trabajo reciente en el campo de la antropología es el presentado por la antropóloga estadounidense Gloria Rudolf²⁹, en su obra **La gente pobre de Panamá, agentes y hacedores de la historia**. Allí se analizan los cambios socioeconómicos, políticos y de la vida cotidiana que afectaron a los moradores de la comunidad de Loma Bonita del Copé de La Pintada, como resultado de la expansión capitalista en Panamá, aplicada en el siglo XX. Se analiza cómo la aplicación de la política capitalista afectó y transformó la sociedad rural comunitaria de lo que ella denomina 'grupos domésticos' de la localidad de Loma Bonita. Se explica que este fenómeno, más que llevar el progreso y el bienestar a los habitantes de la comunidad, lo que ocasionó fue romper los modos y formas de producción tradicionales de trabajo familiar y, por consiguiente, la forma de vida de subsistencia de cada grupo doméstico, al destruir los lazos de solidaridad en

²⁹ Rudolf, Gloria **La Gente Pobre de Panamá. Víctimas, agentes y hacedores de la historia**. Traducido por Franklin Roosevelt. Editorial Universitaria, Panamá, 2000. pág. 29-40.

momentos de crisis y escasez. En consecuencia, la puesta en práctica de las políticas capitalistas en la comunidad de Loma Bonita convirtió al hombre y a la mujer en seres dependientes, sin suficiencia propia, y más pobres, al romper con su modo de vida tradicional.

La sociología es otra disciplina que también ha aportado al estudio de los grupos marginados en Panamá. El historiador Stanley Heckadon³⁰, en su obra titulada **Cuando se Acaban los Montes**, hace un estudio descriptivo del proceso de colonización del Valle de Tonosí por parte del campesino santeño. En el capítulo III, 'Las transformaciones de la sociedad rural tradicional', el autor aborda los siguientes temas: el liberalismo, el progreso y la cuestión agraria, planteando que en el siglo XX la sociedad agraria comenzó a cambiar a un ritmo sin precedentes. Estas transformaciones se originaron en las fuerzas desatadas por la independencia de Panamá de Colombia en 1903 y la construcción del canal interoceánico; la independencia permitió al liberalismo mercantilista istmeño implantar su idea de desarrollo.

La ideología de la burguesía blanca comercial era el liberalismo librecambista en su forma más individualista. Su objetivo era convertir el Istmo en un emporio comercial de libre cambio y tránsito de lo producido en el extranjero. Durante el primer cuarto del siglo XX, los partidos que se nutrían de la ideología liberal pusieron en práctica las políticas del liberalismo que afectaron al campesinado, particularmente las medidas que provocaron el surgimiento de la 'cuestión agraria' y la crisis de la sociedad tradicional.

30 Heckadon, Stanley. *Cuando se acaban los montes, los campesinos santeños y la colonización de Tonosí*. Editorial Universitaria, Panamá, 2006, pag. 69-73

Los dirigentes políticos de la época tuvieron una fe ilimitada en la idea del progreso y de la bondad de la naturaleza humana, en la capacidad de todos los individuos de aumentar su potencialidad y tomar ventajas de las oportunidades económicas del mercado, siempre y cuando éste último estuviese libre de todo tipo de cortapisa. En este juego económico, el Estado era un árbitro distante que debía intervenir lo menos posible.

En cuanto al atraso de las zonas rurales, se pensaba que podría solucionarse simplemente construyendo escuelas y caminos; las aulas para difundir los nuevos valores de la civilización urbana y las vías carreteras para romper el aislamiento de las regiones del país y para que circulara la producción nacional. Sin embargo, el liberalismo económico no logró mejorar la situación del campesinado. Poco se hizo para ayudar al agricultor en cuanto a mejorar sus métodos rudimentarios de producción, que no se establecieron mecanismos eficientes de apoyo, como podrían haber sido los créditos, la asistencia técnica, un mercadeo efectivo; y mucho menos se invirtió en investigaciones agropecuarias. Se abandonó al productor agrícola al libre albedrío de las fuerzas del mercado, de lo cual se beneficiaron casi exclusivamente los más ricos y poderosos.

Varios fueron las medidas que contribuyeron al desmejoramiento de la economía campesina tradicional, sin que otros sistemas más productivos ocupasen su lugar. Una de éstas fueron las leyes expedidas en el período presidencial de Rodolfo Chiari, que facilitaba la producción de monopolios azucareros y destiladores de alcoholes, los cuales se erigieron sobre las ruinas de la industria mielera interiorana. Otra decisión errónea fue la de invertir recursos en el fracasado intento de promover la inmigración de colonos

blancos de Europa y de los Estados Unidos, como raza aceptable para estimular el desarrollo agropecuario. Otra medida que pusieron en práctica las fuerzas liberales fue expropiar las tierras 'indultadas' a favor del gobierno de la nueva república y luego facilitar su venta a particulares y a compañías, tanto nacionales como extranjeras. Así se suscitaban los notorios 'encerramientos' que dejaron sin tierra a miles de familias campesinas, en las áreas más densamente pobladas.

El golpe de gracia al sistema de tenencia de la tierra existente desde antes de la Era Republicana se dio con la Ley 20 de 1913, cuando la Asamblea Nacional, dominada por diputados liberales, decidió vender las tierras comunales. Esto trajo como consecuencia que casi todas las tierras públicas accesibles o cercanas a las poblaciones fueran enajenadas por el Estado a personas que las obtenían para fines especulativos y no para cultivarlas.³¹

La problemática del campesinado y la crisis de la sociedad rural tradicional han sido tratados por estudios sociológicos, entre los que podemos mencionar la obra de Enoch Adames, **Cuestiones agrarias y el campesinado**, donde hace un análisis de la problemática campesina y sus antecedentes teóricos en la definición de los clásicos y contemporáneos. En este primer ensayo, hace una aproximación sistemática de los distintos autores en torno a los aspectos estructurales que definen y condicionan social y políticamente a dicha clase, se analiza el campo epistemológico que hace al campesinado, se examina la cuestión agraria según los clásicos Marx, Lenin y Kaustky, al analizar el

³¹ *Ibidem*.

capitalismo en el campesinado.³² Marx estudia el problema campesino como clase y como modo de producción. Lenin aborda la cuestión como construcción de la lucha de clases, refiriéndose al proceso de 'descomposición' del campesino, que él denomina 'descampenización'. Kaustky, por su parte, analiza la problemática agraria basando su análisis en los modos de producción en el contexto de la realidad social. Para este autor el proceso capitalista en las ciudades sirve de detonante para la pequeña agricultura. Primero, se destruye la pequeña producción y posteriormente se establece una relación campo-ciudad en la que el mercantilismo acelera la descomposición del esquema rural hasta transformar al campesino de agricultor en simple proletario. Otros estudios relacionados con el campesinado en Panamá son los de Francisco Cedeño F.: El campesino y su salud³³ y Adam G. Castillo: La modernización del agro panameño.³⁴

³² Adames M. Enoch. *Las Cuestiones Agrarias y Campesinado*. Editorial Universitaria, Panamá. 1991. pág.

30

³³ Cedeño Francisco. **El campesino y su salud** en Cuadernos Populares. N° 12. (CELA) 1990.

³⁴ Castillo G. Adam. "La modernización del agro panameño". **Revista Cultural Lotería**, N° 386 Panamá (Nov. Dic. 1991), pág. 33

MARCO CONCEPTUAL

Esta investigación tiene por objeto lo que algunos autores denominan 'grupos subordinados' o 'grupos subalternos'. James Scott, en su libro **Los Dominados y el Arte de Resistencia Discursos Ocultos**, define como subordinados a los grupos que reciben influencia social, política, económica y cultural de los grupos dominantes, que desde el poder ejercen su influencia sobre los sectores o grupos populares. Él nos explica cómo los subordinados se adaptan a los cambios que promueven los dominadores y crean su propio discurso oculto.³⁵

En la nota introductoria del libro **¿Puede hablar el subalterno?**, de la historiadora hindú Gayatri Chakravorty Spivak, escrita por Santiago Giraldo, se critica y elogia al mismo tiempo el proyecto del Colectivo de Estudios Subalternos de la India, conformado por un conjunto de historiadores hindúes en la década de 1980. Spivak estuvo fuertemente influenciada por el trabajo del historiador inglés E. P. Thompson, especialmente por su análisis de la lucha de la clase obrera en Inglaterra. El Colectivo de Estudios Subalternos surge como respuesta a una historiografía nacionalista hindú, en que la lucha de los pobres y desposeídos se considera como una extensión de la agenda propuesta por las elites nacionalista. En este sentido, adoptan el concepto de 'subalterno' propuesto por Antonio Gramsci, volviéndolo un sujeto histórico que responde también a la categoría de

³⁵ James, Scout. Op. Cit., pág. 42

género y etnicidad. Para este grupo, subalterno se refiere específicamente a sectores oprimidos y sin voz: los proletarios, las mujeres, los campesinos, y aquellos que pertenecen a grupos tribales.³⁶

Víctor Hugo Acuña, en su libro **Historia General de Centroamérica: Las Repúblicas Agroexportadoras**, analiza en el capítulo 4 las clases subalternas y los movimientos sociales en Centroamérica desde 1870 hasta 1930. Utiliza el término 'subordinado' o 'subalterno' para referirse a una categoría social de las clases populares que son sometidas a imposiciones, condiciones y restricciones, tanto por la clase dirigente local como por los capitalistas extranjeros, quienes toman, en su nombre, una serie de decisiones para imponer el proceso de modernización liberal. Las clases subalternas no fueron materia inerte, sino que progresivamente iban elaborando respuestas de resistencia y de adaptación al nuevo ambiente histórico que se le imponía.³⁷

En este estudio utilizo el concepto de campesino para referirme a éste como individuo de un grupo subordinado. El Diccionario de Sociología Marxista define campesino(a) como el hombre o la mujer que se dedica a la explotación de la tierra para subsistir, que crea y manifiesta su propia cultura, la cual lo identifica y lo define como grupo social con sus costumbres y tradiciones.³⁸ Refiriéndose al tema de la cuestión agraria y el campesinado, Enoch Adames plantea: Los campesinos no son un conjunto homogéneo, sino que son extractos de clase: “los campesinos ricos o acomodados, los campesinos

³⁶ Spivak Gayatri. **Puede hablar el subalterno**. “Nota introductoria”, por Santiago Giraldo. **Revista Colombiana de Antropología**. Vol. 39. Enero 2003, pág. 297-364.

³⁷ Acuña, Víctor Hugo. **Historia General de Centroamérica. La República agro exportadora**. Ediciones Siruela S.A. Impreso en España, Barcelona.1993. pág. 255.

³⁸ Beluche, Olmedo. **Diccionario de Sociología Marxista**. CELA. Panamá 1993. pág. 34-36.

medianos, los campesinos pobres, que se clasifican en obreros agrícolas, peones y jornaleros, que son facciones de la clase trabajadora productiva”³⁹. Enoch Adames también echa mano del concepto clásico de Federico Engels, quien lo define de la siguiente forma: “El pequeño campesino era aquel... propietario o arrendatario, principalmente el de un pedazo de tierra no mayor del que pudiera cultivar, por regla general con su propia familia, ni menos que lo necesario para sustentar a ésta”.⁴⁰ En el artículo de Pastor Durán: La Toponimia Indígena de Azuero, se cita el ensayo de Tomás Arias: **Los Cholos de Coelé: Origen, filogenia y población indígena**, donde se hace referencia al campesino como “grupo social, denominado muchas veces cholo o mestizo, que es el resultado de la fusión física y cultural de los grupos indígenas, blancos y africanos durante el largo proceso de formación de más de 500 años de la nación panameña”⁴¹.

El presente estudio abarca una época en que el Estado panameño lanzó la implementación de políticas de desarrollo denominadas modernización o progreso del campo. Su propósito era integrar las zonas rurales productivas al resto del país y a la nueva economía de mercado que transformó la sociedad agraria tradicional⁴². Stanley Heckadon, en su libro *¿Cuándo se acaban los montes?*, referente a las transformaciones

³⁹ Adames M. Enoch. *Las Cuestiones Agrarias y Campesinado*. Editorial Universitaria. Panamá. 1991. pág. 92

⁴⁰ *Ibid.* pág. 63

⁴¹ Arias, Tomás. “Los Cholos de Coelé origen, filogenia y población indígena”. citado por Pastor, Duran en “La Toponimia Indígena de Azuero”; **Revista Cultural Lotería**. Panamá. N° 441 (Marzo – Abril 2002). pág. 2527.

⁴² Heckadon, Stanley. **Cuando se acaban los montes**. Editorial Universitaria. Panamá. 2006. pág. 69.

de la sociedad rural tradicional, relaciona en el capítulo III el concepto de modernización con el término de “progreso”, que fue utilizado por la clase dirigente política del liberalismo durante la primera mitad del siglo XIX⁴³. Adán G. Castillo, en su artículo **La Modernización en el Agro Panameño** plantea que “la modernización en los tiempos presentes se refiere al reacondicionamiento del mundo económico contemporáneo y a los reagrupamientos de los bloques o comunidades socioeconómicas actuales. En la modernización se ponen en tensión las fuerzas de la nación y sus recursos. Es importante visualizar las inversiones, infraestructuras, vías de comunicación, allí donde hace falta en la producción, créditos, asistencia técnica y abastecimiento de insumos, entre otros”.⁴⁴

Como ya hemos señalado anteriormente, en este trabajo se utilizan fuentes orales. Sobre este concepto, nos remitimos a varios autores, como Pilar Folguera, quien en su obra, **Cómo se hace historia oral**, examina y define la historia oral como “aportación a la investigación de la historia, en la recuperación sistemática de fuentes orales que exigen al investigador realizar un complejo proceso de diseño de proyectos de investigación oral, basado en la elaboración de muestras, una selección y busca de informantes, una realización de entrevistas y un tratamiento de fuentes orales”.⁴⁵ Jorge E. Aceves Lozano, en su **La historia oral y de vida: Del recurso técnico a la experiencia de la investigación**. En esta obra él analiza la historia oral y de vida como un recurso técnico para la experiencia de la investigación, y plantea que la historia oral contemporánea es un

⁴³ *Ibid*

⁴⁴ Castillo G. Adán. “La modernización en el agro panameño”. **Revista Cultural Ioteria**. Panamá (Nov. Dic. 1991), pág. 25-44.

⁴⁵ Folguera, Pilar. **Como se Hace Historia Oral**. 1ª Edición, Editorial Eudema, Madrid, España 1994. pág. 78.

conjunto de técnicas y métodos de investigación que proviene de diversas disciplinas de las ciencias sociales. No obstante, la historia oral es una subdisciplina asociada a la práctica historiográfica que enfoca acontecimientos y fenómenos inmediatos, y además plantea que la historia oral puede ser historia de vida, cuando enfoca un sujeto particular, e historia oral temática cuando su propósito central es el conocimiento del problema o tema de investigación u objeto de estudio⁴⁶

En la utilización de los procedimientos de la historia oral de investigación directa se aplican estudios de la acción comunitaria. Los historiadores orales se insertan en las comunidades. La historia oral sirve como procedimiento establecido de construcción de nuevas fuentes para la investigación histórica con base en testimonios orales recogidos sistemáticamente en la investigación específica, bajo métodos, problemas y puntos de partida teóricos explicativos. El trabajo de Paul Thompson, **La voz del pasado**, nos da referencias al uso de la historia oral como fuente de investigación historiográfica. Define la historia oral como la nueva y la más antigua forma de hacer historia.⁴⁷

Por lo que respecta al concepto de 'vida cotidiana', se destaca el trabajo de Agnes Heller, **Historia y vida cotidiana**, en donde nos define la importancia de la vida cotidiana como la vida de todo hombre, con todos los aspectos de su individualidad, de su personalidad, de todos sus sentimientos, todas sus capacidades intelectuales, todas sus

⁴⁶Aceves Lozano, Jorge. "La Historia Oral y de Vida: de los Recursos Técnicos a la experiencia de la investigación" en **La Historia Oral y de Vida. Técnica de Investigación sociedad cultural y comunicación.** . pág. 20.

⁴⁷Thompson, Paul. "La voz del Pasado": Historia Oral. Traducido de ingles Joseph Domingo. 1ª Edición, Imprenta Alfons el Magnànim. Valencia, España 1988. pág. 19

necesidades, sus sentidos, pasiones e ideologías.⁴⁸ También vale la pena mencionar el estudio de Sonia Guimaraes, **Conociendo la comunidad**, que es una propuesta metodológica para la enseñanza de la historia local y regional en las escuelas, para que docentes de ciencias sociales realicen proyectos de investigación con sus estudiantes en las comunidades donde trabajan. La autora plantea que es importante conocer la comunidad porque es parte esencial de un mundo globalizado y que, como individuos de una comunidad, estamos insertados en la sociedad nacional y mundial, a través de una serie de relaciones sociales, económicas, y políticas.⁴⁹

⁴⁸Heller, Agnes. "La Historia y Vida Cotidiana", en **Aportación a la sociología socialista**. Editorial Grijalbo. Impreso en México, 1985. pág. 39-40.

⁴⁹Guimaraes C. Sonia. "Conociendo la comunidad Cartago". Imprenta COVAO, Cartago, Costa Rica 1996. pág. 21-29.

Metodología y Fuentes

Para el desarrollo de esta investigación recurrimos a diferentes fuentes escritas, a saber, documentos oficiales que reposan en los Archivos Nacionales, entre ellos las memorias de Hacienda y Tesoro y la Gaceta oficial. Se consultaron memorias de otras instituciones estatales, como la de Obras Públicas. El cotejo de estas fuentes permitió obtener información sobre las principales leyes y decretos que orientaron la política del sector agrícola del país durante las primeras décadas de la República. Esas leyes y decretos fueron los instrumentos utilizados por los gobiernos de la época para imponer su política de control territorial y de 'modernización' de las zonas de producción rural, para integrar estas áreas al mercado capitalista, a través de la construcción de caminos, que permitieron llevar los productos agrícolas a los mercados urbanos del país.

La revisión de informes estadísticos en la Reforma Agraria, en la Dirección de Estadística y Censos de la Contraloría General de la República, en el Atlas Nacional de Panamá, nos permitió analizar los datos relacionados con el régimen de la tenencia de la tierra en Panamá (1960-1970-1980), en la provincia de Coclé, en el distrito de Penonomé y en el corregimiento de Pajonal. También permitió analizar el sistema de la tenencia de la tierra y el modo de explotación agrícola en la comunidad de Churuquita durante el período bajo estudio. Los datos recabados se cotejaron con la información de las fuentes orales. Además, se utilizó información estadística de la Dirección de Estadística y Censos

de la Contraloría General de la República de Panamá, específicamente, las cifras relacionadas con los resultados finales, de los Censos Nacionales de población de la República de Panamá (1920, 1930, 1940, 1950, 1960, 1970, 1980, 1990, 2000) para el análisis demográfico. Ello permitió estimar el crecimiento de la población de la comunidad de Churuquita durante el período investigado. Los resultados generales de los Censos Agropecuarios (1950-1960-1970-1980), según provincias, distritos y corregimientos, proporcionaron datos estadísticos, para analizar los cambios en la producción agrícola durante el periodo 1950-1980 en el corregimiento de Pajonal. Esa información permitió entender los cambios ocurridos en cuanto a la producción agrícola de la comunidad en estudio.

Es importante señalar que las fuentes escritas, en el caso particular de la comunidad de Churuquita, son muy escasas, debido a que durante los primeros años de vida republicana no se llevaba un registro estricto en los pueblos de las áreas rurales. A la escasa documentación en los archivos oficiales del gobierno local, como la corregiduría, el municipio y la gobernación, se suma el hecho de que muchos archivos se dañaron o se perdieron en algún desafortunado incendio, como ocurrió en la corregiduría de Pajonal.

Otras fuentes escritas revisadas fueron los libros parroquiales de bautismos, matrimonios y defunciones que reposan en la Catedral San Juan Bautista de Penonomé, dieron noticias de la existencia de la comunidad de Churuquita a partir del año 1900. Es probable que existan datos de la comunidad antes de 1900, pero los documentos parroquiales están muy deteriorados, lo que impide su revisión exhaustiva en fechas

anteriores a 1900. La fuente escrita más clara sobre la existencia de la comunidad de Churuquita y sus habitantes es un documento parroquial⁵⁰ encontrado por la Profesora del Departamento de Historia de la Universidad de Panamá, Magistra Marcela Camargo, que se encuentra en el archivo de la Catedral de Panamá, el cual se titula **Carta enviada al obispo de Penonomé por un grupo de moradores del caserío de Churuquita**. Este documento eclesiástico fue fechado en el año de 1877. Por su parte, la tradición oral entre los habitantes de la comunidad aporta información que da razón de la existencia de la comunidad y sus primeros habitantes desde la época de unión a Colombia, datos que coinciden con las fuentes documentales de la iglesia San Juan Bautista de Penonomé.

Además, se han utilizado diferentes fuentes escritas secundarias, como libros y artículos relacionados con la investigación, que tratan temas afines, como: políticas estatales en las zonas rurales, régimen de la tenencia de la tierra, modo de explotación agrícola, comercio y producción, educación, los cuales se utilizaron para cotejar la información recogida mediante la técnica de la historia oral.

Para recabar datos de fuentes orales, se utilizó la entrevista y la observación participante. Se entrevistó a 12 personas de la comunidad, tanto hombres como mujeres. Esta investigación abarca el lapso que va desde 1930 hasta 1970. La selección de ese período se justifica por el hecho de que es durante ese tiempo que se ponen en práctica las políticas de modernización de las áreas rurales y se incrementa la presencia del Estado en la comunidad, a través de la construcción de escuelas y la red de caminos de acceso a las

⁵⁰Información dada por la Profesora Marcela Camargo. Carta enviada al Obispo de Penonomé. Archivos Parroquiales de la parroquia San Juan Bautista de Penonomé.

áreas de producción, que tenían como propósito ‘modernizar’ el campo, romper el aislamiento de las zonas rurales e integrar las zonas productivas y la producción agrícola al nuevo sistema económico capitalista de libre mercado. Además, es en este período cuando se incrementa la presencia de instituciones estatales, como el Patrimonio Familiar (1940) y la Reforma Agraria (1960), que tenían como propósito regular el usufructo de las tierras baldías cultivadas por los campesinos en las comunidades rurales de producción agrícola.

Por otra parte, la mayoría de los informantes corresponde a personas nacidas en la comunidad en las décadas desde 1920 hasta 1970, circunstancia que nos permite recabar datos de la comunidad referentes a los cambios que se inician al fundarse la Escuela Primaria, en 1912⁵¹, el establecimiento de la iglesia católica en 1945–49, la apertura del camino rural⁵² (1950), la construcción del Primer Ciclo Rural⁵³ (1970–1974), la construcción del acueducto rural (1968–1970) y la línea eléctrica y telefónica (1978–1980).

⁵¹ Quirós, Rosa Gaspar. **La Educación en Coclé a partir del siglo XIX**. Editorial Impresora. Panamá, pág. 109.

⁵² **Memorias de Ministerio de Obras Públicas**. Panamá 1950.

⁵³ Quirós, Rosa Gaspar. **La Educación en Coclé a partir del siglo XIX**, pág. 109.

HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

La política de modernización de las zonas rurales impulsadas por los gobiernos liberales a mediados del siglo XX, transformó la sociedad agrícola tradicional de Panamá, al integrar las áreas de producción con la construcción de carreteras que permitieron al campesinado integrarse a nuevos mercados de comercialización, abandonando las tradicionales formas de producción agrícola. El campesino de Churuquita, supo aprovechar los factores geográficos ambientales y las nuevas políticas de modernización del campo impulsadas por las fuerzas dirigentes del Estado, que le permitieron integrarse a los nuevos circuitos de comercialización de los mercados urbanos del distrito de Penonomé.

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

OBJETIVOS GENERALES

1. Analizar el contexto político e histórico que ha incidido en la modernización del mercado agrícola y su incidencia en el desarrollo de la comunidad de Churuquita a mediados del siglo XX.
2. Evaluar los cambios en la relación hombre-tierra, con referencia a la explotación agrícola y los modos de producción del campesino en la comunidad de Churuquita desde 1930 hasta 1970.

3. Relacionar los cambios en la vida cotidiana del campesino de Churuquita (1930–1970) en el proceso de transformación en que la explotación agrícola de subsistencia pasa a la de comercialización de los productos en los mercados urbanos de la provincia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA INVESTIGACIÓN

1. Describir los factores políticos e históricos que incidieron en la modernización del sector agrícola en Panamá y su impacto en la creación de nuevos mercados en la comunidad de Churuquita, a mediados del siglo XX.
2. Definir la estructura social de la comunidad de Churuquita durante 1930 – 1970.
3. Examinar los cambios en la producción agrícola del campesino de Churuquita durante 1930 – 1970.
4. Identificar los cambios en el modo de tenencia de la tierra en la comunidad de Churuquita, 1930 – 1970.
5. Identificar los principales cambios tecnológicos y de organización del trabajo agrícola, la apertura de nuevos mercados para la comercialización de productos en la región.
6. Reconstruir la vida cotidiana del campesino de Churuquita de 1930 a 1970, a través de los cambios ocurridos por las políticas de modernización agrícola.

CAPÍTULO II

FORMACIÓN DE LA SOCIEDAD RURAL DE CHURUQUITA.

2.1 POLÍTICAS ESTATALES DE LA MODERNIZACIÓN DE LAS ZONAS AGRÍCOLAS A MEDIADOS DEL SIGLO XX.

2.1. 1. Tenencia de la tierra: Comunales – Colectivas – Privadas

Durante el período colonial la tierra era de uso colectivo o “común”, o sea que eran tierras “comunales”, las cuales eran utilizadas para labores agrícolas y pecuarias. Esta modalidad de tenencia de la tierra era muy común en los pueblos fundados por los españoles, donde se asignaban tierras para el uso común de las labores agrícolas a los colonos, según instrucciones reales dadas a Pedrarias en 1513.

El sistema de tenencia de la tierra durante la colonia se reglamentó con las reformas borbónicas del siglo XVIII, cuando el rey “indultó” o vendió por dinero a los cabildos situados al oeste de la ciudad de Panamá. Las tierras indultadas⁵⁴ o comunales cubrían un extenso territorio que iba desde “la punta Chame hasta punta Burica y desde la cima de la

⁵⁴ Se le denomina tierras comunes o indultadas al sistema de régimen de tierra colonial que se remonta al siglo XVIII, cuando el rey de España “indultó” o vendió por medio de dinero a los cabildos de Santiago de Veraguas, La villa de Los Santos y Natá de los Caballeros las tierras situadas al oeste de la ciudad de Panamá.

cordillera hasta la playa del pacífico". Los cabildos que compraron con dinero fueron: Santiago de Veraguas, la Villa de los Santos, y Natá de los Caballeros.

En el período de la Unión a Colombia se mantuvo el sistema de régimen de tierras heredado de la colonia española, por lo cual en el siglo XIX las comunidades del interior del país usufructuaban gran cantidad de tierras indultadas o comunes donde el campesino producía para su subsistencia y, en algunos casos, para la venta. Este sistema se fue debilitando paulatinamente por las disputas entre conservadores y liberales, que tuvo su punto crítico en la Guerra Civil o de los Mil Días. Además, en la segunda mitad del siglo XIX, la aristocracia rural emigró hacia la zona de tránsito en busca de mayores oportunidades económicas, debido a la efervescencia del ferrocarril y la posible apertura del Canal Francés.

Es en el siglo XX, cuando nace la República se comienza a reglamentar las tierras pertenecientes al Estado, aprobándose la ley que regulaba la clasificación de las tierras propiedad de la nación, denominadas tierras "baldías"⁵⁵, que eran todas aquellas tierras que le pertenecían a la nación, exceptuando las tierras comunes o indultadas, propiedad de los municipios que las habían adquirido por compra a la corona española durante la reforma borbónica del siglo XVIII, y las tierras a títulos de propiedad de particulares adquiridas antes de la formación de la República.

Al inicio de la República, se hacía imperioso para los nuevos gobernantes tener un control físico del país. Para ello era necesario reglamentar y disponer de las tierras baldías

⁵⁵ Se denominan tierras baldías a todas aquellas que corresponden al territorio de la República; en esta clasificación de la tenencia de tierra no se incluye las llamadas tierras comunes e indultadas y las tierras adquiridas legítimamente por particulares.

e indultadas, lo cual proporcionaría al Estado el recurso económico para invertirlo en obras que ampliaran el control territorial del país, a través de carreteras, caminos, puentes y mejoramiento de puertos. Esto permitiría una comunicación eficaz entre los mercados y los lugares de distribución de las manufacturas.

El proceso de ventas de tierras nacionales se inició en la administración del presidente Manuel Amador Guerrero, al promulgarse la Ley N°70 de 1904⁵⁶, que reglamentaba por igual las tierras comunales e indultadas. Por ejemplo, se concebía dos tipos de concesiones: la permanente y la transitoria. En la primera, a un individuo o compañía se le podía adjudicar un lote de terreno si su finalidad era establecer una “finca industrial”, pagando al municipio un impuesto por hectárea. El artículo 1 de esa ley decía:

Si la adjudicación fuere de una a diez hectáreas, pagará el favorecido dos pesos por cada una; si de once a veinticinco, cuatro pesos por cada una; si de veintiséis a cincuenta, ocho pesos por cada una; si de cincuenta y una a ciento, quince pesos por cada una; si de ciento una en adelante, veinticinco pesos por cada una.⁵⁷

Otra forma de adquirir terrenos era pedir una licencia “para finca estable o de carácter permanente”. Sin embargo, se establecían dos años para verificar si había cultivado por lo menos la cuarta parte del terreno; de lo contrario, perdería la parte no cultivada. Por su parte, el carácter transitorio se hacía por una licencia de dos años, siempre que el terreno fuera cercado; de no ser así, se reduciría el periodo a tres meses. También en 1906, el gobierno del Dr. Manuel Amador Guerrero expide en gaceta oficial N° 389, el 17 de

⁵⁶ Panamá. *Gaceta Oficial* N° 31 del 10 de junio de 1904, pp 134–137.

⁵⁷ *Ibid.*

diciembre de ese año, un decreto por el cual los moradores que tuvieran título de propiedad debían entregarlo al ejecutivo, quien se encargaría de darle divulgación.

Ante los escasos resultados obtenidos con la Ley N° 70, se promulgó en 1907 la ley N° 19⁵⁸ que regula solamente la adjudicación de las tierras baldías, definiéndolas de la siguiente manera: Artículo 1: “Son tierras baldías nacionales todas las que componen el territorio de la República con excepción de las llamadas indultadas y aquellas que legítimamente pertenecen hoy a personas naturales o jurídicas”⁵⁹.

En esta ley, a las personas que ocuparan un terreno considerado “baldío” se les reconocía los derechos adquiridos, de conformidad con las leyes anteriores (art. 81), siempre que llevaran a dos testigos; pero el título así otorgado era provisional por cinco años. Pasado ese período, se le daba definitivo si se habían utilizado “las cuatro quintas partes del inmueble”. Además, se reconocían los derechos de propiedad anteriores.

En 1907, se promulgó la Ley N° 26⁶⁰, para agilizar las ventas de las tierras nacionales, por lo cual se creó el Departamento Administrativo de las Tierras Baldías e Indultadas, el cual tenía la función de administrar, hacer estudio y adjudicar dichas tierras, siendo el jefe de ese departamento el Administrador General de las Tierras Baldías e Indultadas, con despacho en la capital de la República y administradores provinciales en cabeceras de provincias. Dos días después, se creó la Oficina General de la Propiedad⁶¹.

⁵⁸ G.O. N° 457 del 8 de junio de 1907.

⁵⁹ *Ibid.*

⁶⁰ G.O. N° 464 del 11 de junio de 1907.

⁶¹ G.O. N° 464, del 13 de junio de 1907.

El 2 de enero de 1909, se aprobó la ley N°3⁶² sobre tierras indultadas. La legislación ampliaba el derecho de aquellos que pretendían la propiedad de un terreno. Por ejemplo, el artículo 5 le daba el derecho de adquirir la plena propiedad de las tierras indultadas... a todo individuo ocupante de un terreno quien, aun sin tener título legal antes del 23 de junio de 1904, tuviese encerrado un lote de terreno con cerca de carácter permanente o, aun cuando no lo tuviese encerrado, diera fe del usufructo señalado, para lo cual el solicitante tenía que llevar testigo.

En los casos señalados, el solicitante tan solo pagaba B/ 0.50 (cincuenta centésimos de balboa) por hectárea. Si se amparaba en el artículo 27, tenía que pagar B/. 5.00 por hectárea. Sobre ese tema, el artículo 27 decía:

Los terrenos indultados pueden ser adjudicados también en propiedad... para los siguientes casos:

1. Para establecer fincas rurales de carácter permanente;
2. Para establecer cultivos anexos;
3. Para cortijos o residencias rurales con tierras para labranzas agrícolas y para crianza de animales;
4. Para establecer fábricas, instalaciones de fuerza motriz, plantas eléctricas y otros objetos de reconocida utilidad pública.⁶³

En 1910, R F Acevedo, Secretario de Estado en el despacho de Hacienda y Tesoro, presentó a la Asamblea Nacional un informe en el que manifestaba:

Que el movimiento relativo a las adjudicaciones de tierras públicas es considerable, sustentado en las 16,101.1 hectáreas medidas por los agrimensores oficiales. Además, las ventas de "tierras baldías" había generado al Estado un ingreso de B/. 4,351.51, es decir, el 0.1% de los ingresos

⁶² G.O. N° 743, del 2 de enero de 1909.

⁶³ *Ibid.*

totales de las rentas cobradas entre el 1 de enero de 1909 hasta el 30 de junio de 1910, que ascendían a B/. 4,486,646.43.⁶⁴

En 1912, llega al poder Belisario Porras, quien orienta su política doméstica al desarrollo de la agricultura. Por ello, se crean varias Colonias Agrícolas en el interior del país, con el objetivo de estimular la inmigración europea. Además, se fundan escuelas agropecuarias, como la Estación Experimental de Agricultura; y por último, se promulgó la ley 20 de 1913, dirigida sobre todo a incentivar la explotación agrícola a través de la venta masiva de tierras nacionales, que en teoría atraería la inmigración europea.

La ley N° 20 de 1913⁶⁵ definió claramente las denominadas tierras baldías e indultadas, pero las reglamentaba bajo la misma categoría al cederlas en propiedad (art 17). Además, mantenía varios aspectos de la legislación anterior, como el derecho posesorio, el precio de B/ 0.50 por hectárea, concesiones gratuitas y los trámites para adjudicación de las tierras nacionales. Sin embargo, limita a 1000 hectáreas la cantidad máxima de adjudicación (Art. 44); pone un precio de B/.1.50 a B/.6.00 por hectárea a todos aquellos que pretendieran comprar tierras para establecer una finca o empresa agrícola permanente (Art. 53); y coloca al inmigrante en igual condición que los nacionales en las concesiones de tierras gratuitas (Art. 25 y 26).

Al final, esta ley cumplió con los objetivos primarios de las legislaciones anteriores; es decir, la venta masiva de tierras. Estas ventas provocaron disputas entre los lugareños nacionales y extranjeros que cercaban las tierras. Un ejemplo de esto, lo manifiesta el

⁶⁴ Panamá. Memoria que el secretario de estado R. F. Acevedo, en el despacho de Hacienda y Tesoro presentó a la Asamblea Nacional en sus sesiones ordinarias de 1910. Panamá. Imprenta Nacional, 1910.

⁶⁵ G.O. N° 1879 del 21 de febrero de 1913.

Secretario de Hacienda y Tesoro, Aristides Arjona, en su informe a la Asamblea Nacional en 1914:

La tendencia protectora de la agricultura, que se descubre en la ley de tierras, de que vengo tratando, ha tenido tropiezos muy serios con la ganadería en las Provincias del Interior de la República. Los hacendados que ocupaban terrenos libres con sus ganados, se han visto de momento obligados a comprar los que le sirven de pastaderos a sus animales, y los que, por circunstancias, no han podido hacer frente a ese gasto, han tenido en algunos casos que quitar sus ganados, y, en otros, que sostener oposiciones contra los peticionarios de tierras, que les han ocasionado disgustos y gastos considerables.⁶⁶

En 1917, se promulgó la ley N° 63⁶⁷, que intentó agilizar las ventas de tierras nacionales al ampliar el derecho al título de propiedad en áreas declaradas anteriormente inadjudicables. Además, se continuó cobrando B/. 0.50 por hectárea. Sin embargo, la medida despojó a los campesinos de las tierras para la agricultura. Sobre ese tema, el artículo 56, decía:

Cuando dentro de un terreno vendido por la Nación, y cuyo título haya sido inscrito en el registro público, hayan quedado comprendidos o encerrados terrenos ocupados por habitantes o cultivos pertenecientes a otros individuos, el comprador del terreno estará obligado, a opción del ocupante, a dar a éste gratuitamente también o a pagarle cinco veces el valor de su posesión que avaluada por peritos nombrados por las partes y actuando como tercero en discordia el secretario de Hacienda y Tesoro.⁶⁸

⁶⁶ Panamá. Memoria que el Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Tesoro presenta a la Asamblea Nacional en sus sesiones ordinarias de 1914. Universidad de Panamá. Imprenta Nacional. Panamá, 1914, pág. XIX

⁶⁷ G.O. N° 2808. 1917.

⁶⁸ *Ibid.*

Este proceso de venta de tierras nacionales constituía una fuente importante de rentas para los municipios, pues recibían el 40% de los ingresos, mientras el 60% iba a las arcas nacionales.

Sin embargo, el monto total de éstas ventas no llegaban al 1% de la renta nacional entre los años 1909-24. En un vistazo interanual, se puede evaluar los periodos de apogeo y decadencia de las ventas de tierras baldías e indultadas: en 1909, el Estado recibió en ingreso la suma de B/. 4,351.51 por la venta de tierras nacionales, aumentando a B/. 36,169.82 en 1914 (un aumento de 7.30%). No obstante, la reducción progresiva de los espacios geográficos disponibles, hizo que los ingresos del Estado, se redujeran dramáticamente, pues en 1920 se recabó B/. 19,077.55 (47.37%), mientras en 1923 y 1924 las cifras bajaron a B/. 11,767.79 y 9,733.75 respectivamente.⁶⁹

Las facilidades que el Estado dio, en las leyes N° 20 y 63, para adjudicar las tierras nacionales provocó consecuencias no previstas y mucho menos deseadas, como lo expresó el Secretario de Hacienda y Tesoro, Eusebio Morales, en su informe a la Asamblea Nacional en 1924. “Especuladores despiertos... se apresuraron a acaparar considerables extensiones que mantienen incultas en la esperanza de venderlas a otros especuladores extranjeros.”⁷⁰ Otro caso mencionado por el Secretario de Hacienda era que: “Los solicitantes de tierras nacionales las pedían como ocupantes, apoyados en testigos y agrimensores inescrupulosos. Así obtienen terrenos al precio de cincuenta

⁶⁹ Panamá Memoria del secretario de Estado de Hacienda y Tesoro presentado a la Asamblea Nacional entre los años 1924, **Imprenta Nacional**,

⁷⁰ Ley N° 20 de 1913, fue preparado por Eusebio A Morales en 1912, cuando cumplía la función de secretario de hacienda y tesoro. Para 1924 ocupaba la misma cartera, manifestándolo anteriormente expresado en un informe presentado a la Asamblea Nacional.

centésimos de balboa por hectárea en vez de cinco balboas, fijados para las fincas incultas o improductivas”.⁷¹

La corrupción no solo venía de particulares, sino de los empleados públicos que intervenían en la venta, inspección y mensura de las tierras, pues adjudicaban terrenos que entraban en la categoría de “no adjudicables”, debido a la existencia de riquezas naturales en el subsuelo.

Otro problema preocupante era la falta de tierras disponibles para la gran mayoría de la población campesina. Esta preocupación se pone de manifiesto en el informe del subsecretario de Hacienda y Tesoro, J. J. Méndez, a la Asamblea Nacional de 1926. Sobre este tema, el subsecretario de Hacienda y Tesoro, J. J. Méndez, señalaba:

Soy de opinión que las tierras baldías nacionales que en realidad son comunales, no deben darse a venta en ciertas extensiones y me inclino más bien a que sean dadas en arrendamiento.

Si no se le pone valla al acaparamiento de tierras baldías nacionales a tiempo oportuno, días vendrán en que el Gobierno se verá obligado a comprar en precios excesivos, comparados con aquellos... donde puedan nuestros labriegos sacar productos que le faciliten el pan de cada día y vivir en tranquila paz.⁷²

Para remediar esa situación, se expidió el decreto N° 60 del 25 de junio de 1925, por el cual se suspendió la aceptación de toda nueva solicitud de adjudicación de tierras a título de compra, desde esa fecha hasta que la Asamblea Nacional decidiera en definitiva.

Al respecto, el Secretario de Hacienda y Tesoro Julio Quijano señala:

⁷¹ *Ibid.*

⁷² Panamá. **Memoria de Hacienda y Tesoro de 1926**. Informe del subsecretario de J. J. Méndez a la Asamblea Nacional. Imprenta Nacional, 1926

El decreto N° 60: fue su objeto evitar que el trabajador panameño se viera reducido a la triste condición de no contar siquiera con un pedazo de tierra en que establecer sus cultivos, en su propio país, mientras individuos y empresarios capitalistas realizan grandes acaparamientos de tierra que permanecen improductivas. Pero como esta restricción no puede establecerse de manera permanente, a riesgo de entorpecer el progreso del país, en el vital aspecto de su producción agrícola, el poder ejecutivo estimó procedente dictar el decreto N° 48, del 13 de julio del año en curso, por el cual se le permite dar curso a las peticiones sobre la adjudicación de lotes de terrenos cultivados, de extensión no mayor de cincuenta hectáreas y ha venido manteniendo así mismo la vigencia del referido decreto N° 60 de 1925.”⁷³

En 1925, se expide la ley 29, que mantenía el precio de compra por hectárea en B/. 0.50, pero establecía mayores obligaciones al solicitante, así:

Si la compra es para cultivos, el solicitante se obligará a principiar éstos seis meses después de inscrito su título en el Registro Público, y a tener cultivada la mitad por lo menos del terreno cuatro años después Si el comprador faltare a esta obligación, incurrirá en la pena de pagarle al Tesoro Nacional un balboa anual por cada hectárea de tierra no cultivada (Art. 55). Segunda forma de hacer cumplir este artículo era exigiendo a los agrimensores hacer un inventario de los terrenos en mensura para determinar que el solicitante no había violado lo estipulado. Además, se le exigía al comprador que su solicitud tenía que estar acompañada del plano del terreno del informe ... agrimensor, debidamente ratificado ante el Juez de circuito, después tenía que depositar la mitad del valor del terreno que se pedía ... (Art. 61). Para favorecer a los productores pequeños, el artículo 66 daba potestad al Poder Ejecutivo de suspender toda solicitud de compra de tierras, siempre que a su juicio ... sea preferible dividir en lotes las tierras pedidas para adjudicarlas gratuitamente a cultivadores pobres.⁷⁴

⁷³ Panamá. Informe de Memoria de Hacienda y Tesoro del 8 de septiembre de 1928 dado a la Asamblea Nacional por S.H.T. Julio Quijano. Imprenta Nacional, Panamá, 1928, págs. LI-LII.

⁷⁴ G.O. N° 4580 del 10 de febrero de 1925.

La ley 29 de 1925, referente al arrendamiento de tierras, es más saludable para el país, pues de este modo se consulta en su doble aspecto el problema, pues se conceden las tierras para fines provechosos y la nación mantiene la propiedad permanente sobre ellas en beneficio de las generaciones futuras.

Según el informe del secretario de Hacienda y Tesoro Julio Quijano a la Asamblea Nacional en 1928,

La adjudicación de globos de tierra a título gratuito para agricultores panameños pobres... ha tenido siempre la más franca ayuda de este despacho... El poder ejecutivo ha llevado su propósito hasta otorgar determinadas concesiones ... con el objeto de obtener como compensación la construcción de vías de comunicación, caminos carreteros y ferrocarriles, que sirvan para fomentar el cultivo de los terrenos que atraviesan por las facilidades de transporte que de ellos se derivan y que dan indiscutible incremento al valor de las propiedades circunvecinas... Las facilidades otorgadas por el gobierno a los agricultores panameños pobres ... han despertado en ellos el espíritu de asociación... para obtener la adjudicación del título de propiedad, que como tales le concede la ley de modo gratuito. Podemos contar con agrupaciones como la Federación Agrícola de Escobal, Pinogana, Vecino de Camogantí, del Chirú, etc... Otra medida adoptada por el ejecutivo tanto en beneficio de la clase trabajadora de nuestros campos como para propender al desarrollo natural de algunos núcleos poblados, amenazados de continuo por el afán de acaparamiento de tierras por parte de los más pudientes, ha sido la de declarar inadjudicables ciertos globos de terrenos nacionales, con el objeto de que sirvan de asentamiento permanente a las habitaciones de los actuales moradores o para ser distribuidas en lotes de 10 a 5 hectáreas, según sea el caso, en forma de concesiones a título gratuito...⁷⁵

⁷⁵ Panamá. Informe de Memoria de Hacienda y Tesoro del 8 de septiembre de 1928 dado a la Asamblea Nacional por S.H.T. Julio Quijano. Imprenta Nacional, Panamá, 1928, pág LII.

A partir de la ley N° 137 de 1928⁷⁶, se restringían las adjudicaciones. Por ejemplo, el artículo 8 establecía que se suspende la transferencia de las tierras baldías nacionales libres en propiedad y se dispone su adjudicación solamente en arrendamiento, exceptuadas las tierras otorgadas en usufructo. Según la ley N° 70 de 1904, ocupada con potrero y finca antes de vigencia del código fiscal se decía:

Debido a la paralización de las ventas de tierras nacionales, el producto de estos bienes de la nación solo produjo la suma de B/. 3,946.76 en el año 1927/1928. De conformidad con las disposiciones ahora vigentes, han seguido dándose a las ventas tierras baldías cuyas peticiones hubieran sido hechas con anterioridad y sobre las cuales hubiera derecho adquirido.

Teniendo en cuenta esto, se propuso la cantidad de B/. 50,000.00 por año como producto de este recurso del tesoro y se recaudaron B/. 50,357.39 durante el primer año del actual bienio fiscal. Esto representa un aumento de B/. 46,410.63. Sobre lo producido en un año en igual periodo del bienio anterior y una excedencia de B/. 357.39 sobre lo calculado en el presupuesto anterior.⁷⁷

El restablecimiento de la adjudicación de las tierras en propiedad se hizo nuevamente mediante la ley N° 33 de 1934⁷⁸ al precio mínimo de B/. 6.00 por hectárea. Para la década de 1930, la profunda depresión que afectaba la economía mundial se hizo sentir en el Istmo y en el creciente déficit fiscal, la Administración del Dr. Harmodio Arias volvió a enfatizar la producción agropecuaria como modelo alternativo en los siguientes términos:

⁷⁶G.O. N° 5443 del 6 de febrero de 1929.

⁷⁷Panamá, **Informe de Memoria de Hacienda y Tesoro, 1930**. José Gabriel Duque S.H.T. Imprenta Nacional, 1930, pág. XXII.

⁷⁸G.O. N° 6954 del 12 de diciembre de 1934.

Así, en 1934, el gobierno compró 72,406 hectáreas a terratenientes en diversas provincias, para ser repartidas entre los agricultores carentes de tierra. La medida, según explicaba el Secretario de Estado a cargo del despacho de Hacienda y Tesoro, tenía el objetivo de eliminar paulatinamente el improductivo latifundio, devolviéndole las tierras al Estado para posteriormente repartirlas equitativamente en pequeñas propiedades, que es la base de las riquezas de los pueblos.⁷⁹

Según el Secretario de Hacienda y Tesoro, E. A. Jiménez, en su informe a la Asamblea Nacional de 1934 la situación es la siguiente:

La pequeña propiedad rural se ha ido constituyendo entre nosotros por medio de las adjudicaciones de tierras baldías e indultadas a título gratuito, y el actual gobierno ha tenido especial empeño en favorecer a la clase agricultora, desarrollando la economía nacional y la riqueza del país, con la fundación de economías agrícolas nacionales y con el reparto equitativo de las tierras libres... aún quedan en el territorio de la República muchos miles de hectáreas de terrenos baldíos e indultados libres, para ser repartidos entre los agricultores que carecen de tierras para su labranza. Nuestro código fiscal vigente permite la adjudicación gratuita de cinco y diez hectáreas de terrenos nacionales a los agricultores como jefes de familia o solteros, hombres o mujeres, que se estén dedicando a la agricultura o que vayan a dedicarse a ella.⁸⁰

En 1936, en el informe del Ministro Secretario de Hacienda y Tesoro, Leopoldo Arosemena, a la Asamblea Nacional, se plantea que: “actualmente los catastros de renta agraria arrojan un total de B/. 209.565.50 en concepto de impuesto sobre tierras

⁷⁹ Panamá. **Memoria de Hacienda y Tesoro** presenta a la Asamblea Nacional en sucesiones ordinaria: 1936. Imprenta Nacional. Panamá. 1936, pág. LXIX

⁸⁰ Panamá. **Informe de Memoria de Hacienda y Tesoro, 1 de septiembre de 1934, a la Asamblea Nacional M.S.H.T. Enrique A. Jiménez.** Imprenta Nacional. Panamá. 1936, págs. XXXI-XXXII

nacionales arrendadas”⁸¹. A su vez, señala que “la ley 33 de 1934 exonera del impuesto agrario los lotes de 1 a 5 hectáreas. El Erario Público ha dejado de percibir, desde que se creó dicha ley, más o menos la suma de B/. 85,000.00”.⁸²

En 1935, se promulga el decreto N° 100 del 29 de agosto, por el cual se creó la Junta Agraria Nacional, integrada por el Secretario de Hacienda y Tesoro, quien la preside, el Secretario de Gobierno y Justicia y el Departamento de Agricultura, miembros de la misma, actuando como secretario de la Junta el Jefe de la Sección Agraria. Entre las atribuciones asignadas a la Junta Agraria, se puede citar:

- a) Estudiar el problema agrario del pequeño agricultor...
- b) Recomendar al poder ejecutivo la adquisición de las tierras necesarias en cada lugar, sea para distribuirla entre los agricultores pobres, para establecer colonias agrícolas ...
- c) Estudiar las condiciones de vida de nuestros campesinos agricultores...⁸³

Otra medida impulsada por el gobierno de ese año fue el decreto ejecutivo N° 102, de 26 de septiembre de 1935, que aprobó la partida de B/. 75,000.00, auxiliada por otra suma de B/. 35,000.00, dando un total de B/. 110,000.00, como inversión total para la compra de tierras, mensura y parcelación.⁸⁴

En el informe del secretario de Hacienda y Tesoro de 1936, Leopoldo Arosemena presenta el problema agrario que se ha suscitado debido a las siguientes causas:

⁸¹ Panamá. Informe de memoria de Hacienda y Tesoro, Ministro secretario Leopoldo Arosemena, 1936. Imprenta Nacional. Panamá, 1936, pág. LXVI

⁸² *Ibid.* pág. LXVI

⁸³ *Ibid.* pág. LXVII

⁸⁴ *Ibid.* pág. LXVII

- 1-El acaparamiento imoderado de las tierras laborables cercanas a los núcleos poblados...
- 2-La falta de caminos y de penetración a la montaña...
- 3-El empirismo reinante en las labores del campesino nacional, que desconoce por completo los métodos modernos de la agricultura, que no sabe del uso del arado, de los abonos, de la irrigación y del drenaje; y que solo se vale de herramientas que se usaban desde tiempo inmemorial...
- 4-La trashumancia, la vida nómada del campesino panameño, siempre en pos de tierras vírgenes, amparado con la indiferencia y la tolerancia de las autoridades distritoriales que no han dado valor a la propiedad del suelo.⁸⁵

Durante ese año, el Gobierno Nacional, a recomendación de la Junta Agraria, adquirió por compra “72.406 hectáreas” en terrenos de diferentes provincias del país, para repartirlos entre los agricultores pobres de forma gratuita.⁸⁶

En la década de 1940, la orientación nacionalista del Dr. Arnulfo Arias se hace presente en la cuestión agraria, favoreciendo a las masas campesinas frente a los latifundios. La mejor expresión de esta política fue la promulgación de la Ley N° 22, del Patrimonio Familiar, en marzo de 1941, la cual constituyó un intento serio por entregar tierras a los pobres para labranza, impidiendo su enajenación, venta o hipoteca. Esta ley, sin embargo, solo reconocía al hombre como jefe del patrimonio.⁸⁷

La figura legal del patrimonio familiar supuestamente protege al campesinado contra el avance del capital y la proletarización inexorable. Miles de campesinos lograron conservar sus tierras y dedicarse a actividades duales. Por un lado, lograban arrancarle

⁸⁵ *Ibid.* pág. LXVIII y LXIX

⁸⁶ *Ibid.* pág. LXVIII

⁸⁷ Ley N° 22 de marzo de 1941

una cuota de supervivencia a su parcela y, por otra, engancharse como peones durante la temporada de cosecha en las grandes fincas capitalistas.⁸⁸

Otro intento se dio con la administración de Ricardo Adolfo de la Guardia, a través del decreto Ley N° 23, del 17 de enero de 1942, que autorizó a la población agrícola la utilización de las tierras particulares o que no fueran trabajadas por sus dueños. Esta medida transitoria se tomó en un momento de crisis en Panamá cuando no se podía importar productos agrícolas, debido al desarrollo de la Segunda Guerra Mundial; pero benefició, en ese lapso, a aquellos agricultores que no tenían tierras, otorgándoselas en áreas bien comunicadas que facilitaron la comercialización de los productos.⁸⁹

En la década de 1940, se afianzaba una estructura agropecuaria basada precisamente en la contratación de fuerza de trabajo barata. El control de las exportaciones agrícolas estaba en manos extranjeras y la producción agropecuaria interna concentrada en un círculo capitalista cada vez más restringido. En la década de 1950, esta situación entra en crisis.⁹⁰

La titulación de tierras en Panamá empieza realmente en 1950 y, más aún, en la década de 1960, cuando se inicia la implementación de la Reforma Agraria.

Según el informe del Secretario de Hacienda y Tesoro, Alfredo Alemán, en 1954 a la Asamblea Nacional, en sesiones ordinarias, destaca:

⁸⁸Gandasegui, Marco. **La fuerza de trabajo en el agro, la experiencia de desarrollo capitalista en Panamá**. 2ª edición CELA 1990, pág. 133

⁸⁹Hooper Ofelia. **Investigaciones sociales y económicas. Vida social rural de Panamá**. Universidad Interamericana. **Investigaciones sociales y económicas**, Vol II, N° 3, Panamá. 1945. pág. 148

⁹⁰Gandasegui, Marco. **La fuerza de trabajo en el agro, la experiencia de desarrollo capitalista en Panamá**. pág. 281

La importancia presentada por el gobierno que preside el excelentísimo señor Presidente de la República, Coronel José Remón Cantera, a la distribución de las tierras entre los campesinos pobres, el hecho que mientras los gobiernos anteriores, desde el año 1941 hasta 1952, habían destinado 16.473 hectáreas de tierras nacionales para patrimonio nacional, la administración actual ha traspasado 53.888 hectáreas. El total de hectáreas que la administración ha traspasado es 76.6%, mientras que los gobiernos anteriores llegan a un 23.4%.⁹¹

La penetración capitalista en el agro ya era un hecho claro en 1960, esta situación reclamaba una reforma agraria que definiera claramente las nuevas relaciones sociales de producción. La resistencia campesina, aunque significativa, cedía posiciones frente al empuje arrollador del capitalismo. En 1959, se comenzó a estudiar, por parte del gobierno de turno, un código agrario destinado a definir las nuevas orientaciones legales en la cuestión campesina. En los primeros años de la presidencia de Roberto F. Chiari se estudió y aprobó el nuevo Código Agrario de 1962. Según el análisis del sociólogo Marco Gandásegui, el nuevo código cumple el cometido de especificar el papel que desempeñaría la empresa capitalista en el agro y la forma en que el campesino debía adecuarse a la nueva realidad. A este respecto, escribe:

Mientras que en la ley N° 63 de 1917 se le concedía al terrateniente el derecho de una hectárea por pasto por cada res, en el nuevo código agrario de 1962 se señalaba dos hectáreas por cabeza de ganado; en cambio, el campesino y su realidad son desconocidos por el código agrario. El pequeño productor y el indígena son ignorados. De hecho la gran mayoría de campesinos panameños no registraba... la tierra que trabaja.⁹²

⁹¹ Panamá. Informe M.H.T. Alfredo Alemán presenta a la Asamblea Nacional en sesiones ordinarias de 1954. Panamá, imprenta nacional, 1954, pág. 25.

⁹² Gandásegui, Marco. Op. Cit., pág. 281

Continúa diciendo el mismo autor:

El nuevo código de 1962 señaló... que a esta inmensa mayoría de campesinos 'no se le reconocerá derechos posesorios o de ocupación, ni de indemnización'. El siguiente artículo señala que se permitirá a los agricultores (establecidos con anterioridad a la vigencia del código) terminar la cosecha de los cultivos temporales existentes y el dueño los indemnizará por las mejoras inamovibles realizadas... las autoridades competentes aplicarán una multa de 10 a 100 balboas o a restos equivalentes a los ocupantes precarios que se establecieron después de la vigencia de este código y procederán a su desalojo, por la fuerza si fuera necesario, sin derecho a compensación alguna ... el código, en cambio, aumentó la extensión de las tierras objeto de apropiación por el terrateniente. Mientras que la ley N°8 de 1956 limitó las adjudicaciones a un máximo de 100 hectáreas, el código de 1962 las aumentó a 150 hectáreas. En 1956, se señala que cuando sea indispensable se adjudicarán tierras para una empresa agrícola o industrial. Cuando se trata de extensiones que sobrepasan 500 hectáreas la autorización será dada mediante ley especial.⁹³

El nuevo Código Agrario autorizó la adjudicación bajo arrendamiento de extensiones ilimitadas de tierras, con las consiguientes consecuencias:

La nueva legislación impactó inmediatamente la estructura de la tenencia de la tierra. Al mismo tiempo, aceleró el proceso de expulsión campesina de las áreas tradicionales de producción agropecuaria. Las nuevas carreteras que se construían provocaban, casi automáticamente, el desplazamiento del campesino precarista y el predominio del ganadero.... Era precisamente por medio del sistema de ganadería extensivo que se separaba rápidamente al campesino de la tierra. Era la forma más eficiente, además de generar una amplia masa de fuerza de trabajo... el código agrario de 1962 fue el instrumento que utilizó el desarrollo capitalista para abrirse paso en el agro sin contratiempos legales.⁹⁴

⁹³ *Ibid.*, pág. 282

⁹⁴ *Ibid.*, pág. 282

La administración de Marcos A. Robles (1964-1968), dio las reformas en el agro. En ese período los conflictos recrudecieron. Sobre ese particular, Marco A. Gandásegui señala:

Más aún... el Ingenio Santa Rosa (provincia de Coclé) fue paralizado cuando los obreros agrícolas de la caña suspendieron sus labores... y en 1965 realizaron una marcha de 200km hasta la capital. ... La burguesía había aprobado el código agrario apenas tres años antes, pero no le resultaba fácil aplicarlo contra los campesinos. Los conflictos por las tierras se convirtieron en problemas cotidianos a lo largo y ancho del país.

El campesino se encontraba a la defensiva frente a una ofensiva capitalista que aparentaba ser imparable. Entre los censos agropecuarios de 1961 y 1971, el campesino fue empujado hacia las peores tierras o simplemente despojado de sus medios de producción.⁹⁵

Por un lado, el Código Agrario sirvió de base legal; y por otro, el gobierno aplicó una política con pretensiones de "modernización" del agro. Con préstamos internacionales desarrolló una política crediticia en el campo que diferenció rápidamente los estratos campesinos⁹⁶. Mientras unos se convertían en campesinos prósperos, los más le servían a los primeros como fuerza de trabajo temporal. La nueva legislación agraria se da en el marco de la Alianza para el Progreso, que busca aplacar la insatisfacción de los sectores campesinos. Sin embargo, los esfuerzos legislativos de 1963 no permitieron a los sectores gobernantes mediatizar la crisis en el sector agropecuario. La pugna entre los sectores del capital se resuelve parcialmente en 1968 con el golpe militar.⁹⁷

⁹⁵ *Ibid.*, pág. 283

⁹⁶ *Ibid.*, pág. 283

⁹⁷ *Ibid.*, pág. 135

El gobierno militar inicia un período de trabajo intensivo, cuyas metas fundamentales son orientar los descontentos de las masas campesinas y aumentar significativamente las exportaciones agrícolas. “Entre 1971 y 1975 se crearon más de 200 asentamientos campesinos, organizando a 5,000 familias; al mismo tiempo, la superficie sembrada de caña se multiplicó cuatro veces entre 1960 y 1978 a un total de 3.000 millones de toneladas métricas. Las ventas en 1975 eran de B/.49.4 millones, o sea doce veces más voluminosas que en 1960.”⁹⁸

La primera mitad de la década de 1970, se caracterizó por una fuerte injerencia gubernamental en el sector agropecuario. El Estado invirtió 200 millones de dólares en la agroindustria (cuatro ingenios azucareros y otros proyectos de la misma índole). Además, creó una amplia infraestructura que incluye los asentamientos campesinos, caminos, escuelas, servicios de salud, mecanismos crediticios y asistencia técnica. Por último, se enfrenta a la United Brands (sucesora de la United Fruit), empresa monopólica productora, transportadora y comercializadora de la totalidad del banano exportado de Panamá.⁹⁹

A pesar de que las medidas del gobierno militar eran de largo plazo a partir de 1975, se produce una crisis que da origen a nuevas realidades que determinaron el cambio de velocidad de las políticas gubernamentales en el agro. En primer lugar, la recesión que afectó el sistema capitalista internacional truncó el proyecto de rápida acumulación, basado en la exportación de azúcar. Mientras que en 1965 se exportó azúcar por un total

⁹⁸*Ibid.*, pág. 135

⁹⁹*Ibid.*, pág. 137

de 49.4 millones de dólares, para 1967 las exportaciones cayeron a sólo 21.9 millones de balboas. Segundo, los sectores agropecuarios tradicionales, empujados a ocupar un segundo plano frente a la iniciativa gubernamental, lograron recuperarse parcialmente presentando un frente común. Desde 1975, los voceros oficiales y los documentos de la política agropecuaria encargaron explícitamente al sector privado el desarrollo del área. El capital privado es invitado a participar en la política azucarera. Más aún, el gobierno cedió durante un período uno de sus cuatro ingenios a una sociedad de capital privado. Se frena así el impulso dado a la empresa comunitaria y colectiva, reemplazándolas por una mayor participación de finqueros privados.

2.1.2. Tenencia de la tierra en explotación en la República de Panamá en la década de 1960.

En 1961, fueron empadronadas 95,505 explotaciones agrícolas de media hectárea y más de extensión. Explotación agrícola estaban integradas la siguiente clasificación: por tierras sin título legal de propiedad, el arrendamiento de tierra. La tierra bajo plena propiedad y las tierras obtenidas a través de la ley de Patrimonio familiar.¹⁰⁰

El cuadro siguiente presenta la superficie en explotaciones según régimen de tenencia, por provincia.

¹⁰⁰ Panamá. Instituto geográfico nacional "Tommy Guardia". **Atlas Nacional de la República de Panamá, 1965.** Tenencia de la tierra en Explotación. Impresión 1961: Talleres de impresión, Dirección de Estadística y Censo. Contraloría General de la República, 1965. pág. 84.

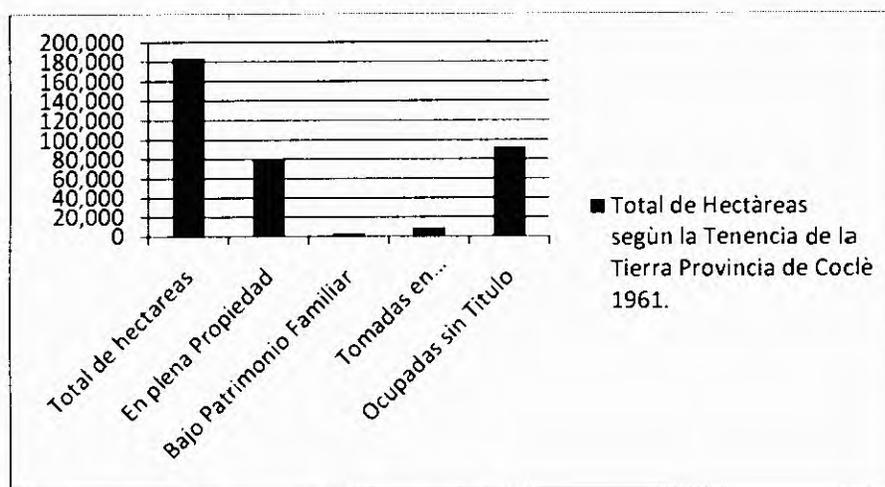
CUADRO N° 1. SUPERFICIE EN EXPLOTACIÓN, SEGÚN RÉGIMEN DE TENENCIA DE TIERRA EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, POR PROVINCIAS, AÑO 1961.

Provincia	Total	En plena propiedad	Bajo patrimonio familiar	Tomadas en arrendamiento	Ocupadas sin título
Total	1,806,452	777,789	25,789	90,476	917,924
Bocas del Toro	8,132	31,855	0	16,729	9,548
Coclé	184,042	79,486	3,199	8,899	92,548
Colón	72,052	34,523	478	3,179	33,872
Chiriquí	434,727	176,788	2,545	24,525	230,869
Darién	35,784	6,640	738	3,508	24,898
Herrera	165,506	93,890	1,633	6,778	63,205
Los Santos	247,039	75,736	2,390	8,383	160,530
Panamá	252,941	122,946	9,030	8,698	112,267
Veraguas	356,229	150,399	5,776	9,777	190,277

Fuente: Atlas Nacional de Panamá, 1965.

En cuanto a la provincia de Coclé, en relación a la superficie explotada y tomando en cuenta el régimen de tenencia de tierras, podemos presentar la gráfica que sigue.

Grafica N° 1. Total de hectáreas, según la tenencia de la tierra. Provincia de Coclé, año 1961.



Fuente: Atlas Nacional de Panamá, 1965.

Como se observa en la gráfica, la provincia de Coclé, para el año 1961, tenía una superficie en explotación, según el régimen de tenencia de la tierra, de: 184.042 hectáreas, de la cuales 79,482 hectáreas, tenían título de propiedad plena, y representaban el 43.18% de la superficie en explotación de la provincia. Otras 3,199 hectáreas de la provincia de Coclé, estaban bajo el Patrimonio Familiar, lo que representaba 1.74% de la superficie total de la provincia; y unas 8,899 hectáreas de la provincia de Coclé estaban en arrendamiento, lo que representaba el 4.84% de la superficie total de la provincia de Coclé. Unas 92,548 hectáreas estaban ocupadas sin título de propiedad, lo que representaba el 50.28% de la superficie total de la provincia de Coclé. En cuanto al Distrito de Penonomé, las estadísticas sobre la titulación de tierras se incrementaron con la Reforma Agraria que inicia operaciones en los primeros años de la década de 1960; pero es a partir del año 1965 hasta 1975 cuando hay referencias a titulaciones de tierra, tal como se observa en el siguiente cuadro del Departamento de Análisis de la Dirección Nacional de Reforma Agraria en Santiago de Veraguas, 1965 a 1975.

CUADRO N° II. TITULACIÓN DE TIERRAS EN EL DISTRITO DE PENONOMÉ, PROVINCIA DE COCLÉ, SEGÚN LOS CORREGIMIENTOS DE PAJONAL, TOABRÉ, CHIGUIRÍ ARRIBA Y TULÚ. AÑOS 1965-1975.

Corregimiento	Año	Menos de 5 ha.		5 Ha. a 20 ha.		20 ha. a 50 ha.		50 ha. a 100 ha.		total	
		Cant.	Sup.	Cant.	Sup.	Cant.	Sup.	Can t.	Sup.	Can t.	Sup.
Pajonal	1965	3	1		5	1				3	1
Pajonal	1966	2	3	1	5	1	22			4	30
Toabrè	1966			1	15					1	15
No se registró	1967										
Pajonal	1968	4	5							4	5
Pajonal	1969	9	15	2	15				55	13	85
Toabre	1969			1	13					1	13
Chiquiri Arriba	1970					1	42			1	42
Pajonal	1970	3	6	4	40					7	46
Toabrè	1970			2	17	1	28			3	45
Tulù	1970	2	6							2	6
Pajonal	1971	13	28	9	96					22	124
Toabrè	1971			7	86	8	258			15	344
Tulù	1971					1	20			1	20
Pajonal	1972	6	4	7	80					13	84
Toabre	1972			3	28	2	72	1	55	6	155
Chiquiri arriba	1973			2	15	1	20	2	139	5	174
Pajonal	1973	9	16	6	74	1	42			16	132
Toabre	1973	4	7	8	78	7	202			19	287
Pajonal	1974	11	18	5	70	1	20			17	108
Toabre	1974			6	85	5	150	2	137	13	372
Tulu	1974			3	39					3	39
Pajonal	1975	7	19							7	19
Toabre	1975	3	9	5	82	6	191			14	284

Fuente: Departamento de Análisis de la Dirección Nacional de Reforma Agraria, Santiago de Veraguas, 1965 a 1975.

Tal como se observa en el cuadro de titulación de tierras en el Distrito de Penonomé, entre 1965-1975, la tenencia de la tierra en propiedad se clasificaba en cuatro categorías: Propiedades de menos de cinco hectáreas; entre cinco a veinte hectáreas; entre veinte y cincuenta hectáreas; entre cincuenta y cien hectáreas. Además, se otorgaron 821 títulos de

propiedad que correspondían a 2,428 hectáreas, distribuidas en cuatro corregimientos del sector norte del distrito de Penonomé, entre ellos los corregimientos de Pajonal, Toabré, Chiguirí Arriba y Tulú. En el corregimiento de Pajonal, para los años de 1965-1975, se otorgaron 107 títulos de propiedad que correspondían a un total de 643 hectáreas. De ellas, sesenta y siete personas contaban con propiedades de menos de cinco hectáreas tituladas; treinta y cuatro personas contaban con propiedades de más de cinco a veinte hectáreas; tres personas con propiedades entre veinte y cincuenta hectáreas; y dos personas con propiedades entre cincuenta y cien hectáreas.

En el caso del corregimiento de Chiguirí Arriba, en el período 1965-1975, se otorgaron 6 títulos que correspondían a 216 hectáreas tituladas, de los cuales dos personas tenían entre diez a veinte hectáreas, dos entre veinte y cincuenta hectáreas y dos entre cincuenta y cien. Para el corregimiento de Toabré, en ese mismo período, se otorgaron 72 títulos de propiedad, los cuales correspondían a 1,513 hectáreas tituladas, distribuidas así: siete personas con menos de cinco hectáreas; treinta y tres con más de cinco y hasta veinte hectáreas; veintinueve personas con más de veinte y hasta cincuenta hectáreas; y tres personas con más de cincuenta y hasta cien hectáreas tituladas. Para el corregimiento de Tulú, se otorgaron para ese mismo período, 6 títulos de propiedad que correspondían a 74 hectáreas tituladas, de las cuales dos personas tenían menos de cinco hectáreas, tres con más de cinco y hasta veinte hectáreas y una con más de veinte y hasta cincuenta hectáreas tituladas.

En el caso particular de nuestro estudio, la mayoría de las personas indagadas¹⁰¹ en cuanto a la propiedad de la tierra señalan que son propietarios por tener el derecho posesorio, por haber trabajado las mismas por muchos años, a pesar de no contar con un título de propiedad formal sobre la tierra que trabajan. Otros señalan haber adquirido el derecho sobre la tierra producto de la Ley de Patrimonio familiar, y otros que son propietarios legítimos por haber titulado y comprado la tierra al amparo del programa de titulación de la Reforma Agraria. Sobre este tema, el señor Concepción Márquez, recuerda que en la comunidad de Churuquita Chiquita “eran terrenos libres hasta donde se podía trabajar, o a donde una persona veía; luego vino el Patrimonio Familiar, en 1942 en adelante, después la Reforma Agraria (1962) y hoy mediciones particulares de propiedad (2005)”.¹⁰²

Es importante señalar que actualmente se está implementando el programa de titulación de tierras por parte del Gobierno Nacional denominado PRONAT, sobre todo en los lugares que forman parte de la Cuenca del Canal.

2.2 Factores geográficos y ambientales

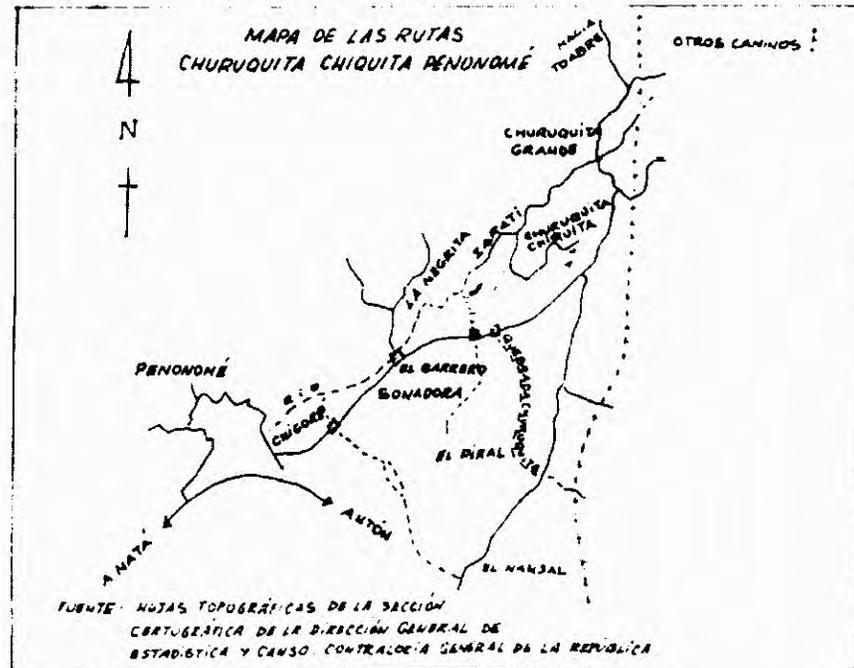
2.2.1 Localización

Las Comunidades de Churuquita Chiquita y Churuquita Grande están localizadas en el corregimiento de Pajonal, distrito de Penonomé, Provincia de Coclé. (Ver imagen N° 1)

¹⁰¹Varias personas de la comunidad de Churuquita Chiquita, al ser indagadas sobre el tema de la tenencia de la tierra, respondieron tener derechos posesorios: Eduardo Márquez Morán (1913- 2007), Arcadio Márquez (1928), Adclardo Apolayo(1926), Horacio Rodríguez (1940), Adolfo Martínez (1949) Concepción Márquez (1947)

¹⁰² Márquez, Concepción. (1947). Entrevista en Churuquita Chiquita. 23 de enero de 2005.

Imagen N° 1. Mapa Físico de Churuquita Chiquita



Churuquita Chiquita: Caserío situado a $8^{\circ} 34' 15''$ de Lat. N. y $80^{\circ} 16' 40''$ de Longitud W, en la Provincia de Coclé, en la sección S.E. del distrito de Penonomé, Corregimiento de Pajonal, a unos 150 m. de altitud.

Churuquita Grande: Pueblo situado a $8^{\circ} 36' 00''$ de latitud Norte y $80^{\circ} 16' 5''$ de longitud Oeste, en la Provincia de Coclé, en la sección Sureste del Distrito de Penonomé, corregimiento de Pajonal; a unos 200 m. de altitud.¹⁰³

2.2.2 Los suelos

Una parte esencial del factor tierra es el suelo, ya que posibilita la actividad básica que es la agricultura. Panamá posee un sistema de clasificación de suelos según su idoneidad agrícola, el cual fue elaborado por el servicio de conservación del suelo del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos y adaptado a nuestras condiciones. En el mismo se

¹⁰³ Universidad de Panamá. Departamento de Geografía. **Diccionario geográfico de Panamá**. Editorial Universitaria, Panamá, 1972, pág. 326.

tomó en cuenta el desarrollo de las raíces, permeabilidad, drenaje, presencia de rocas o piedras, topografía y erosión, riesgo de inundaciones, salinidad y fertilidad.

En función de eso, hay ocho 'rangos' que van de I al VIII. Corresponden a los suelos de clase I los arables, con pocas limitaciones para su uso, que los hacen adecuados para cultivos agroquímicos, pastos, bosques y vida silvestre, existiendo, si acaso, un mínimo de restricciones, y que en su uso están provistos de nutrientes. Los suelos de clase II, arables con pocas limitaciones para el cultivo, requieren algo de conservación; son suelos que se pueden utilizar para cultivos agroquímicos, pastos naturales, bosques y vida silvestre. Los suelos de clase III, arables, presentan severas limitaciones que reducen el límite de cultivo y requieren prácticas especiales de conservación, pueden ser utilizados para cultivos agroquímicos, pasto mejorado, árboles maderables, pastos naturales, fauna silvestre. Los suelos de clase IV, arables, que presentan severas limitaciones para el cultivo, requieren de un manejo cuidadoso en ambas situaciones, permiten el cultivo agroquímico, pasto mejorado y natural, árboles de madera y vida silvestre; a los suelos de clase V pertenecen aquellas áreas que no son arables, son poco erosionables, propicios para pastos y bosques; a los suelos de clase VI, los no arables con condiciones severas para usarse, propios para pastos, bosques, tierras de reserva; los suelos de clase VII, los no arables con condiciones severas para usarse, propios para pastos, bosques y tierras de reserva y, los suelos de clase VIII, corresponden los suelos no arables, se excluye su uso

para el cultivo comercial; pueden utilizarse para esparcimiento, reserva o abastimiento de agua, apreciación estética.¹⁰⁴ (Ver cuadro N° 1.)

La provincia de Coclé posee una superficie total de 502, 800 hectáreas, identificándose su suelo con los rangos que van del II al VIII, en la proporción que se detalla a continuación.

CUADRO N° III. IDENTIFICACION DE LOS SUELOS

Rango	superficie	porcentaje %
II	26,600	5.3
III	45,300	9.0
IV	47,700	9.5
V	2,600	0.5
VI	74,800	14.9
VII	153,100	30.4
VIII	152,700	30.4

Sup. Total: 502,800 ha.

Fuente: Atlas Nacional de la República de Panamá, 1988. pág. 27

Tal como se muestra en este cuadro, la provincia no posee suelos aptos para el cultivo comercial, ya que el 76.2 % de ellos no son propicios para el cultivo, o hay que ayudarlos mucho para obtener rendimientos. Vale destacar que solo el 23.5% es arable y aunque tengan limitaciones pueden, con un poco de ayuda, rendir y de esa manera sostener una población limitada que vive de la subsistencia.

Si vamos al detalle del distrito de Penonomé, según el castrato rural de tierras y aguas, los suelos van desde la clasificación III al VIII, reiterándose la apreciación anterior de que

¹⁰⁴ Panamá. Instituto Geográfico Nacional "Tommy Guardia" Atlas Nacional de la República de Panamá 1975. "Capacidad Agrológica de los Suelos de Panamá", pág. 29

los mismos tienen un uso agrícola limitado. No obstante, hay que advertir que los suelos de aluvión como los próximos a los ríos y quebradas, las áreas vírgenes o poco pobladas, con su capacidad intacta, pueden ofrecer mayor rendimiento agrícola, mientras perdure la capa superficial fértil y se mantenga la humedad.

Imagen N° 2
Mapa de uso de suelos de la Provincia de Coeló



Cortesía del Programa de Desarrollo Municipio siglo XXI, Programa del Gobierno Nacional.
Clasificación de los usos de Suelo de la provincia de Coeló, según el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América

2.2.2.1 Clasificación empírica de los suelos

La práctica cotidiana y la observación del ambiente en que vive el campesino, le han permitido reconocer algunas características de los suelos, con los cuales identificarlos de una manera empírica. Mujeres y hombres del área rural relacionan color y textura, con terrenos aptos para el cultivo, lo que da como consecuencia una calificación de suelos negros, rojos, blancos y amarillos, que van con cualidades como suaves, duros,

pedregosos y cascajosos; posee además una serie de prácticas y señales con las cuales reconocer esa tierra.¹⁰⁵

CUADRO N° IV. CLASIFICACIÓN DE LOS SUELOS SEGÚN COLOR Y TEXTURA

color	textura	Uso agrícola	Otros usos
Colorado o rojo	Barroso o duro	Cultivo de yuca maíz y arroz con bajo rendimiento	Embarrar casas, confeccionar tejas, ladrillos
Amarillo	Barroso duro	Yuca, maíz y arroz con bajo rendimiento	Barniz
Blanco	Arenoso	Sandías, zapallos, tomates, yuca, ñame, arroz	Barniz
Negro	Suave, suelta	Toda clase de cultivos. No es apto para la yuca*	

Fuente: Camargo, Marcela. **Producción y comercio en la sociedad rural de Penonomé**, pág. 41.

Tal como lo indica el cuadro III, la tierra negra es ideal para la siembra y es la preferida, pero no existe en todas partes, viéndose el campesino en la necesidad de sembrar en terrenos que poseen pocos nutrientes. La tierra blanca la reconocen como arenosa y puede ser útil en algunos sembradíos, como yuca, ñame, arroz, zapallo y tomates. La tierra roja y amarilla es barro y dura, no es muy apta para el cultivo.¹⁰⁶

2.3. Desarrollo y formación de Churuquita

Sobre el desarrollo y formación de la comunidad de las Churuquitas la tradición oral, entre los habitantes de la comunidad, permite información que sitúa la existencia de la comunidad y de sus primeros habitantes desde la época de unión a Colombia, datos que coinciden con las fuentes documentales de la iglesia. Varias personas al ser entrevistadas

¹⁰⁵ *Ibid.*, pág. 41

¹⁰⁶ *Ibid.*, pág. 42

e indagadas¹⁰⁷ sobre la existencia del lugar recuerdan, por relatos de sus ancestros, que las comunidades de Churuquita Chiquita y Churuquita Grande ya existían desde los tiempos de la Guerra de Belisario Porras y de Victoriano Lorenzo, hecho referente a la Guerra de los Mil Días entre liberales y conservadores, entre 1900-1902

La fuente más clara sobre la existencia de la Comunidad de Churuquita y sus habitantes es un documento parroquial¹⁰⁸ encontrado por la Profesora del Departamento de Historia de la Universidad de Panamá, Magistra Marcela Camargo, que se encuentra en el Archivo de la Catedral de Panamá que se titulado Carta enviada el Obispo de Penonomé por un grupo de moradores del caserío de Churuquita en este documento:

Piden por la posición del lugar y otros obstáculos se dicte providencia para fundar un curato en el lugar y así reparar todos los impedimentos de recibir los auxilios desde Penonomé. Espontáneamente, el reverendo Fray Leonardo Gerona se ha ofrecido para servir en el lugar y los lugareños lo recomiendan, si lo acepta el Obispo.

Firman vecinos residentes. Algunas firmas:

Valentín Caballero, Federico Herrera, Grael de León, Manuel Aguilar, Tobías Tuñón, Juan de Mata Gordon, Dimas Bosques, Benecio Tuñón, Paulo Madrid y otros, piden que le firmen por no saber escribir, José María Sánchez, Santos Madrid, José Isabel Rivera, Juan Tuñón, José Ángel Moreno, José del Carmen Albeo, Francisco Rodríguez.¹⁰⁹

Este documento eclesiástico está fechado en el año 1877.

¹⁰⁷ Personas indagadas sobre la existencia del lugar recuerdan que las comunidades de Las Churuquita existían desde los tiempos de la Guerra de los Mil días. Entre ellos: El señor Eduardo Márquez Morán, Abelardo Apolayo, Felicia Márquez, Horacio Rodríguez y Adolfo Martínez. Entrevistas enero de 2006.

¹⁰⁸ Información dada por la Profesora Marcela Camargo. Carta enviada al obispo de la Diócesis de Penonomé por un grupo de moradores del caserío de Churuquita. Archivos Parroquiales San Juan Bautista de Penonomé

¹⁰⁹ *Ibidem*

En los archivos parroquiales de la Iglesia San Juan Bautista de Penonomé, en los libros de bautismo, defunciones y matrimonios se mencionan en sus descripciones, las Comunidades de Churuquita Grande y Churuquita Chiquita y sus habitantes entre 1900 y 1916.

Encontramos en las fuentes orales referencia a la existencia de la comunidad de Churuquita Chiquita y de sus habitantes a finales del siglo XIX y a principios del siglo XX. Por ejemplo, varias personas, al ser indagadas ¹¹⁰sobre las primeras familias establecidas en la comunidad y sobre el nombre de la localidad, respondieron que entre los principales grupos de familia estaban asentadas en la comunidad desde los tiempos de Colombia y de la Guerra de Los Mil Días de Victoriano Lorenzo, a saber: Arias, Martínez, Márquez, Magallón, Morán, Apolayo, Flores, Ovalle e Ibarra.

Información proporcionada por los descendientes¹¹¹ de estas familias nos permiten establecer los nombres de los troncos familiares a principio del siglo XX, en la comunidad de Churuquita Chiquita, entre ellos podemos mencionar los siguientes: Felipe Arias, Juan Morán, Fernando Magallón, Eleuterio Márquez, Carmen Márquez, Lucas Márquez, José Márquez, Simón Flores, Vicente Ibarra, Aniceto Apolayo, Juan Magallón, Ana Márquez, Laurencio Martínez, Víctor Sánchez, Felipe Rodríguez. Esta información, de las fuentes orales, coincide con las fuentes documentales de los libros parroquiales de

¹¹⁰ Información proporcionada por descendiente de las familias mencionada. En el caso de la familia Martínez Arias, información proporcionada por Adolfo Martínez, en el caso de la familia Apolayo, información dada por Abelardo Apolayo y en el caso de la Familia Márquez, el señor Eduardo Márquez Morán, que en paz descansa., en el caso de la familia Rodríguez, el señor Horacio Rodríguez. Entrevista, verano de 2005.

¹¹¹ Véase nota anterior.

bautismos y defunciones de la Catedral San Juan Bautista de Penonomé, donde, desde el 1900, se hace referencia a los miembros de estas familias.

2.3.1. Origen del nombre

En cuanto al nombre del lugar de Churuquita, la tradición oral entre los habitantes de esta región permite establecer tres versiones del origen del nombre de la comunidad.

1-En la región se confeccionaban churucas de diferentes tamaños, grandes y chiquitas, que tenían diferentes usos y eran hechas de diferentes materiales (especialmente de bejuco de junco). Éstas eran utilizadas para dar alimento a los caballos, colar las chichas y el café.¹¹²

2-Otra versión especula que en el lugar vivía un indio que hacía churucas (de junco) de diferentes tamaños, grandes y chiquitas; y como la comunidad no tenía nombre le puso Churuquita.¹¹³

3-Otra versión alude a que la comunidad de Churuquita era un poco baja de habitantes, pues el caserío era ‘chiquito así que se le puso el nombre de Churuquita Chiquita.¹¹⁴

Entre los habitantes de la comunidad, la versión más popular sobre el nombre de la población de Churuquita es la de la confección de churucas por los indios. Las churucas son grandes y chiquitas.

En la documentación, sobre las campañas de la Guerra de los Mil Días en Panamá, se hace referencia a la existencia de las comunidades de Churuquita (Grande y Chiquita) durante el período de Unión a Colombia en 1900. En las Memorias de Mis Campañas del Istmo, en 1900, de Belisario Porras, sobre la Guerra los Mil Días¹¹⁵, conflicto armado

¹¹² Márquez Morán, Eduardo (1913 -2007 q.u e d.). Entrevista I de octubre de 2004

¹¹³ Apolayo, Abelardo.(1926). Entrevista enero de 2005

¹¹⁴ Apolayo, Román. (1932). Entrevista en enero de 2005

¹¹⁵ Porras, Belisario. **Memorias de Mis Campañas del Istmo, 1900**. Edición Príncipe, Impreso en Colombia. 1999, pág. 241-247.

entre liberales y conservadores durante el período de unión a Colombia, da una descripción de los caminos utilizados por los revolucionarios liberales en la provincia de Coclé; también se menciona a la comunidad de “Las Churuquitas” como ruta de los liberales en su trayecto hacia la capital de la República.

El plan de campaña para avanzar desde Aguadulce hasta Chame, pasando por el Camino Real que iba desde los poblados de Antón y San Carlos, fue cambiado por los oficiales del ejército liberal al tener noticia del desembarco de fuerzas conservadoras en el poblado de Antón. Sobre este particular, Belisario Porras nos dice:

...el enemigo había contenido su avance, estaba intimidado en Antón y esperaba en una actitud defensiva...En la situación que estábamos, si, aparte del de Antón, había otro camino para salir adelante y marchar sobre Panamá, podíamos hacerlo con seguridad de que el enemigo no iría a disputárnoslo...¹¹⁶

En su descripción Belisario Porras hace referencia a la existencia de un camino que comunicaba a Penonomé con Chame, a través de la cordillera, información que recibió de moradores de Penonomé, el 21 de mayo de 1900, cuando nos dice:

Llamamos entonces a tres hijos del lugar: a Neira, a Patiño, y a Fernández y les inquirimos por ese otro camino y por el guía que pudiera conducirnos por él., y nos trajeron a Jacinto Lombardo el mejor baqueano de la comarca... Había, efectivamente... un camino abrupto por la cordillera que iba a salir a Chame... Tendríamos que llegar a Chigoré, aldea vecina a un paso de la cabecera de la provincia, y

¹¹⁶ *Ibid.* pág. 243

seguir por Sonadora y Churuquita Chiquita al Rincón de las Palmas y al Valle, trepando cuevas y empinados montes, bajando por resbaladeros, orillando abismos, cruzando ríos torrentosos, pasando bosques, bajo lluvia de un invierno continuo y teniendo que acampar en despoblados y en terrenos ásperos. En cambio, podríamos hallarnos al tercer día de marcha en Chame, a tres jornadas de Panamá.¹¹⁷

Es importante señalar que, a pesar de que los planes de los oficiales liberales era aprovechar la noche para salir de Penonomé y estar a la media noche en Chigoré, atravesar las montañas y amanecer en Churuquita, para luego marchar al Valle de Antón, dichos planes fueron alterados por extraviarse la tropa en los inhóspitos caminos.

Sobre el particular Belisario Porras nos dice que:

A las nueve de la mañana pasamos por Chigoré, en donde era ya imposible ocultar nuestros movimientos... a las once pasábamos por Sonadora, en donde el batallón Conto, como enjambre de hormigas arrieras, devoraba las naranjas de que estaban cuajadas sus huertas. A las dos estábamos en Churuquita, donde supimos con la mayor contrariedad que Herrera había quedado extraviado atrás.

Se veían frustrados, pues, nuestros planes... pérdida la noche, teníamos perdido el día también, y no era ya posible llegar antes que el enemigo a Panamá. A lo sumo podíamos llegar primero a Chame y conformes con realizar siquiera este intento nos dimos a averiguar por el paradero de Herrera y su Estado Mayor.

En la mañana del 23, supimos que se hallaba en Churuquita Grande donde prometía salir en el acto a unírse nos en el Rincón. No fue, sin embargo, sino en el Valle en donde nos volvimos a ver, el 24 en la tarde, después de dos días y dos noches de innumerables y horribles padecimientos...¹¹⁸

¹¹⁷ *Ibid.*, págs. 243-244

¹¹⁸ *Ibid.* pág. 245

Juan Arosemena Quinzada, en sus reflexiones sobre la Guerra de los Mil Días, de abril de 1900, publicado en la **Revista Lotería**, Edición Especial, nos describe la ruta utilizada por el ejército restaurador liberal en la provincia de Coclé, mencionando el camino de Chigoré y las Churuquitas en las montañas de Penonomé, de la siguiente manera

Fenecía el día y aprovechando la negrura de la noche el ejército se puso en marcha perdido en la inmensa llanura amanecimos detrás del Cerro de Los Pavos, camino real entre las poblaciones de Penonomé y Antón y para no presentar batalla al enemigo en condiciones desventajosas, pues las tropas revolucionarias estaban dispersas, fue dada la orden de cambiar la ruta tomando rumbo a las montañas de Penonomé, camino de Chigoré y las Churuquitas... Atravesamos aquellos inhóspitos lugares bajo la lluvia inclemente de día y de noche, hasta caer al Valle de Antón. De allí, repuestos del cansancio, marchamos a Chame, y después a Capira.¹¹⁹

Rommel Escarreola, en su artículo “La Guerrilla en Panamá ante la derrota del Ejército Regular 1900-1901”, al referirse a la participación del dirigente Victoriano Lorenzo, prestando ayuda al ejército liberal en el traslado de armas desde San Carlos a La Chorrera, antes del asalto a la ciudad de Panamá el 24 de julio de 1900, hace referencia a la existencia de las Churuquitas y cita a Belisario Porras en las campañas del Istmo cuando nos dice: “Fue entonces cuando pensamos en Victoriano Lorenzo, el gobernador

¹¹⁹ Arosemena Quinzada Juan. **La Guerra De Los Mil Días**. Capítulo Segundo. “La campaña de Belisario Porras como Jefe Civil y Militar de la Revolución en el Istmo”. Primera parte abril 1900. En la Revista Cultural Lotería. (Panamá). Edición Especial. Guerra de los Mil Días. pág. 79

de los indios de La Trinidad. Las Churuquitas, Cacao, La Pintada y Sorá, para el transporte del parque...”.¹²⁰

La información que nos proporcionan estas fuentes nos permite referenciar que la existencia de las comunidades de Churuquita Chiquita y Grande se remonta a la Época Departamental en el período de unión a Colombia. Durante las primeras décadas de la República encontramos información sobre la existencia y evolución de las comunidades bajo estudio gracias a que los gobiernos liberales construyeron numerosas escuelas en diferentes provincias, entre ellas Coclé, y dentro del distrito de Penonomé, en el Corregimiento de Pajonal. Sobre ese tema, se dice lo siguiente:

... se crea la escuela de Churuquita Chiquita por decreto N° 56 del 16 de mayo de 1913, siendo su primera maestra, la señorita María Fernández.
Se crea la escuela de Churuquita Grande, por decreto N° 125 del 22 de septiembre de 1913. Su primera maestra fue la señorita Josefa Morales.¹²¹

En el período Republicano, la historia censal panameña¹²² se remonta al año 1911, cuando se verificó el primer Censo de la República. De esta actividad, al igual que de los otros posteriores censos levantados en 1920 y 1930, se carece de la cartografía censal y organización de campo empleada en la ejecución de los mismos. En 1940, la demarcación de las zonas censales se hizo sobre croquis preparados por la sección de Malaria. Estos documentos fueron verificados en el campo por inspectores del censo, quienes recorrieron

¹²⁰ Escarreola Rommel. “La guerrilla en Panamá ante la derrota del Ejército Regular”. **Revista Cultural Lotería**. Panamá. Panamá. N° 445(Nov. – Dic.) 2002. pág. 76. Aparece cita Porras Belisario. Memorias de la Campaña del Istmo de Panamá. pág. 290

¹²¹ Rosas Quiroz Gaspar. **La Educación en Coclé a principio de siglo XX**. pág. 108

¹²² Contraloría General de La República. **Cartografía Censal Panameña Historia**. Sección Cartográfica

todo el país en esta misión de reconocimiento. Posteriormente, un equipo de dibujantes confeccionó nuevos croquis con las correcciones pertinentes, copias que fueron usadas por los empadronadores durante la cita de investigación censal. La experiencia cartográfica censal, como especialidad de la cartografía, se inició en Panamá con el programa de censos nacionales de 1950. Para tal efecto, mediante el decreto ley N° 12¹²³ del 8 de septiembre de 1949, se creó el Departamento de Censo, con el fin de poner en ejecución los censos nacionales de 1950; esta actividad fue desarrollada a través de las secciones de población y vivienda, censo agropecuario, tabulación, secretaría de divulgación y con el apoyo de la sección de cartografía. Esta última fue la que en 1950 preparó por primera vez mapas a nivel de distritos para cada uno de los 63 municipios del país y para la comarca de San Blas (Kuna Yala). Además, a las principales poblaciones y aquellos caseríos que contaban con 30 o más viviendas se les confeccionaron planos y croquis, los cuales mostraban las calles con sus respectivos nombres y las viviendas. Además se identificaron edificaciones por medio de símbolos convencionales.

En la sección de estadística aparece información de la comunidad a partir del censo de 1920¹²⁴, bajo el nombre Churuquita, con una población de 414 vecinos. Es en el censo de 1930¹²⁵ cuando se hace referencia a ambos poblados de Churuquita Chiquita, Pajonal,

¹²³ *Ibid.*

¹²⁴ Panamá. Dirección General de Censos, 1920. Censo Demográfico, boletín informativo N° 1 al 6. La información aparece en el Quinto Censo de Población de 1950, Boletín informativo N° 5, de estadística y censo de la Contraloría General de la República de Panamá, pág. 164.

¹²⁵ Panamá. Secretaría de Agricultura y Obras Públicas, Dirección General de Censos, 1930. Censo Demográfico. Tomo II. Imprenta Nacional, págs. 184–262. La información aparece en el Quinto Censo de Población de 1950. Boletín informativo N° 5, de estadística y censo de la Contraloría General de la República de Panamá, pág. 153

Penonomé, Coclé, con una población de 222 habitantes y Churuquita Grande, Pajonal Penonomé, Coclé, con 211 habitantes. En el Censo de 1940¹²⁶, Churuquita Chiquita, Pajonal, Penonomé, Coclé, registra una población de 189 habitantes y Churuquita Grande, Pajonal, Penonomé, Coclé, con 340 habitantes, en el Censo de 1950¹²⁷ Churuquita Chiquita cuenta con una población de 228 habitantes, 120 hombres y 108 mujeres y 42 viviendas ocupadas; en tanto que Churuquita Grande registra una población de 348 habitantes, 183 hombres y 165 mujeres, con 62 viviendas ocupadas. En el sexto censo de población y segundo de vivienda de 1960,¹²⁸ Churuquita Chiquita, Pajonal, Penonomé, Coclé, cuenta con una población de 280 habitantes, con 144 hombres y 136 mujeres, con 55 viviendas; Churuquita Grande registra una población de 613 habitantes, con 312 hombres y 301 mujeres. En el censo de 1970¹²⁹, Churuquita Chiquita con una población de 427 habitantes, 195 hombres y 232 mujeres, con 94 viviendas ocupadas Churuquita Grande registra una población de 782 habitantes, 408 hombres y 374 mujeres, con 155 viviendas, de cuales 136 estaban ocupadas. En el censo de 1980¹³⁰, Churuquita Chiquita, Pajonal, Coclé, registra 606 habitantes, 300 hombres y 306 mujeres con 103

¹²⁶ Panamá. **Cuarto Censo de Población de 1940. Boletín informativo de estadística y censo de la Contraloría General de la República.** Volumen X, Imprenta Nacional, 1945. pág. 303

¹²⁷ Panamá. **Quinto Censo de Población y Primero de vivienda 1950.** Inspecciones generales lugares poblados 1950. **Boletín informativo N° 5 de estadística y Censo de la Contraloría General de la República.** 2ª edición, 1958, pág. 15

¹²⁸ Panamá. **Sexto censo de Población y segundo de vivienda. Boletín informativo de estadística y Censo de la Cntraloría General de la República.** Volumen I, lugares poblados 1962. Dirección de Estadísticas y Censos de la Contraloría General de la República. pág. 42

¹²⁹ Panamá. **Séptimo Censo de Población y Tercero de vivienda 1970. Boletín informativo de estadística y Censo de la Contraloría General de la República.** Editorial Dirección de estadísticas y censos de la República de Panamá 1971. Volumen I. 1971, págs. 88-89

¹³⁰ Panamá. **Octavo Censo de Población y cuarto de vivienda 1980. Boletín informativo de estadística y censo de la Contraloría General de la República de Panamá.** Editorial Dirección de estadísticas y censos de la Contraloría General de la República de Panamá. Volumen I, 1981, pág. 153

viviendas ocupadas; Churuquita Grande cuenta con una población de 983 habitantes, 507 hombres y 476 mujeres, y 191 viviendas ocupadas. En el censo de 1990,¹³¹ Churuquita Chiquita, Pajonal, Coelé, registra una población de 765 habitantes, con 385 hombres y 380 mujeres, y con 141 viviendas; Churuquita Grande cuenta con una población de 1,172 habitantes, 615 hombres y 557 mujeres, con 235 viviendas. En el censo del 2000,¹³² Churuquita Chiquita cuenta con una población de 1,055 habitantes, con 510 hombres y 545 mujeres, con 243 viviendas, Churuquita Grande registra una población de 1,556 con 813 hombres y 743 mujeres y con 421 viviendas.

Los datos recabados nos permiten ubicar las comunidades de Churuquita Chiquita y Churuquita Grande en el contexto de nuestro estudio en el espacio de investigación de 1930-1970. Además, nos dan indicio de que, a pesar de estar dividida por razones administrativa, su evolución histórica las convierte en parte integral de una misma región geográfica.

En las **Memorias del Ministerio de Obras Públicas** del año 1950 encontramos información sobre la apertura del camino carretero de Pajonal. Varias personas, al ser indagadas por este suceso, recuerdan que ocurrió en la década de 1950.

En su informe, el Secretario de la Junta Central de Camino señala:

¹³¹ Panamá. **Noveno Censo de Población y Quinto de vivienda 1990. Boletín informativo de estadística y censo de la Contraloría General de la República de Panamá.** Volumen I, editorial Dirección de estadísticas y censos de la república de Panamá, 1991. págs. 268-269

¹³² Panamá. **Décimo Censo de la Población y Sexto de vivienda 2000. Boletín informativo de estadística y censo de la Contraloría General de la República.** Volumen I, editorial dirección de estadísticas y censos de la Contraloría General de la República de Panamá 2001. pág. 45.

Es evidente que el florecimiento comercial, industrial, agrícola y ganadero de la república, tiene sus bases fundamentales en el desarrollo caminero, sin dejar de tomar en cuenta los beneficios que también derivan para la enseñanza primaria, ya que los caminos de penetración brindan asidero para que la población escolar pueda concurrir con más facilidad a las aulas de clase.¹³³

Es importante señalar que uno de los proyectos de los gobiernos liberales para las zonas rurales era la construcción de escuelas y de caminos carreteros, como símbolo de progreso y desarrollo. Las aulas permitirían diseminar los nuevos valores de la civilización urbana y las vías lograrían romper el aislamiento de las regiones rurales del país, para así hacer fluir la producción nacional e insertar las principales zonas de producción agrícola a los mercados del país. En el caso particular de nuestro estudio se hace referencia a la construcción del tramo carretero a Pajonal, teniendo como fuente de información las Memorias de la Junta de Caminos, la cual nos informa que:

El ministerio se ha esmerado en dar atención preferente, en su plan de obras públicas, al ramo caminero en aquellos lugares más agrícolas e industriales del país ... En Pajonal ... existen 1079 fincas ... dedicadas a la agricultura. Allí se ha llevado a cabo un movimiento de tierra de 4 kilómetros, riego de tierra en tres kilómetros, se han construido 2 alcantarillas y se han reparado cuatro, además de haberse mejorado todos los desagües en dicha vía, cuya longitud total es de 20 kilómetros desde la carretera central hasta Pajonal, pasando por Churuquita y Churuquita Grande. ... En el presupuesto... se ha incluido una partida de B/20,000.00 para continuar en 1951 con esta necesaria obra, por lo cual confío que... la rica región de Pajonal pueda dar fácil salida a sus productos... que por falta de ese camino no llegan a los mercados del país.¹³⁴

¹³³ Panamá. *Memoria de La Junta Central de Caminos. 1950.* pág. 27

¹³⁴ *ibid.*, pág. 27-29 A. B.

Como ilustración de lo expuesto, se presenta a continuación el siguiente:

CUADRO N° V. PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS DEL CORREGIMIENTO DE PAJONAL 1950.

Número de Finca	1,070
Hectáreas cubiertas	9,071
Personas dedicadas a la agricultura	4,425
Ventas de Productos B/.	86,678
Arroz cts.	27,971
Maíz cts.	7,454
Yuca cts.	375,434
Ñame cts.	16,444
Otoe cts.	2,179
Chayotes lbs.	117,088
Tomates lbs.	2,902
Ajíes lbs.	1,043
Zapallos	2,133
Café	139,700
Caucho lbs.	27,816
Bananos racimos	263,537
Aguacates unidades	256,199
Cocos unidades	57,290
Limonos unidades	780,880
Naranjas unidades	11,474,110
Mangos unidades	2,675,270
Papayas unidades	6,935
Plátanos unidades	484,329
Caña de azúcar ton.	8,470
Ganado vacuno cabeza	1,127
Porcino cabeza	1,840
Caballar cabeza	1,018
Aves de corral	23,647
Huevos doc. por semana	1,745

Fuente: Memorias de la Junta central de caminos de 1950.

Esta información nos ofrece datos importantes sobre la situación económica y comercial del corregimiento de Pajonal, y también nos da una descripción de la producción agrícola de la misma, lo que justifica la apertura del camino carretero desde la

carretera central hasta Pajonal, pasando por Churuquita Chiquita y Churuquita Grande. el tema de los caminos de penetración en las zonas rurales próximas a Penonomé, la autora Marcela Camargo hace la siguiente observación:

Hubo varios caminos terrestres de abastecimiento o de intercomunicación. Unos tomaban el rumbo Noroccidente del Pueblo y los otros al Noreste. En el primer caso, estaban conectadas por un Camino Real aldeas como Naranjal, las Cuestas de Marica, Toabré, Sagrejá, Lurá, Santa Ana, Río Indio, San Miguel Centro y Riecito, pasando por Sardina; los pobladores de estos lugares entraban por el barrio del Bajito o por Alto de las Cholas...

Los otros caminos, hacia el Noreste, relacionaban a case ríos como el de Chigorè, Sonadora, La Negrita, Mosquitero, Churuquita Chiquita, Churuquita Grande, Pajonal, Membrillo, Entradero, Oajaca, Chiguirí Arriba y Tambo, entrando al pueblo por el Barrio del Chorrillo.¹³⁵

Otro hecho relevante, en la evolución histórica de las comunidades de las Churuquitas, fue la creación en 1970 del Primer Ciclo Rural Carmen Conte Lombardo¹³⁶, que fue creado mediante decreto de Gabinete N° 93 del 23 de abril de 1970, bajo la administración del Presidente de la Junta Provincial de Gobierno Don Demetrio Basilio Lakas y Ministro de Educación el Lic. Manuel Balbino Moreno. Se estableció este instituto con el declarado propósito de mejorar, mediante la educación para el trabajo productivo, las condiciones del campesino y del 'sector indígena'. Dicha institución regional con personería jurídica propia posee régimen interno administrativo autárquico. La función de este instituto fue encomendada a religiosas, Reverendas Madres Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, y tuvo como primera directora a Sor María Josefa Labat.

¹³⁵ Camargo, Marcela. O.p.Ci.t, pág. 129-132.

¹³⁶ Rosa Quiros Gaspar, O.p.Cit., pág. 174-175.

2.4. Estructura de la sociedad rural de Churuquita

La corriente del Materialismo Histórico¹³⁷ clasifica al campesino en categorías que forman un conjunto homogéneo de estratos, como son los grandes campesinos ricos, los pequeños y los campesinos pobres o paupérrimos, que venden su fuerza de trabajo en las haciendas agrícolas y ganaderas.

En cuanto a la estructura social del campesinado en Panamá, Stanley Heckadon Moreno¹³⁸, en su investigación de los campesinos santeños y la colonización de Tonosí, clasifica la estructura rural en grandes, medianos y pequeños o pobres ganaderos, y los agricultores minifundistas y los sin tierra o peones.

En cuanto a la estructura social de la comunidad de Churuquita, por tratarse de una región dedicada a la agricultura de subsistencia, existía una estructura social homogénea. Es decir, los campesinos se dedicaban a la práctica de las mismas actividades, económicas y de producción. Además, por ser Churuquita una sociedad agraria de subsistencia, los campesinos, a pesar de que al inicio gozaban de grandes extensiones de tierra para la práctica de la agricultura, no tenían el control legal de las tierras que trabajaban, las cuales pertenecían al Estado. Aún así, los campesinos de Churuquita producían para el sustento de su familia.

Según el Señor Abelardo Apolayo, recuerda que en aquel tiempo:

¹³⁷Adames Enoch, O.p. Cit., pág. 92

¹³⁸Stanley Heckadon Moreno. **Cuando se acaban los Mootes.** pág. 181-182.

Las personas se dedicaban al trabajo del monte, a la agricultura, lo poco que producían lo vendían en Penonomé, ninguna de estas personas estaban empleadas en aquel tiempo, todos producían y criaban sus gallinas, sus cuatro puercos y seis vacas en soltura. También, había personas dedicadas a las actividades artesanales, como son la construcción de casas de penca y la confección de tejas y objetos de barro, así como los trabajos en madera y casi todos tenían su trapiche, para procesar la caña de azúcar.¹³⁹

Tomando en cuenta la relación de producción y de la propiedad de la tierra, podemos identificar la siguiente estructura social en Churuquita: pequeños campesinos, artesanos campesinos, pequeñas empresas campesinas agropecuarias y pequeños comerciantes locales.

2.4.1. Campesino

El campesino(a) de Churuquita Chiquita, ligado a la explotación de la tierra como fuente de producción de su alimento para poder subsistir, explotaba pequeñas y medianas propiedades, bajo el régimen de derecho posesorio, en las que practicaba la agricultura de subsistencia, a través del sistema de roza. El señor Concepción Márquez, en cuanto a la propiedad y a la explotación agrícola en la comunidad de Churuquita Chiquita, recuerda:

La mayoría de las tierras, en la comunidad, eran libres. Cada dueño la adquiría hasta donde podía trabajar ... algunas personas tenían pequeñas cantidades de tierra, entre ocho y diez hectáreas, donde cultivaban el arroz, el maíz, la yuca y los cítricos, también cultivaban el guineo y el plátano y criaban los animales de corral, como la gallina, los cerdos; y la ganadería que era muy poca...¹⁴⁰

¹³⁹ Apolayo, Abelardo. (1926) Entrevista en Churuquita Chiquita, el 23 de enero de 2005.

¹⁴⁰ Márquez, Concepción. (1947) Entrevista en Churuquita Chiquita, 23 de enero de 2005.

En su pequeña propiedad o parcela, el campesino de Churuquita Chiquita practicaba diferentes actividades de subsistencia, tanto para él como para su familia, que van desde la práctica de la agricultura de roza, el cultivo de vegetales y tubérculos, la cría de animales de corral, destinando el excedente a la adquisición de productos manufacturados.

En cuanto a nuestra investigación, haremos referencia a los pequeños campesinos minifundistas, los pobres, los sin tierra, los cuales, en la práctica, se han convertido en proletarios. Entre ellos, los jornaleros, obreros agrícolas y el peón. Stanley Heckadon Moreno, en su investigación, define a los agricultores minifundistas de la siguiente manera:

En esta categoría se agrupa a los pequeños agricultores con fincas de menos de cinco hectáreas... que se ganan la vida de varias formas: trabajan la agricultura en su finca y participan en las relaciones de medianía para obtener tierra agrícola adicional. Cría aves y animales de corral en pequeña escala. También vende su mano de obra que es su principal forma de obtener dinero en efectivo.

Dentro de su pequeña finca, el agricultor realiza varios tipos de actividades: siembras frutas, vegetales, tubérculos, para la alimentación diaria de su familia; cría una docena de aves y unas cuantas cabezas de cerdo. Esto, además de servir para la alimentación, constituye un ahorro o fondo disponible para los artículos manufacturados de uso diario que la familia tiene que comprar en las tiendas.¹⁴¹

En cuanto a los agricultores sin tierra o peones, Stanley Heckadon Moreno, en su investigación plantea:

¹⁴¹ Stanley Heckadon Moreno. **Cuando se acaban los Montes**. pág. 181-182.

Son los más pobres entre los pobres... cuando un productor no tiene tierra y debe subsistir vendiendo su fuerza de trabajo, se dice que fulano es 'peón'... son productores ... (que han) perdido control de su principal medio de producción y le queda solo su mano de obra. ...

Existen dos tipos de campesinos sin tierra. Uno es el peón que ambiciona conseguir tierra propia para dedicarse a la agricultura, pero que no cuenta con los recursos económicos para hacerlo. ... Otro tipo es aquel que no le interesa ganarse la vida en la agricultura. Desea un terreno para construir su vivienda y tener una huerta, pero prefiere el trabajo asalariado...¹⁴²

Los campesinos pobres o peones, que no poseen tierras, en la región de Churuquita, prefieren mayoritariamente los trabajos asalariados o empleos, como una forma de obtener dinero y no dedicarse a las labores propias de la agricultura.

2.4.2. Artesano – Campesino

En la comunidad de Churuquita, durante este período bajo estudio, algunas familias campesinas complementaban las actividades agrícolas con las actividades artesanales. Entre ellas estaba la construcción de casas, la confección de tejas, y en menor escala la explotación de la madera. El señor Abelardo Apolayo recuerda que para aquel tiempo en cuanto a la construcción de casas:

...eran construidas de paredes y techo de pencas, luego se construyen las casas de quincha o de barro con techo de penca, después aparecieron las casas de quincha con techo de tejas... Aprendí a ser albañil, trabajando en el negocio de Jacinto Gordón, en Penonomé, entre 1948 y 1950, quien tenía un negocio de venta de material, primero aprendí a hacer bloques de adobe, y hacía 56 bloques al día, y luego el trabajo de albañil con el plomo, la llana y la 'flota', siendo

¹⁴²*Ibid.* pág. 184 -185

uno de los primeros albañiles de Churuquita Chiquita, y trabajé en la construcción de la primera iglesia de Churuquita Chiquita, en la década de 1950 que se construyó con paredes de bloques de abobe...¹⁴³

Sobre el particular, el señor Horacio Rodríguez, recuerda que en aquel tiempo:

Había artesanos que se dedicaban a la construcción de casas; recuerdo que el señor Aniceto Apolayo era el que más sabía de construcción de casas, para lo cual en aquel tiempo los principales materiales eran la penca, para la paredes y techos, luego las paredes de quincha y techos de penca y después las casa de quincha con techos de tejas...¹⁴⁴

Otra actividad que se practicaba en la comunidad era la confección de artículos hechos de barro para la comercialización, especialmente la producción de tejas para los techos de casa, que en esa época tenían gran demanda. El señor Horacio Rodríguez, recuerda que en la comunidad de Churuquita Chiquita:

Las primeras personas que recuerdo que trabajaban las tejas en Churuquita Chiquita eran el señor Santos Márquez, Aniceto Apolayo, y el señor Julio Ovalle y nosotros (Horacio y Vicente Rodríguez) hacíamos también tejas; recuerdo que vendíamos a cinco pesos el ciento de tejas y en un día hacíamos doscientas tejas, pero cada familia en la comunidad sabía también confeccionar sus tejas para las casa.¹⁴⁵

Sobre el mismo tema, el señor Abelardo Apolayo recuerda que, entre las principales personas que hacían tejas en la comunidad de Churuquita Chiquita estaban: “mi papá, Aniceto Apolayo, el señor Mauricio Sánchez, Laurencio Martínez. Recuerdo que mi

¹⁴³ Apolayo, Abelardo. (1926) Entrevista en Churuquita Chiquita, el 23 de enero de 2005.

¹⁴⁴ Rodríguez, Horacio. (1940) Entrevista en Churuquita Chiquita, 19 de enero de 2005.

¹⁴⁵ Rodríguez, Horacio. (1940) Entrevista en Churuquita Chiquita, 19 de enero de 2005.

hermano Ceilán y yo (Abelardo Apolayo) hacíamos también tejas. Recuerdo que mi familia confeccionaba tejas por pedidos a veces de ocho mil a doce mil tejas...”¹⁴⁶

En cuanto a la explotación y venta de madera en la comunidad de Churuquita Chiquita, no era una actividad practicada frecuentemente por los campesinos del lugar. El señor Horacio Rodríguez recuerda que, en cuanto a la explotación de madera en la comunidad de Churuquita Chiquita: “Esta actividad no se practicaba frecuentemente, en la comunidad, sino que ocurría en otros lugares del corregimiento de Pajonal, como: Sofre, Oajaca, Caimito y en Churuquita Grande, donde las personas transportaban la madera por el río Zaratí en balsa para comercializarlas en Penonomé.”¹⁴⁷

A pesar de que la explotación y venta de madera no era una actividad frecuente en la comunidad de Churuquita Chiquita, algunos campesinos, transportaban madera en balsas por el río Zaratí, para comercializarla en el mercado de Penonomé. Esta actividad era denominada por los campesinos como la balsería. El señor Abelardo Apolayo, sobre el particular recuerda: “Antes la madera iba en balsa a Penonomé. Recuerdo que Mauricio Sánchez, Laurencio Martínez y Aniceto Apolayo transportaban madera por el río Zaratí, sobre todo los días sáhado, cuando la comercializaban con el colombiano, el paisa Ramírez, que pagaba a cinco reales la alfada de mangle.”¹⁴⁸

Las actividades artesanales en la comunidad de Churuquita Chiquita durante el período bajo estudio posibilitaban que algunas familias campesinas complementaran ese negocio con las actividades agrícolas de subsistencia.

¹⁴⁶ Apolayo, Abelardo. (1926) Entrevista en Churuquita Chiquita, el 23 de enero de 2005.

¹⁴⁷ Rodríguez, Horacio. (1940) Entrevista en Churuquita Chiquita, 19 de enero de 2005.

¹⁴⁸ Apolayo, Abelardo. (1926) Entrevista en Churuquita Chiquita, el 23 de enero de 2005.

2.4.3. Empresas agropecuarias

Por tratarse de una sociedad agrícola de subsistencia, no se establecieron grandes empresas agropecuarias en la comunidad de Churuquita. La actividad agropecuaria en la región estaba ligada a la cría de aves de corral, como la gallina, o la cría de cerdos, y en algunos casos cría de ganado vacuno criollo, pero en pequeña escala. Tal como lo recuerda el señor Abelardo Apolayo, en aquel tiempo en la comunidad de Churuquita Chiquita: "Había personas que tenían sus vacas, de tres a cinco cabezas de res, que las criaban en soltura, uno o dos caballos, de seis a siete puercos, y se criaba también la gallina de patio."¹⁴⁹

Estas actividades eran en pequeña escala y servían como complemento de la actividad agropecuaria, y se hacía uso de ese recurso en el momento que el campesino necesitara dinero en efectivo, para hacerle frente a una crisis o problema familiar, y para adquirir artículos manufacturados para el uso y consumo del hogar.

Otra actividad dentro de la pequeña industria artesanal doméstica de Churuquita Chiquita era la del trapiche para procesar la caña de azúcar. Sobre el establecimiento del trapiche artesanal en la comunidad de Churuquita Chiquita, el señor Horacio Rodríguez, recuerda

Las personas tenían dos clases de trapiches, los trapiches de dos bolos arreados por caballos y el trapiche revienta pechos que funcionaba con la fuerza humana. Recuerdo que en la comunidad los señores Concepción Márquez, Basilio Flores, Laurencio Martínez y Julio Ovalle, para aquella

¹⁴⁹*Ibid.*

época de 1950, tenían trapiches de dos bolos arreados por caballos. Hoy en día los únicos trapiches con dos bolos son los de Emiliano Martínez y Félix Moran, pero en aquel tiempo cada familia tenía su trapiche a revienta pecho...¹⁵⁰

En cuanto a la pequeña industria artesanal del procesamiento de caña de azúcar, el señor Horacio Rodríguez recuerda que su padre, Felipe Rodríguez,

...tenía un trapiche revienta pecho y que cultivaba de media a una hectárea de caña de azúcar, y en los trapiches se molían cuatro latas de caña; y una lata de caña, daba hasta diez atados de raspadura, que se vendía a dos tapas o 'atao' por un real y que pesaban aproximadamente dos libras. También, se sacaba de cuatro latas de caña dos latas de miel, y se vendía a dos reales la botella; también se sacaba el guarapo de caña para la junta de trabajo o encargos, pero no era muy frecuente...¹⁵¹

Esta actividad artesanal del procesamiento de la caña de azúcar se realizaba a pequeña escala, utilizada para consumo familiar y en algunos casos se vendía el producto en el mercado de Penonomé.

Sobre el establecimiento de la gran empresa agropecuaria en la región norte de Coclé, durante la dos primeras década del siglo XX, Marcela Camargo, en su investigación **Producción y comercio en la sociedad rural de Penonomé**, hace referencia al establecimiento de una gran empresa agro exportadora, estimulada por el Estado panameño. La misma se localizaba en el norte del corregimiento de Pajonal y abarcaba los regimientos de "Oajaca, Sofre, Caimito y Churuquita Grande; la finca era conocida

¹⁵⁰ Rodríguez, Horacio. (1940) Entrevista en Churuquita Chiquita, 19 de enero de 2005.

¹⁵¹ *Ibid.*

con el nombre de Bismarck, propiedad de una sociedad agrícola de Penonomé, que representaban los señores Arturo Kohpcke y Dr. Warnerkros.”¹⁵²

Esta empresa se establece a partir de 1911 y se dedicaba a la explotación de caucho, el cultivo de café, cacao y la explotación de pasto artificial. La misma era propiedad de ciudadanos alemanes. La finca después de la Segunda Guerra Mundial pasó a varios dueños, hasta que el Estado expropió las tierras para repartirlas a los campesinos del Entradero, hoy Caimito. Actualmente existe una parte de esta antigua finca en la comunidad de Churuquita Grande donde se explota el cultivo de cítricos, especialmente la naranja.

2.4.4 Comerciante (local-externo)

Una característica de los caseríos y pueblos rurales panameños, al inicio de la República, al comienzo del siglo XX, es el establecimiento de los comercios rurales. Las primeras tiendas y comercios se establecieron principalmente en las cabeceras de distritos y sus dueños eran generalmente extranjeros de origen europeo (español) y chino. Estas personas por lo general arribaron a Panamá a trabajar como obreros del canal. Más tarde, al terminar las obras, muchos optaron por quedarse en Panamá y dedicarse al comercio rural. Es importante señalar que en la integración de las economías locales al nuevo mercado nacional, dominado por la ciudad de Panamá, desempeñaron un papel clave los comerciantes rurales, que integraron las zonas rurales de producción agrícola al sistema del mercado capitalista.

¹⁵²Camargo Marcela. O.p.Cit., pág. 67.

Con la apertura de las carreteras, muchos comercios extranjeros establecieron círculos de comercio, mediante lo cual se impulsa la circulación de mercancías, la compra de artículos manufacturados en Panamá, que luego vendían e intercambiaban con los campesinos, y así con las ganancias obtenidas del comercio ampliaban su radio de operación. Muchos de los descendientes directos de los comerciantes rurales extranjeros entraban a la política local y nacional fortaleciendo aun más su poder económico. Una característica de los comerciantes era que sus operaciones no eran especializadas. Bajo un solo techo tenían tienda de mercancías, botica de medicinas patentadas, remedios locales y también cantina para vender licor de producción local. Con el tiempo, cada comerciante establecía una amplia red de clientes dispersos por todas partes del Distrito cabecera. Esta clientela estaba unida al comerciante, no solo por los lazos de la necesidad económica, sino también por vínculos de compadrazgo y a veces de parentesco. En ocasiones, algunos de estos clientes de los corregimientos más distantes establecían pequeñas abarroterías.

En el caso de la sociedad rural de Churuquita, los productos manufacturados para consumo familiar eran adquiridos en los comercios de Penonomé, los cuales eran propiedad de algunas familias de abolengo, entre ellas la familia Carles, Conte, Arosemena, Jaén, y posteriormente comerciantes chinos. Entre los principales productos para el consumo familiar estaban el querosín, fósforos, azúcar, sal y utensilios para el hogar, y ropa. En la comunidad de Churuquita se establecieron durante las décadas de 1930–1970 algunas tiendas que abastecían de ciertos productos básicos para el hogar a

otros campesinos, como el jabón, fósforos, sal, azúcar y querosín, que se traían de los comercios de Penonomé.

2.4.5. Tenencia de la tierra: latifundistas y minifundistas.

Con respecto a la tenencia de la tierra, no existían en la comunidad de Churuquita grandes latifundistas que acapararan vastas extensiones de tierras baldías propiedad del Estado. El señor Arcadio Márquez, recuerda que “no existían grandes acaparadores de tierra en la comunidad de Churuquita, sino que todos eran pequeños propietarios”.¹⁵³ La base de la sociedad de Churuquita era la práctica minifundista, como forma de explotación agrícola. Los pequeños agricultores eran propietarios de cinco a diez hectáreas de tierra, las cuales usufructuaban por derecho posesorio al haberlas trabajado. Estos lotes se marcaban con una señal, usualmente una cruz, en algún árbol o en un accidente geográfico, como un río, quebrada o cerro, que servía como límite de la propiedad. Al respecto, el señor Horacio Rodríguez, recuerda:

A pesar de que los campesinos usufructuaban grandes cantidades de tierra, no tenían título de propiedad, sino que las trabajaban en la agricultura, en la pequeña ganadería, sus cuatro a cinco vacas; no existieron los grandes ganaderos, se criaba el puerco y las aves de corral. Había en la comunidad familias que tenían pequeñas y medianas propiedades de tierra, aproximadamente entre una a diez hectáreas de tierra; otros tenían entre veinte a cuarenta hectáreas y otros entre cincuenta y más. Algunos lograron titular esas tierras bajo el régimen de Patrimonio Familiar, y otros cuando vino la Reforma Agraria: Recuerdo que mi papá (Felipe Rodríguez) tenía entre 35 a 40 hectáreas de tierra obtenidas en Patrimonio Familiar...¹⁵⁴

¹⁵³ Márquez, Arcadio.(1928) Entrevista en Churuquita Chiquita, el 19 de enero de 2005

¹⁵⁴ Rodríguez, Horacio. (1940) Entrevista en Churuquita Chiquita, 19 de enero de 2005.

Dentro de esta propiedad, el campesino establecía sus fincas de producción, trabajaba la agricultura, en actividades como la siembra de frutales, vegetales y tubérculos, para la alimentación diaria de la familia. Además criaba aves, como la gallina y animales de corral, en pequeña escala, especialmente la cría de cerdos y de ganado vacuno criollo. Éstos, además de servir de alimentación, constituían un recurso para adquirir artículos manufacturados que la familia tenía que comprar en las tiendas. Cuando se necesitaba hacer un desembolso por un imprevisto, se vendía una gallina, un cerdo o una vaca. A esta actividad se denominaba “economía de patio”.

En cuanto a la tenencia de la tierra, en la comunidad de Churuquita Chiquita, por ser agricultores de subsistencia entre 1930 y 1950, los campesinos no contaban con un título de propiedad legal sobre la tierra que trabajaban, por lo que eran legalmente del Estado. Sin embargo, los campesinos de la comunidad, se ganaron el derecho posesorio de la tierra, por haberlas trabajado para la agricultura de subsistencia. No fue hasta la aprobación de la ley de Patrimonio Familiar en 1942 y especialmente con la aplicación de la Reforma Agraria en 1964, cuando varias familias de Churuquita Chiquita obtuvieron el control real de las tierras que trabajaban, a través de la legalización del derecho de Patrimonio Familiar.

Según recuerda el señor Arcadio Márquez, en cuanto a la titulación de tierras en Churuquita Chiquita:

En aquel entonces se hizo la titulación de tierra con la Reforma Agraria, por iniciativa de Emiliano Márquez, que era agrimensor y conocía la ley de la reforma. Todos midieron, como mi tío Eduardo Márquez, como mi papá

(José del Carmen Márquez). Lucas Márquez, midieron con la Reforma y así obtuvieron el título de propiedad, que eran títulos gratuitos, pero se tenía que pagar al agrimensor y al abogado; esa gente es dueña de la tierra porque hizo el sacrificio hasta que llegara el momento de que la tierra estuviera titulada, pero antes no era así, la gente adquiría muchas tierras, porque las trabajaba...¹⁵⁵

Es importante señalar que, a pesar de que la ley permitía titular la tierra en calidad de 'patrimonio familiar' desde el año 1942, cuando se aprobó la legislación pertinente, mediante un procedimiento totalmente gratuito, muy pocos campesinos se valieron de esa circunstancia, y no fue sino hasta la década de 1960, con la implantación de la llamada Reforma Agraria, que se vieron obligados a medir y titular la tierra para no perder sus derechos posesorios. A comienzos de la década de 1960, veinte años después de la aprobación de la ley de Patrimonio Familiar, el Administrador Provincial de Rentas de Coclé, Carlos Alzamora, describe la situación de la siguiente manera:

Durante el transcurso del año de 1959 a 1960, se han efectuado 120 mensuras de tierras baldías... de esa cantidad de mensuras anunciadas, 57 han iniciado solicitud de adjudicación de título de propiedad, de las cuales han surgido 7 oposiciones... pendientes de fallo judicial. Esta oficina viene observando la gran cantidad de mensuras, años tras años se viene acumulando en la dependencia de tierras de la Provincia, dejando de hacer su respectiva solicitud de adjudicación de tierras a título de propiedad, buena cantidad de personas que miden un terreno lo cercan y hasta alegan derecho de propiedad sobre una tierra que apenas han mensurado, creando con ello encierros clandestinos, en franco perjuicio del Fisco Nacional y del pequeño labriego que vive de la tierra.¹⁵⁶

¹⁵⁵ Márquez, Arcadio.(1928) Entrevista en Churuquita Chiquita, el 19 de enero de 2005.

¹⁵⁶ Panamá. **Memoria de de Hacienda y Tesoro 1960. "Informe del Administrador Provincial de Coclé, Carlos Alzamora. Al Administrador General de Rentas Alejandro Ferrer"**. Sección de Tierras Baldías. fechada en Penonomé 15 de Julio de 1960. pág. 367

Esta descripción de la situación de la tenencia de la tierra en la provincia de Coclé pone al descubierto una práctica muy común de personas que alegaban derecho de propiedad sobre la tierra que usurpaban, sin tener el correspondiente título de propiedad, dando como resultado el acaparamiento de grandes extensiones de tierras baldías, lo cual afectaba al fisco nacional e iba en detrimento del pequeño agricultor que vivía de cultivar la tierra. Para hacerle frente al problema e intentar remediar esta práctica de usurpación de tierras baldías sin título legal, el Administrador de Provincial de Rentas de la provincia de Coclé, Carlos Alzamora. Recomienda lo siguiente:

Sería conveniente, para evitar este tipo de acaparamiento de tierra, señalar un tiempo prudencial a cada persona que mida un terreno, para que solicite su debido título de propiedad, y vencido dicho término, considerar sin efecto toda mensura que no cumpla con los fines para adquirir título de propiedad del terreno que midió.¹⁵⁷

A su vez, para hacerle frente a la mala práctica de las personas de solicitar títulos de propiedad y abandonar las tierras por falta de recursos y de gestión, recomienda:

Es práctica de muchos peticionarios iniciar sus solicitudes de título de propiedad y abandonar ... en forma indefinida su solicitud, cercando el aludido terreno, convirtiéndose en dueños y alegando posteriormente derecho de propiedad por el sólo hecho de haber medido e iniciado la adjudicación de título de propiedad de una tierra que no ha sido adjudicada y por consiguiente sigue siendo del patrimonio del Estado, ya que por falta de gestión de la parte interesada, no han llenado los requisitos que la ley exige. Podría corregirse esta anomalía de algunas peticiones, fijando términos a la adjudicación de tierras y vencido su término, archivar cada solicitud por falta de gestión de la parte interesada.¹⁵⁸

¹⁵⁷ *Ibid.* pág. 367

¹⁵⁸ *Ibid.* pág. 367

Otra recomendación que hace el administrador Provincial de Renta de Coclé, es reformar el Artículo 122 del Código Fiscal,

...que trata de las tierras declaradas inadjudicables, comprendidas en el ordinal 11 del artículo 116 del mismo Código, que pueden ser arrendadas, debe ser reformado, ya que con esa disposición se destruye la reserva de las tierras dedicadas al agricultor sin tierras y se fomenta el acaparamiento de los arrendatarios que muy pocas veces dejan libres las tierras arrendadas sin pagar al Fisco Nacional el impuesto o canon de arrendamiento a que están obligados, estableciendo una nueva forma de ocupación clandestina en abierta contradicción para los fines que la ley creó.¹⁵⁹

Otra recomendación que hace en su informe el Administrador de tierras Provincial de Coclé es:

Debe impedirse a toda costa las adjudicaciones de tierras en mayor escala y limitar su adjudicación a pequeñas cantidades de tierras adyacentes a las carreteras en construcción o proyectos de construcción de carreteras, y ser clasificadas con un precio más alto que las tierras que por su distancia y falta de caminos carecen de las ventajas que los buenos caminos proporcionan.¹⁶⁰

Esta última recomendación coincide con el inicio de los proyectos de carreteras en la provincia de Coclé, con la apertura del tramo carretero desde Penonomé hasta Churuquita. La carretera incrementa el valor de la tierra, lo que permitiría al Estado aumentar el valor de venta de las tierras adjudicables, propiedad de la nación, patrimonio del Estado, con lo cual se recaudarían más fondos para el Fisco Nacional.

¹⁵⁹ *Ibid.* pág. 367

¹⁶⁰ *Ibid.* pág. 367

CAPÍTULO III

EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA Y FAENAS DE CAMPO

3.1 Explotación Agrícola

Una de las prácticas tradicionales en las labores agrícolas de los campesinos la constituye el “quemar el monte”, para facilitar la faena agrícola. Esta práctica tiene raíces en la prehistoria. (Ver imagen N° 3.)

Imagen N° 3. Panorámica del proceso de roza



Fotografía tomada por Alexis Márquez. Marzo de 2008.

Marcela Camargo cita un estudio paleoecológico de Richard Cooke, donde dice:

...Los datos del registro paleoecológico ... demuestran, para 1900 a.C., la utilización del fuego con probables intenciones agrícolas en el área alrededor de La Yeguada. Entre 1400 y el 500 a.C., la intensidad del uso de fuego y labores agrícolas era evidente en las cuencas del río Chagres, en Cana (Darién) y en el abrigo de Aguadulce (Coeló).¹⁶¹

A continuación, hace referencia al testimonio de Fernández de Oviedo:

¹⁶¹ Camargo Marcela, O.p. Cit., pág. 74

El aumento de la agricultura desde el año 1 a la época de la conquista, en razón del crecimiento de la población, también aclara que el fuego precedió cualquier labor agrícola, costumbre que permaneció hasta nuestros días, testimoniándolo Fernández de Oviedo y Valdez en los primeros años de la conquista de tierra firme, y Juan Franco en el XVIII.¹⁶²

Para quemar se procedía con cautela. A fin de evitar que el fuego se pasara al bosque o a otra propiedad, para lo cual se hacían “calles” hasta de un metro de ancho; también se disponía de ramas, las cuales manejaban comúnmente las mujeres y niños, aunque también hombres; éstas eran azotadas contra el monte prendido, en caso de que se observara que pasaba los linderos. Se tomaba muy en cuenta las condiciones atmosféricas, prefiriéndose los momentos cuando no había brisa, generalmente temprano en la mañana o al atardecer, en los meses de marzo y abril. Si había brisa, el monte se prendía en oposición a ésta. Este procedimiento de cultivo, conforme al cual se derriba la vegetación del terreno, que se quema, para luego sembrar, se conoce con el nombre de roza; y los cultivos que se hacen, según esta costumbre, son rotativos. En el campo penonomeño, como en todo el país, donde existe una estación seca y la otra lluviosa, es esa la forma tradicional para cultivos como los de arroz, maíz y verduras, y en años pasados se utilizaba con frecuencia.

3.2 Tecnología

La falta de tecnología y de recursos económicos para el desarrollo agrícola era una problemática que vivían los campesinos pobres de todo país durante el período de la

¹⁶² *Ibid.*

década de 1950 y 1960. Al respecto, el Secretario de Hacienda y Tesoro Fernando Eleta, en la memoria de 1960, plantea en su informe presentado a la Asamblea Nacional sobre las condiciones agrarias en Panamá, lo siguiente:

Toda una serie de factores son los que determinan la baja productividad en la agricultura y el bajo nivel de vida de la población rural. Suelos inadecuados, régimen de lluvias desfavorables, métodos atrasados, falta de equipo, escaso uso de fertilizantes, bajo nivel cultural de la población, densidad de población excesiva en ciertas regiones y gran dispersión en otras, falta de incentivos para la producción por inexistencia de un adecuado régimen de precios, falta de semillas apropiadas, carencia de medios de energía, falta de medios de transporte, etc. Todos estos factores y otros no menos importantes influyen en mayor o menor medida.¹⁶³

Esta descripción general del panorama de la situación del agro en Panamá es un reflejo de la difícil situación que enfrentaba el campesino para practicar la agricultura, no solo a gran escala, sino también la de subsistencia. Sumado a estos factores, el ministro menciona otro aspecto que considera de la mayor importancia y que él denomina 'déficit de la estructura agraria panameña':

...se usa dicho término para significar la estructura institucional de la producción agrícola, que comprende, en primer lugar, la tenencia de tierras, el régimen legal o consuetudinario de propiedad de la tierra: la distribución de la propiedad de las explotaciones entre grandes fincas y explotaciones campesinas o entre explotaciones campesinas de diferentes superficies; la tenencia de la tierra, el sistema conforme al cual se explota la tierra y se distribuye el producto de la misma entre el explotador y el propietario; la organización del crédito, producción y comercialización; el sistema de financiamiento de la agricultura, los gravámenes

¹⁶³ Panamá. **Memorias de Hacienda y Tesoro de 1960. Informe del Ministro de Hacienda y Tesoro Fernando Eleta a la Asamblea Nacional.** Imprenta Nacional, Panamá, 1960, pág. 22

que los gobiernos aplican a la población rural en forma de impuestos y los servicios suministrados por los gobiernos a las poblaciones rurales, tales como asesoramiento y enseñanza técnica, servicios de sanidad, suministro de agua y comunicaciones.¹⁶⁴

Esta pobreza de recursos tecnológicos era muy aguda en la sociedad rural de Penonomé próxima a la montaña, de manera que era muy escasa la utilización de la tecnología agrícola, como por ejemplo la maquinaria para el arado, los sistemas de regadío, la adecuada fumigación de la maleza y la compra de insumos agrícolas, sobre todo semillas de calidad y de alto rendimiento, como también abonos. Esta situación obedece a la falta de capacidad crediticia, que tienen los campesinos pobres, quienes al no tener un control real de la tierra a través de un título de propiedad, no son sujetos de crédito o préstamos para practicar la agricultura. Solo los campesinos ricos y los medianos son los que más se benefician de las oportunidades crediticias y de los programas agrícolas privados y estatales.

3.3 Instrumentos y herramientas de uso cotidiano en las faenas del campo.

En Churuquita, durante la época bajo estudio, el campesino practicaba la agricultura con instrumentos tradicionales o rudimentarios, como el machete, el hacha y la coa. Aún hoy el campesino de esa región sigue utilizando esas mismas herramientas tradicionales para realizar las faenas del campo. El machete se utiliza para cortar el monte o vegetación delgada, y para realizar la faena de deshierbar la maleza. Esta labor la

¹⁶⁴Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos, **Reforma Agraria, Defectos de la Estructura Agraria que impiden el Desarrollo Económico**, Nueva York, 1951. Cita que aparece en **el informe de Memoria de Hacienda y Tesoro del Ministro Fernando Eleta, de 1960**. pág., 23

realiza con la ayuda de un gancho de madera confeccionado por él mismo, que le ayuda en el corte de la maleza. El hacha sirve para derribar árboles. Y para realizar la siembra se utiliza la coa de hierro, con la que se abre la tierra y, en algunos casos, cuando la tierra es suave se utiliza el chuzo de madera. Para afilar sus herramientas, los campesinos usan la piedra de amolar, de superficie áspera, que encuentran en los montes donde trabajan. En la temporada de cosecha de arroz, se utiliza la cortadora, instrumento confeccionado de madera corta y una hoja de metal. Para llevar la cosecha o carga se utilizan los motetes, en el caso de los hombres y, en el caso de las mujeres, las jivas. Ambos instrumentos son confeccionados con mimbre o bejuco. Para procesar los granos, sobre todo el arroz y el maíz, se emplea el pilón de madera y la batea para limpiar los residuos o afrecho de los granos. (Ver Imagen N° 4)

Imagen N° 4. Pilón de madera



Cortesía de J. Martínez. Agosto de 2008.

Pilar el arroz era el proceso artesanal utilizado por los campesinos, que se efectuaba en un pilón de madera con la ayuda de la 'mano de pilón', hecha de madera, para quede listo para ser consumido.

3.4 Formas de organización del trabajo.

La principal forma de organización del trabajo agrícola en la comunidad de Churuquita en esa época era la junta y la peonada. Muchos campesinos pobres, por no contar con el dinero para pagar un jornalero o peón, organizaban el trabajo agrícola en diferentes etapas o ciclos, como el desmonte o socuela, la limpieza del monte, la siembra, la deshierba y la cosecha. Para cada una de estas etapas, en la mayoría de los casos se organizaban las juntas o trabajos en grupo, donde no existía una relación salarial o de dinero, sino en base a la solidaridad y reciprocidad, que en la jerga campesina se le dice “**peón por peón**”. Muchas veces se trabajaba por comida, y en otros casos por productos: En la actualidad ya no se practican estos dos últimos tipos de organización del trabajo agrícola tradicional, ya que la mayoría de los agricultores paga en dinero el salario mínimo de un jornalero o peón.

3.4.1. Labores agrícolas

En cuanto a las labores agrícolas o trabajos del monte, como lo denominan los campesinos, era una labor que requería de gran esfuerzo personal y familiar, ya que todos los miembros de la familia ayudaban, desde los más grandes o adultos, que se dedicaban a desmontar los montes, hasta los más pequeños, entre ellos mujeres y niños, quienes ayudaban en la siembra y cosecha. (Ver Imagen N° 5.)

Imagen N° 5
Panorámica de campos de cultivo, Churuquita



Foto tomada por Alexis Márquez. Noviembre de 2008.

El monte, es la forma en que el campesino cultiva los productos básicos de su alimentación. Consiste en la tumba, limpieza y quema de pequeñas extensiones de bosques secundarios, donde siembra arroz, maíz, yuca y otros granos básicos.

Las actividades que se desarrollaban en este tipo de agricultura demandaban esfuerzo, trabajo y tiempo; y muchas eran realizadas con la ayuda de la familia nuclear, participando la mujer, el hombre y los hijos; pero también otros familiares presentes en el hogar, o venidos para la ocasión.

A pesar de que, para este periodo, la situación del campesino era de mucha pobreza o escasez en cuanto a bienes materiales, no era así en lo relacionado a la comida, ya que cada campesino producía el alimento para el sustento de su familia. Todos los miembros de la familia participaban en el acopio de comida para el hogar, desde los más jóvenes que colaboraban en los trabajos del monte. De igual forma, los cargadores constituían un

apoyo significativo durante el desarrollo de las labores agrícolas, el proceso de desmonte, en la fajina, en la siembra del cultivo, en la limpieza y cosecha de los mismos. Los cargadores se dedicaban a llevar las ‘mucas’ o comida para los trabajadores y familiares, además eran los encargados de repartir el agua a quienes los necesitaban.

3.4.2. Las juntas de trabajo y la peonada

En la comunidad de Churuquita, los trabajos agrícolas se organizaban en base a las juntas y peonadas. Según la Señora Felicia Márquez, para las actividades del trabajo agrícola, en Churuquita Chiquita, “se hacían juntas de trabajo y peones, la gente ganaba peones unos a otros. Recuerdo que se hacían juntas de chicha fuerte para hacer actividades de diversas clases en la comunidad y en los montes, la gente se ayudaba bastante...”¹⁶⁵

Una de las labores agrícolas más importante del proceso de roza es la organización de la junta, en la cual participan todos los miembros de una familia, incluyendo las mujeres, los niños, además de la ayuda de algún otro cuadro familiar, o con la participación de peones, las cuales realizan las diversas actividades de trabajo del ciclo agrícola, desde la preparación del terreno hasta la siembra, limpieza y cosecha de los diversos cultivos.

La junta se emplea para hacer trabajos grandes, que requieren mucha mano de obra y deben hacerse en corto tiempo. La misma se realiza en un sólo día. Por lo general, la junta se organiza en el período de tumba del monte o en la derriba del monte alto que requieren

¹⁶⁵ Márquez, Felicia. (1926) Entrevista en Churuquita Chiquita, el 19 de enero de 2005.

mucha mano de obra para la socuela, con machete, y el derribo de los grandes árboles con el hacha. También se organiza la junta en otras etapas del ciclo agrícola como la siembra, la deshierba y la cosecha. (Ver Imagen N° 6).

Imagen N° 6. Proceso de 'deshierba'



Fotografía tomada por Alexis Márquez. Noviembre, 2008

El proceso de deshierbar o escardar la maleza de los cultivos es una faena realizada por una sola persona o por varias, dependiendo de la extensión de la parcela.

Además, se organizan juntas para realizar actividades que no están relacionadas con las actividades agrícolas, como la construcción de casas, la limpieza de caminos comunales, de obras comunales, como la escuela, la iglesia, el cementerio y el acueducto. Sobre este tema, el señor Horacio Rodríguez señala: "Churuquita Chiquita era una comunidad pacífica, donde todo el mundo se comprendía y se trabajaba unidos en juntas, que en ese tiempo se organizaban para la limpieza de los montes, la escuela, el cementerio, la iglesia y los caminos, para mantenerlos limpios".¹⁶⁶ Una de las características de la junta es la abundancia de comida y bebida, ya que no es un trabajo remunerado con dinero. El

¹⁶⁶ Rodríguez, Horacio. (1940) Entrevista en Churuquita Chiquita, 19 de enero de 2005.

organizador de la junta tenía que proporcionar a los peones la comida y bebida suficientes para realizar el trabajo durante toda una jornada, que duraba de siete de la mañana hasta las cuatro de la tarde, con una hora de almuerzo al mediodía. Es importante señalar que la junta, aparte de proveer mucha mano de obra para realizar diversas tareas agrícolas, permite al campesino socializar con otros grupos de agricultores, en ocasión de la comida y bebida tradicional que se ofrecía en las juntas. Sobre este tema, el maestro Concepción Márquez señala: “El sistema de trabajo era cada cual debía preocuparse por lo suyo, para lo cual a veces se organizaban juntas de trabajo, en la que alguien invitaba por comida y bebida. Se ofrecía chicha de maíz, de arroz, guarapo de caña y guisado de puerco y de pata de vaca; a veces chicheme de yuca, con menos frecuencia”.¹⁶⁷

Otra forma de organización del trabajo agrícola tradicional en la agricultura de roza es la peonada, que es un intercambio de mano de obra. Ésta la organiza un agricultor cuando se atrasa en sus tareas agrícolas durante los ciclos de trabajo. La peonada consiste en invitar de manera selectiva a los mejores trabajadores entre los parientes y vecinos para realizar tareas específicas del ciclo agrícola, como el desmonte y la socuela, que en la mayoría de los casos son trabajos arduos o duros, por lo que en general se excluye a las mujeres y a los niños. En el sistema social de peonada existen diferentes tipos, entre ellos: peón por peón; se trata del tipo de relación de trabajo donde un agricultor paga con su fuerza de trabajo a otro agricultor por el peón trabajado; los campesinos tienen el dicho: peón trabajado, peón ganado. También existe el peón por comida, que es el tipo de

¹⁶⁷ Márquez, Concepción. (1947) Entrevista en Churuquita Chiquita, 23 de enero de 2005.

interacción laboral donde un agricultor paga en granos, sobre todo en arroz y maíz, a un peón por el trabajo realizado. En la actualidad este tipo de relación laboral no existe. Además, existía el sistema de peón pagado, que consiste en un tipo de relación laboral donde un agricultor paga en efectivo el salario mínimo a un jornalero o peón por el trabajo realizado. Una de las características de la peonada es que el agricultor que recibe los beneficios de una peonada tiene la obligación moral de devolverla.

3.5 Principales cultivos y cría de animales

En la región de Churuquita los campesinos cultivaban diferentes productos agrícolas para satisfacer sus necesidades alimenticias. El excedente lo destinaban a la venta o comercialización, a fin de obtener un ingreso en dinero para la compra de productos manufacturados o para la compra de insumos agrícolas. Entre los principales productos, cultivados por los campesinos de Churuquita, el señor Eduardo Márquez Morán, señala:

La situación del campesino en aquellos tiempos era de mucha pobreza en lo material, pero no en la comida, ya que él producía, para el sustento de la familia, en los montes... los principales productos cultivados eran: arroz, maíz, yuca, ñame, plátano y caña de azúcar; sé criaba el cerdo, la gallina y el ganado vacuno, aunque éste no en grandes cantidades. Y se tenía caballo... existían muchos animales silvestres en los montes, como el conejo y el venado...¹⁶⁸

La comunidad de Churuquita, por ser una sociedad agrícola de subsistencia, producía para consumo propio, y por estar localizada en una zona de producción agrícola

¹⁶⁸ Márquez Moran, Eduardo (1913 - 2007) .Entrevista en Churuquita Chiquita, 1 de octubre de 2004.

intermedia con respecto al poblado de Penonomé, se utilizaban los pequeños excedentes de los principales cultivos, como el arroz, el maíz, la yuca, el ñame, los frijoles, el guandú, el plátano, el banano y las naranjas, para la venta, complementada ésta con animales domésticos, entre ellos el ganado vacuno, porcino y las aves de corral, específicamente la gallina, para comercializarlos en el mercado de Penonomé.

CUADRO N° VI. PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y ANIMALES DE CORRAL DEL CORREGIMIENTO DE PAJONAL. SEGÚN LOS AÑOS 1950, 1960, 1970, 1980.

Años	1950	1960	1970	1980
Número de Finca	1,070	1,530	1,326	1,399
Hectáreas cubiertas	9,071	7,036	9,465	7,9188
Personas dedicadas a la agricultura	4,425	1,530	1324	1,338
Arroz	27,971	24,990	Quintales 9,955	Quintales 7,204
Maíz	7,454	13,770	Quintales 4,168	Quintales 3,548
Yuca	375,434	110,880	Quintales 22,725	
Café edad de producción	139,700	178,082	110,375	90,097
Bananos racimos	263,537	145,426	106,161	41,945
Cocos unidades	57,290		86,255	207,421
Limonos unidades	780,880		184,880	164,300
Naranjas unidades	11,474.10	66,164,000	9.818,500	4,223,400
Plátanos unidades	484,329	13,827	356,400	81,7 00
Caña de azúcar qq	169,400	3,800	2,306	306
Miel de caña latas		1,550	1,041	
Pamela lbs.		154,415	99,858	
Ganado vacuno cabezas	1,127	665	1,071	1,667
Porcino cabeza	1,840	781	680	568
Caballar cabeza	1,018	706	715	501
Aves de corral	23,647	19,904	22,188	38,077

Fuentes: Memorias de Obras Públicas 1950. Censos Nacionales Agropecuarios Vol. I y II 1960 1970 1980.

Si comparamos los datos de la producción agrícola en el corregimiento de Pajonal, según cifras de los años 1950, 1960, 1970, 1980, se observa que ha experimentado una disminución en cuanto a los rubros agrícolas tradicionales, como son los granos básicos, arroz, maíz, frijoles, y los tubérculos.

El número de fincas dedicadas a la actividad agropecuaria en el corregimiento de Pajonal, para el año de 1950, era de 1,070, y en el año de 1980 se registraron 1,399 fincas, aunque se ha experimentado una disminución en cuanto a la cantidad de hectáreas cubiertas y al número de personas dedicadas a la agricultura. Por ejemplo, según los datos estadísticos de la Junta Nacional de Caminos, existían en el año 1950 en Pajonal 4.425 personas dedicadas a la agricultura. Sin embargo, esta cifra, que disminuye considerablemente en la década de 1980, cuando la Dirección Nacional de Censos Agropecuarios registra en Pajonal a 1,338 personas dedicadas a la actividad agrícola. Además, se observa una disminución de hectáreas trabajadas para fines agrícolas de 9,071 en 1950 a 7,918 hectáreas en 1980.

Es importante señalar que los árboles frutales, como los cítricos, especialmente la naranja, se han mantenido como uno de los rubros de producción en la región. Otros, como el café, han disminuido de 139,700 árboles en edad de producción, en 1950, a 90.097 árboles en 1980.

La producción de caña de azúcar disminuyó significativamente, de 169,400 quintales en 1950 a 306 quintales en 1980; y la producción de miel de caña y panela, prácticamente ha desaparecido. Esta es la señal más evidente y patética de la pauperización campesina

provocada por el establecimiento capitalista de grandes ingenios azucareros y destiladoras de bebidas alcohólicas que enriqueció a unas pocas familias y empobreció a amplios sectores del campesinado penonomeño.

En cambio, es muy significativa la cría de animales de corral. El ganado vacuno mantiene su producción: para el año de 1950 existían 1,127 cabezas de ganado y para el año de 1980 aumenta a 1,667 cabezas. La cría de ganado caballar disminuyó de 1,840, en 1950, a 568 en el año de 1980. Para el año de 1980, la cría caballar, de asnos y de mulas ha disminuido en el corregimiento de Pajonal. Esta disminución considerable se puede explicar debido a que en el año 1951, se construye la carretera que une Pajonal con el distrito de Penonomé, lo cual dio origen al sistema de transporte público rural.

Las aves de corral experimentaron un aumento de 23,647, en 1950, a 38,077 en el año 1980.

La disminución de la producción agropecuaria en el corregimiento de Pajonal, durante los años 1950, 1960, 1970, 1980, se debe a varias razones, entre las que podemos señalar la incorporación del corregimiento de Pajonal a la economía de mercado capitalista. Por razón del camino carretero de 1950, el campesino dejó de producir parte de sus alimentos básicos para incorporarse a la nueva realidad de la económica de mercado según la ley de oferta y demanda. La política de integración de las zonas rurales a través de caminos carreteros solo benefició a los productos que tenían grandes demandas en los mercados del país, por lo que se necesitaban carreteras para hacer llegar dichos productos a los mercados locales. El campesino abandonó la actividad agrícola de subsistencia para

incorporarse como obrero asalariado en los centros urbanos del país, especialmente en las ciudades terminales de Panamá y Colón.

La crisis económica que afectó al país en las décadas de 1960, 1970 y 1980 terminó asestando el golpe de gracia al sistema tradicional de las zonas rurales donde ya muy pocas personas se dedicaban a la agricultura de subsistencia. El campesino, al no poder competir con los grandes productores agrícolas del país, abandona la agricultura de subsistencia y deja de producir los granos básicos para su alimentación, como el arroz, el maíz, los frijoles, y se convierte en gran medida en dependiente del mercado capitalista.

3.6 Cielo de cultivo de los principales productos agrícolas

Entre los granos, el arroz y el maíz son los más importantes, siendo elementos que los campesinos utilizan para su propia alimentación. La cantidad de tierra utilizada para estos cultivos dependía de las necesidades de la familia. (Ver Imagen N° 7 y N° 8.)

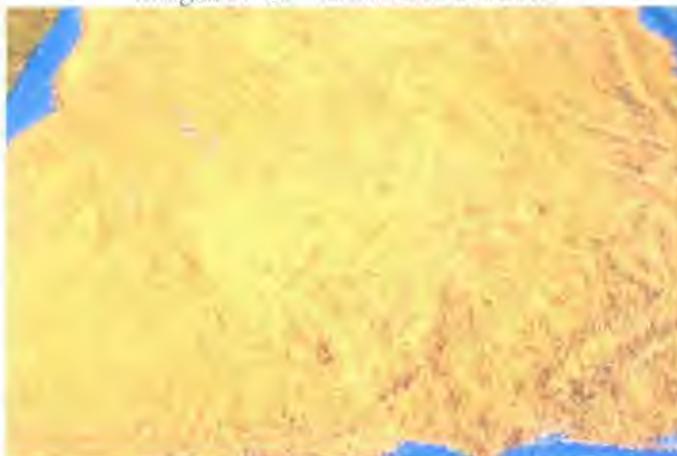
Imagen N° 7. Cultivo de Maíz



Fotografía tomada por Alexis Márquez. Noviembre, 2008

El cultivo de maíz, constituye un parte importante en la dieta del campesino; y el excedente es utilizado para comercializarlo en los mercados urbanos de la provincia de Coclé.

Imagen N° 8. El Secado de Arroz



Fotografía cortesía de J. Martínez / Octubre 2008.

El arroz constituye una fuente de alimentación básica en la dieta del campesino, su siembra aún se hace en forma artesanal, al igual que el proceso de secado, que consiste en extender una lona y colocar el grano de arroz en cascara para que el sol realice el proceso de secar el arroz, para luego ser pilado.

El proceso de cultivo de maíz y de arroz, así como el de los tubérculos, se inicia con la tumba del monte, su limpieza, que se realiza de la forma tradicional por el sistema de roza, la tumba y quema de pequeñas extensiones de tierra para el cultivo agrícola. Una vez el campesino termina el ciclo de tumba y quema del monte, se procede a su limpieza, con lo que se da inicio a la siembra de los productos agrícolas, especialmente el maíz, el arroz, los frijoles, la yuca y otros tubérculos. Luego se da inicio a la deshierba, la cual consiste en la limpieza del terreno después de la siembra, que por lo general se realiza durante los meses de junio o julio; para esta etapa del trabajo agrícola el campesino utiliza el machete y el garabato como herramientas.

El ciclo del calendario de cultivo agrícola da inicio con la siembra, ya sea del maíz, arroz o tubérculos. Por lo general, los campesinos inician con el cultivo del maíz, para

aprovechar las primeras lluvias del año y que, por ser un producto de rápido crecimiento, permite dos siembras al año, lo que se conoce como la primera y la segunda coa. Luego, se procede a la siembra de la yuca, que dependiendo de la semilla puede demorar de 6 meses a 1 año en producir; luego se procede al cultivo de arroz, que va a depender de la producción del tipo de semilla que se siembre y si es arroz secano, es decir, arroz que se siembra en tierra seca, o si se siembra en terreno húmedo, denominado ciénaga, conocido como “arroz en fanguero”.

En cuanto al ciclo del cultivo del maíz, en Churuquita Chiquita, el Señor Horacio Rodríguez lo describe de la siguiente forma:

En cuanto a la siembra del maíz, la semilla que era más utilizada por el campesino de Churuquita chiquita, era el maíz calillo o criollo. La semilla se escogía de las mejores mazorcas secas. La siembra por lo general era entre una y dos latas de maíz, más o menos, entre una y dos hectáreas. Para la siembra se utilizaba como instrumento una coa con que abría la tierra y una churuca, totuma de coco o una chácara para portar la semilla de maíz...¹⁶⁹

En la siembra de maíz, la semilla más utilizada por los campesinos en los campos agrícolas de Churuquita, es el maíz criollo o calillo, habiéndose popularizado en la actualidad el uso de semilla mejorada, como la variedad Guararé. La forma como es sembrado el maíz por los campesinos no ha variado, ya que aún la realizan de manera tradicional o rudimentaria con herramientas como la coa de hierro o chuzos de madera. El cultivo de maíz permite a los agricultores dos cosechas al año, lo que comúnmente denominan la primera y segunda “coa”, es decir, dos siembras y cosechas al año. La

¹⁶⁹Rodríguez, Horacio. (1940). Entrevista en Churuquita Chiquita, 19 de enero de 2005.

primera siembra se hacía a la entrada del invierno, en abril o mayo, para aprovechar las primeras lluvias de la temporada, y la postrera o segunda coa en agosto o septiembre. En cuanto a la cosecha, si el maíz era de "primera coa", se podía cosechar en agosto o septiembre, y si era de "segunda coa", se cosechaba en noviembre o diciembre, el cual se consumía en gran parte como maíz nuevo, dejando para enero la cosecha de maíz seco.

Otro cultivo muy importante en la alimentación básica del campesino es el arroz, cuya disponibilidad todo agricultor debía garantizar para la subsistencia de su familia. Al igual que en el caso del maíz, el cultivo de arroz se realiza únicamente de forma tradicional o artesanal, lo que implica utilizar para la siembra un chuzo de madera y un calabazo o churuco, para transportar la semilla, abrir un pequeño hoyo en el suelo, echar la semilla, cubrirla, y esperar que germine, para seguir con la fase de limpieza y cosecha, según el calendario agrícola del arroz.

La sembradura de arroz en los campos de Churuquita Chiquita, según el señor Eduardo Márquez, era de la siguiente manera:

En cuanto al cultivo de arroz, existen diferentes tipos o variedades de semillas que eran cultivadas por los campesinos; entre ellos, la variedad Guayaquil o ecuatoriano, argentino, plata, arroz colorado, arroz amarillo o carrera, el cual duraba tres meses y se le conocía como ligero, el arroz banqueño, el arroz uvito y el arroz chino, en sus variedades rodolfo, bongo y brujo. El arroz chino era el más utilizado por los campesinos de Churuquita Chiquita....¹⁷⁰

En cuanto a la cosecha del arroz, su cronología dependía del tipo o variedad de la semilla que se cultivara. Según Marcela Camargo, en su obra **Comercio y producción en**

¹⁷⁰ Márquez Moran, Eduardo (1913 -2007.) Entrevista en Churuquita Chiquita. 1 de octubre de 2004.

la sociedad rural de Penonomé. “podía cosecharse arroz a los tres ó cuatro meses, tal es el caso de 'el fortuna', 'del país' y el Guayaquil. Las espigas se cortaban a mano, agrupándose en medidas cuya referencia era la mano”,¹⁷¹ En el ciclo o calendario de cosecha, el primer producto en recolectarse es el maíz, cosecha por lo general de la “primera coa”, en los meses de agosto y septiembre. Seguidamente, se cosechaba el arroz, siempre que la semilla fuera del arroz ligero; y si era arroz chino, su cosecha ocurría en el mes de noviembre. En el caso de la yuca se cosechaba al año, si se sembraba en el mes de mayo. (Ver Imagen N° 9.)

Imagen N° 9. Cultivo de yuca



Fotografía tomada por Alexis Márquez, Octubre de 2008.

La yuca es otro producto básico en la dieta del campesino, su excedente es comercializado en los mercados urbanos de la provincia de Coole.

¹⁷¹ Camargo, Marcela. O.p Cit. p 76-04

Otro producto cultivado por los campesinos era el frijol, que se cosechaba en cuatro meses, dependiendo de la temporada en que era sembrado. Por ejemplo, si era sembrado durante las primeras lluvias de mayo, podía consumirse en el mes de septiembre; en cambio, el que era sembrado en octubre, se consumía en el mes de marzo, durante la estación seca. (Ver Imagen N° 10)

El proceso de cultivo, limpieza y cosecha que se acaba describir aún es practicado por los campesinos de Churuquita, en sus ciclos de producción agrícola.

Imagen N° 10. El cultivo de frijoles



Fotografía tomada por Alexis Márquez, Octubre de 2008

El frijol es otro grano básico en la dieta alimenticia del campesino churuquiteño; el excedente es utilizado para comercializarlo en los mercados urbanos de la provincia de Coelé.

Con respecto a los principales productos cultivados en la región del corregimiento de Pajonal, en informe de la memoria de 1950 de la Junta Nacional de Caminos¹⁷², para

¹⁷² Panamá, **Memoria de 1950 Informe de la Junta Nacional de Caminos**, O.p.Cit., págs. 27-29

justificar la apertura de la carretera hacia dicho corregimiento, se menciona la existencia de los siguientes cultivos: arroz, maíz, yuca, ñame, otoi, chayote, tomate, ají, zapallo, café, caucho, banano, aguacate, coco, limón, naranja, mango, papaya, plátano y caña de azúcar. (Ver imagen N° 11.)

Imagen N° 11. Cultivo de Banano



Fotografía tomada por Alexis Márquez, Octubre, 2008.

El banano es un producto cultivado por los campesinos de la región del corregimiento de Pajonal y es utilizado para ser comercializado en los mercados urbanos de la provincia de Coelé.

En dicho documento, con referencia al mismo período, también se menciona la existencia de la cría de animales domésticos para el consumo y para la venta. Entre ellos tenemos: ganado vacuno, caballar, porcino, aves de corral. (Ver imagen N° 12).

Imagen N° 12. La cría de aves de corral



Cortesía de J. Martínez. Septiembre de 2008.

Las aves de corral constituyen una parte importante de la dieta y economía campesinas. Se usa para consumo propio y venta en los mercados urbanos.

Según el testimonio oral de las personas indagadas¹⁷³ en las comunidades de Churuquita, los principales productos agrícolas para el consumo y para la venta eran: el arroz, la yuca, el ñame, el otoi, el plátano, el banano, las naranjas, la caña de azúcar. Entre los animales domésticos, se mencionó la cría de ganado vacuno, porcino o cerdo, aves de corral, específicamente la gallina. También se complementaba con la práctica, en algunos casos, de la casería o montería de animales silvestres, como el conejo, el venado y la captura de la iguana. Esta información coincide con los datos del informe de la Junta Nacional de Caminos.

¹⁷³Varias personas de la comunidad de Churuquita Chiquita mencionaron los cultivos de productos agrícolas para ese periodo que coinciden con los datos de la Junta Nacional de Caminos. Eduardo Márquez Morán (1913-2007), Arcadio Márquez (1928), Adelardo Apolayo (1926), Horacio Rodríguez (1940), Adolfo Martínez (1949) Concepción Márquez (1947)

El excedente de los productos de consumo familiar se comercializaba en los mercados urbanos¹⁷⁴ de la provincia de Coclé, especialmente en Penonomé y Antón, donde se vendía especialmente la naranja (ver imagen N° 13), y se obtenía el pescado para consumo familiar.

Imagen N° 13. Cultivo de la naranja



Cortesía de J. Martínez. Octubre de 2008.

Las naranjas eran comercializadas en el mercado de Antón.

3.7 Trabajo asalariado

El campesino proletario, sin tierras para cultivo propio, tenía la opción de ofrecer su fuerza de trabajo como jornalero en las labores agrícolas. Consistía en trabajar como asalariado o por un pago, por un día trabajado, que en la mayoría de los casos era de 7 de la mañana hasta las cuatro de la tarde, con una hora de almuerzo, en las fincas de otros

¹⁷⁴Varias personas de la comunidad de Churuquita Chiquita, al ser indagadas sobre el tema, respondieron haber comercializado productos agrícolas en Penonomé y Antón. Eduardo Márquez Morán (1913-2007), Arcadio Márquez (1928), Adelardo Apolayo (1926), Horacio Rodríguez (1940), Adolfo Martínez (1949) Concepción Márquez (1947)

campesinos, los cuales pagaban el jornal a uno o dos mozos, de acuerdo a sus necesidades y posibilidades económicas.

Con relación al pago del jornalero en la comunidad de Churuquita Chiquita, varias personas indagadas recuerdan:

Que se les pagaba en la década de 1920, el día de trabajo en labores agrícolas, entre un (1) real y cinco (5) reales, incluyendo tres comidas. En la década de 1940, el pago de las labores agrícolas era entre ocho (8) reales y diez (10) reales, después en la década de 1950 y 1960, se pagaba entre cincuenta y sesenta centésimos por día de trabajo. En la década de 1970, ya se pagaba un dólar el día, en la década de 1980, se pagaba dos dólares el día y en 1990 cuatro dólares el día y hoy en día (2008), se paga a dólar la hora (\$ 8 dólares el día de trabajo)...¹⁷⁵

El sistema de salario en las labores agrícolas, en Churuquita Chiquita, era de diferentes formas: primero se trabajaba por comida, por productos. Luego por un salario, que dependía del tipo de actividad que se realizaba en el campo, y se pagaba desde un real hasta unos cinco reales en 1920, y dos dólares en 1980. En cuanto al sistema salarial en los trabajos agrícolas, en Churuquita Chiquita, el maestro Concepción Márquez, recuerda:

En la comunidad existían dos sistemas de pago, uno el cambio por producto, la persona cobraba con el producto que necesitaba; por ejemplo, si necesitaba arroz cobraba en arroz y así. Otro sistema era peón por peón, la gente ganaba muchos peones a otras personas y luego la otra persona trabaja en el monte de otro, después vino el trabajo por pago...¹⁷⁶

¹⁷⁵Información proporcionada por varias personas de la comunidad de Churuquita Chiquita, al ser indagados sobre el tema de salario en labores agrícolas. Eduardo Márquez Moran (1913- 2007), Arcadio Márquez (1928), Adelardo Apolayo (1926), Horacio Rodríguez (1940), Adolfo Martínez (1949) Concepción Márquez (1947), Eduardo Márquez Martínez (1950)

¹⁷⁶Márquez, Concepción. (1947) Entrevista en Churuquita Chiquita, 23 de enero de 2005.

La opción para jornalear no se agotaba en las comunidades de origen; ya que otras aldeas y poblados de comunidades en lugares distantes fueron un fuerte atractivo para ganarse un poco de dinero. Entre ellos los llanos de Penonomé, Antón y El Valle.

3.8. La Modernización y los Mercados de la Producción Agrícola.

La modernización del campo siempre ha sido uno de los intereses de los gobiernos, no sólo al inicio de la República, sino a lo largo del desarrollo de la vida republicana. El propósito de la modernización es conectar las áreas de producción rural con los mercados capitalistas de la ciudad de Panamá y los mercados internacionales, con el fin de satisfacer la demanda de la población consumidora.

Sobre este tema, Stanley Heckadon Moreno plantea que en el caso de nuestro país:

...un período de prosperidad económica con los inicios de los trabajos de las obras del canal interoceánico y el surgimiento de un proceso de urbanización a lo largo de la nueva vía. Por primera vez se fue configurando un mercado nacional de importancia que intensifica la circulación de bienes y productos entre la región metropolitana y las áreas rurales... Para el campesino al inicio de República abrió una nueva era de creciente incorporación al mercado, tanto como productores como consumidores de bienes manufacturados... Tal integración al mercado nacional e internacional sería acelerada y a veces violenta... En la integración de las economías locales al nuevo mercado nacional, dominado por la ciudad de Panamá, jugaron un papel clave los comerciantes rurales.¹⁷⁷

¹⁷⁷ Stanley Heckadon Moreno. Cuando se Acaban Los Montes. págs., 55-56

Es importante señalar que durante este período de integración de mercados locales rurales a la economía nacional librecambista, basada en la zona de tránsito de la ciudad de Panamá, el poblado de Penonomé se constituyó en el circuito comercial de mercado que integró las zonas de producción agrícola de la provincia de Coclé al mercado nacional.

A pesar de que la política estatal a principio del siglo XX era la de integrar las zonas de mayor producción agrícola al mercado nacional e internacional a la mayor brevedad, la sociedad campesina tradicional dependía de la mano de obra proporcionada por sus integrantes.

A respecto, Stanley Heckadon Moreno describe la sociedad campesina tradicional de la siguiente forma:

...aunque el campesino comenzaba a participar con mayor intensidad en la economía de mercado, aún estaba orientado predominantemente hacia la subsistencia...el trabajo asalariado no era muy importante dentro de la economía de los hogares. Los agricultores no tenían que vender su mano de obra continuamente, porque todos tenían acceso a la tierra... actualmente para, muchas familias campesinas sobre todo las más pobres, el trabajo asalariado es de importancia dentro de las economías de los hogares y una de las pocas maneras de conseguir dinero en efectivo. En la sociedad campesina tradicional...cada familia dependía casi por completo de la mano de obra proporcionada por sus propios miembros, a fin de realizar sus actividades productivas. Cuando la tarea a realizar requería más fuerza de trabajo que la que el hogar tenía disponible, se empleaba entonces las instituciones tradicionales de intercambio de mano de obra y ayuda mutua conocidas como las "juntas" y "peonadas."¹⁷⁸

¹⁷⁸ *Ibid.* p.65-66

El tema de la modernización y mercados de producción, está íntimamente ligado con la comercialización y con las zonas de producción agrícola. Sobre ese tema, Marcela Camargo, en su investigación **Producción y comercio en la sociedad rural de Penonomé**, describe la red de comercio rural y su funcionamiento como centros de abastecimiento de alimentos para el poblado de Penonomé y de la ciudad Capital. Identifica tres zonas de producción y de abastecimiento, a saber:

La Zona Próxima, consistente en venta de productos agrícolas y naturales para el sustento diario de la población de Penonomé, destacando el producto cotidiano de sus ventas, entre ellos granos, verduras, frutas, masa, bollos, leche, leña y carbón para el beneficio de sus hogares. En esta zona ubico lugares como Chigorè, Marica Arriba, Marica Abajo, Las Cuestas de Marica y Sardina, los cuales se encontraban en las proximidades del pueblo y a una distancia que oscilaba entre media hora a tres horas, a pie y utilizando el caballo para la carga mayormente.¹⁷⁹

Es claro que esta zona próxima, sirvió de abastecimiento de productos alimenticios a la ciudad de Penonomé.

La zona de distancia moderada, la cual ofrecía semanalmente, especialmente sábados o domingos, granos, frutas, verduras, maderas de construcción, sombreros, bellotas, petacas, jabas, sogas; medicamentos caseros, tal es el caso del "chirrichirri". Esta zona liderizaba el comercio de productos naturales y manufacturados, como son la maderas de construcción y las artesanías. El habitante de esta zona proveyó al poblado de estos artículos, porque Penonomé fue lentamente cambiando hacia una sociedad más estratificada, ocupada en trabajos burocráticos y alejados de las fuentes de materiales primarios, por lo que derivó en los moradores de esta zona tal elaboración.¹⁸⁰

¹⁷⁹ *Ibidem.*

¹⁸⁰ *Ibidem.*

La zona intermedia de producción sirvió como centro de abastecimiento de granos y verduras para la ciudad de Penonomé, y de productos manufacturados para las zonas rurales. Dentro de esta zona se localizan comunidades como:

Toabré, Sagrejá, Tambo, Churuquita Chiquita, Churuquita Grande, Pajonal, La Negrita, Rincón de las Palmas, Entradero (a partir de la década de 1950, Caimito), Sofré, Membrillo, Pozo Azul, distantes de la cabecera entre hora y media a seis horas por tierra a pie, empleando el caballo o los bueyes para la carga. La navegación de balsas por el río Zarati, tomaba entre 3 y 7 horas dependiendo del caudal.¹⁸¹

Una tercera zona de abastecimiento agrícola del poblado de Penonomé era la de larga distancia. Al respecto, Marcela Camargo hace la siguiente descripción:

Zona de larga distancia, cuyos pobladores proveían ocasionalmente, durante la celebración de algunas fiestas religiosas, como Viernes Santo en marzo o abril, Corpus Christi en mayo o junio, la Santa Rosa para el 30 de agosto y la Inmaculada Concepción para el 15 de diciembre. Los artículos de comercio fueron arroz, café, caucho, pixvae, caraña hedionda, chutrá, manteca de mono, sombreros y puercos, cuya venta se realizaba al menudeo o a través del trato o el encargo con particulares.

Entre las comunidades de esta zona puedo mencionar a Rio Indio, San Miguel Centro, Tucué, Santa Ana, Tulú, Chiguirí Arriba, Chiguirí Abajo, Las Marías, cuyo recorrido para llegar a Penonomé podía tomar de 12 a 20 horas a pie y la carga sobre bueyes o caballos, cuando se tenía esos animales.¹⁸²

La zona de larga distancia sirvió de centro de abastecimiento de Penonomé, en productos como granos, plantas medicinales y carne de animales domésticos.

¹⁸¹ *Ibidem.*

¹⁸² Camargo Marcela. O.p. Cit., págs., 118-119

Los campesinos(as) de estas zonas aprovecharon las condiciones geográficas que le permitían producir alimenticios para su subsistencia o consumo propio, utilizando el excedente para comercializarlo en los mercados urbanos de de la provincia de Coclé, especialmente en Penonomé. A su vez, aprovecharon la posición geográfica de ser zonas próximas a Penonomé. Habiendo estado conectadas anteriormente por trillos o caminos reales y posteriormente con la apertura de la carretera, tanto en el sector Noroeste y Noreste, que conectaban estas comunidades con el poblado de Penonomé que al convertirse en una ciudad administrativa, se ocupó de los trabajos burocráticos, deviniendo en una ciudad dependiente de los productos y materiales primarios de las zonas rurales próximas a ella.

La comunidad de Churuquita se ubica en la zona de producción agrícola intermedia. Entre los principales productos comercializados están el arroz, la yuca, el ñame, el plátano, el banano, y las naranjas. Entre los animales domésticos había cría de ganado vacuno, porcino y las aves de corral, específicamente la gallina.

Es importante señalar que los caminos se empleaban aún en 1926, cuando ya se había conectado el pueblo de Penonomé a la Carretera Nacional, pero el uso de ésta por parte de la población rural se intensifica en la década de 1940, debido a los trabajos en la zona del canal que movilizaron una gran cantidad de moradores del campo a la zona de tránsito.

La política de modernización a través de la construcción de caminos carreteros en las zonas rurales próximas a Penonomé se inicia en la década de 1940 y se intensifican en la década de 1950. La construcción de los caminos carreteros que tenían como objetivo

integrar las zonas de producción agrícola a los mercados urbanos del país, en nuestro caso particular, a la ciudad de Penonomé y a los otros mercados urbanos de la provincia de Coclé

Al respecto Marcela Camargo en su investigación sobre el tema se expresa de la siguiente forma:

...el primer camino de penetración se abrió en octubre de 1941, llegando a las Cuestas de Marica, gracias al esfuerzo mancomunado de moradores de Toabrè, Sagrejá, Naranjal y Marica, bajo el estímulo de la Maestra Irene Núñez, oriunda de Toabrè, quien estaba convencida de la importancia de un camino para conectar Toabrè con la cabecera...

No obstante, el cruce de varias quebradas y pasos de ríos, que requerían de múltiples puentes y una población menos numerosa que el sector oriental, fue determinante para que los políticos prefirieran hacer la carreteada por el Noreste.

En este sector, el primer camino abierto fue el de Sonadora, que se concluyó en 1949 y llegó ese mismo año a Pajonal y también a Churuquita Chiquita; en 1951 el camino llegó hasta Toabrè.¹⁸³

La importancia de conectar las zonas de producción a los mercados urbanos del país a través de la construcción de carreteras le permitió a los gobiernos de la época insertar la producción agrícola a su política capitalista de mercado. Tal como ocurrió en el caso de la integración de las diferentes zonas de abastecimiento de producción agrícola del poblado de Penonomé, a través de un sistema de carretera.

En cuanto la comunidad de Churuquita los principales mercados de comercialización de los productos agrícolas eran Penonomé, Antón y El Valle. Para llegar a dichos mercados existían algunos caminos reales, como el de Churuquita, Antón, vía Nanzal,

¹⁸³ *Ibid.* págs. 135-136

3.8.1 Comercialización.

Llegado el siglo XX, Penonomé es el centro de comercialización o de mercadeo más importante de las zonas de abastecimiento agrícola en las áreas aledañas o montañosas próximas al poblado, ya que le permitía a los campesinos vender sus productos para el consumo local, comercializarlos y a su vez le permitía la redistribución de los mismos hacia otros mercados de la provincia, como Antón y Aguadulce. (Ver imagen N°15.)

El mercado de Penonomé abrió sus puertas en 1918, pero no fue sino hasta 1950 cuando los productos agrícolas y algunas artesanías compartían espacios en el Mercado de Público de Penonomé, el cual poco a poco fue haciéndose chico, no reuniendo las mejores condiciones para la venta; por todo ello, en los 70 se le anexó otra edificación y en 1996 se reconstruyó totalmente. De igual manera Penonomé se convirtió con los años, en un punto de redistribución de productos primarios y secundarios a otras ciudades y pueblos, ya que comerciantes de esta localidad llevaban a la capital, a Antón, Aguadulce o Santiago, algunos productos. De estos puntos convergían en Penonomé mercaderes para adquirir artículos y mercancías que luego revendían en sus comunidades de origen.

Imagen N° 15. Mercado Público de Penonomé.



3.8.2 Circuitos de mercados

En el caso de Churuquita, los dos circuitos de mercados para la comercialización durante este periodo eran Antón y Penonomé. En el mercado de Antón, aunque los campesinos llevaban varios productos para comercializar, primero de casa en casa, entre ellos el arroz, el maíz, según el señor Arcadio Márquez, “el principal producto que se vendía era la naranja, que era pagada a un buen precio en ese mercado”¹⁸⁴. El valor de este producto en el mercado de Antón se debía a la presencia de los militares estadounidenses en la antigua base de Río Hato, que ocupaban desde terminada la Segunda Guerra Mundial.

En Antón, el campesino, aparte de vender sus productos y adquirir artículos manufacturados para el uso familiar, adquirían pescado, que era intercambiado por productos como arroz o maíz, o si no eran comprados.

En el mercado de Penonomé, los productos eran comercializados al principio de casa en casa y posteriormente, en la década de 1950, se comercializaban en el mercado público. Así es como lo recuerda la señora Felicia Márquez:

Recuerdo que mi mamá llevaba su javita de verduras, ñame, yuca, arroz pilado, todo se vendía en el pueblo (Penonomé), por que no había mercado, se vendía de casa en casa, vendiendo se preguntaba compra esto, no compra esto, compra esto: sí, respondían, sí compramos, o, no compramos, pero se vendía para traer las cositas a la casa.
185

¹⁸⁴ Márquez, Arcadio. (1928) Entrevista en Churuquita Chiquita, el 19 de enero de 2005.

¹⁸⁵ Márquez, Felicia. (1926), Entrevista en Churuquita Chiquita, el 19 de enero de 2005.

Entre los principales productos que se vendían en Penonomé estaban el maíz, el arroz pilado, los tubérculos, como el ñame y la yuca. El señor Eduardo Márquez Morán, recuerda que para ese tiempo, se vendían en Penonomé:

La lata de estos productos (maíz y arroz pilado), se vendía a 10 pesos. Además se vendían verduras, como el ñame y la yuca, plátanos, bananos y las aves de corral, especialmente la gallina; ésta se vendía al precio de un real la libra y dependiendo del peso, se podía vender a 8 reales; también se comercializaba el puerco que, dependiendo de su peso y su tamaño, se vendía a 10 pesos.¹⁸⁶

El señor Horacio Rodríguez recuerda que para la década de 1950, en el mercado de Penonomé “se vendía el arroz pilado a dos reales la libra, el maíz a un real la libra, y la naranja a cinco reales el ciento y un atado de raspadura a un real, y la botella de miel a dos reales...”¹⁸⁷ En esa época no existían las medidas convencionales de hoy. Los campesinos utilizaban la vista, el puño y la mano como pesas, y se cobraba en pesos y en reales. (Ver imagen N°16.)

Imagen N° 16
Campesino vendiendo sus productos en el mercado de Penonomé



¹⁸⁶ Márquez Morán, Eduardo (1913 -2007.) Entrevista en Churuquita Chiquita, 1 de octubre de 2004.

¹⁸⁷ Rodríguez, Horacio. (1940). Entrevista en Churuquita Chiquita, 19 de enero de 2005.

CONCLUSIONES

La investigación realizada permitió corroborar la hipótesis planteada al principio, aunque en una perspectiva diferente a la originalmente asumida. El estudio sirvió para obtener un conocimiento más claro de los alcances de la oficialmente llamada política de modernización del agro, aplicada por los gobiernos de turno, y las transformaciones socio-económicas de la comunidad de Churuquita durante el período bajo estudio.

Las políticas de “modernización” de las zonas agrícolas impulsadas por los gobiernos liberales del siglo XX fueron tentativas de resolver las contradicciones, nunca explicada, entre dos conceptos diferentes, e incluso antagónicos, sobre la propiedad y usufructo de la tierra. Al principio, el Estado estaba consciente de las necesidades de la población rural, y trató de encontrar un régimen de tenencia que pudiera hacer justicia a la población campesina y al mismo tiempo servir de ingreso financiero al Estado nacional. Estos recursos se necesitaban para promover la “modernización” y el “progreso”, dentro del marco del nuevo sistema capitalista de libre oferta y demanda que se estaba imponiendo.

En un segundo ciclo, se habla de “integración” de las zonas rurales a la economía del país, para lo cual se busca conectar la producción de las aéreas agropecuarias al creciente mercado capitalista, especialmente mediante la construcción de caminos de penetración, y otros servicios públicos de educación y salud. Pero más les preocupaba a las

autoridades recabar fondos para el erario público, valiéndose de las tierras que legalmente eran propiedad del Estado. Para eso se buscaron mecanismos que obligaran a los poseedores u ocupantes de las tierras a formalizar su tenencia mediante la adquisición de los derechos y la titulación onerosa. Los campesinos de Churuquita, al igual que la gran mayoría del país, se vio en la situación de tener que ir cediendo tierra ocupada, hasta el punto de convertirse finalmente en proletarios, obligados a vender su fuerza de trabajo.

Por lo que respecta al campesino de subsistencia de Coclé, hubo dos actos gubernamentales que beneficiaban a este grupo dentro del marco de la concepción tradicional pre- capitalista del uso comunal de la tierra para la subsistencia humana. Uno de esos actos, concebidos como reivindicación histórica para los “hijos de Victoriano Lorenzo”, a quienes la clase dominante llama “cholos”, fue el establecimiento de la Reserva Indígena de Coclé. Esta fue una acción promovida directamente por el presidente Belisario Porras, y que no se menciona en el cuerpo del presente estudio por encontrarse fuera del ámbito geográfico en que se enmarca la presente indagación. Las tierras comprendidas en dicha segregación eran de uso colectivo y no había títulos de propiedad legal privada. Esta Reserva fue sumariamente eliminada por decreto, sin considerandos, por la Junta de Gobierno instaurada a finales de 1968. La otra gran resolución favorable a la estructura tradicional campesina fue la ley de Patrimonio Familiar, según la cual la tierra era para quien la trabajara, y se otorgaba título legal de usufructo en propiedad sin costo a todos los jefes de familia que lo requirieran. Esas tierras no se podían vender ni hipotecar. Eran un bien de uso y no de cambio, como impone el sistema capitalista.

Los campesinos de Churuquita, al igual que en la mayoría del país, no comprendieron la importancia que podría tener la titulación como Patrimonio Familiar. Siguieron usufructuando las tierras que consideraban propias, aun sin este amparo legal, y con ello dieron ocasión para que los sectores interesados presionaran al gobierno con el objeto de que pusiera en venta todas las tierras sin título legal.

Por no tener título de propiedad y ser campesinos de subsistencia, los agricultores de la zona investigada no eran sujeto de crédito, lo que les impedía tener acceso a recursos financieros o adquisición de insumos a crédito para mejorar su producción o diversificar sus actividades, de modo que pudieran salir de la manera subsistencia. Cuando finalmente se eliminó también el sistema de patrimonio familiar, los campesinos de Churuquita se vieron forzados a vender su fuerza de trabajo como alternativa para subsistir. De a poco fueron desertando como agricultores y convirtiéndose en obreros asalariados, acelerando la “descampenización” de agro y su proletarización. Este efecto motivó una migración desmedida hacia las ciudades, donde las grandes empresas capitalistas necesitaban obreros.

Si bien la intervención del Estado, como se ha expuesto, creó condiciones para una mejor comercialización de los productos del campo, la falta de capacidad del campesino para aumentar o diversificar su producción, al igual que su casi nula participación en el proceso de comercialización, trajo como consecuencia que las nuevas facilidades de mercadeo beneficiaran más a los intermediarios, cuyo número crecía diariamente, que a los productores originarios.

La política de modernización del estado, en cuya implementación se invirtieron grandes sumas para tecnología agropecuaria y concesión de préstamos, sirvió casi exclusivamente a los grande negocios agropecuarios, con el agravante de que esos agro-negocios perjudicaron a la pequeña explotación agrícola, y en muchos casos fue el golpe mortal a estas actividades. En nuestra región, las grandes explotaciones de caña de azúcar y la industria licorera liquidaron la importante industria mielera de la zona norte de Coclé. Esto tuvo como consecuencia el enriquecimiento desmedido de unas pocas familias y la pauperización de un numeroso sector campesino.

RECOMENDACIONES

1. A las autoridades de Gobierno Nacional les recomendamos el apoyo económico y tecnológico para que la Universidad de Panamá, a través del Departamento de Historia, continúe desarrollando los programas de Post Grado y Maestría, los cuales permiten el desarrollo de investigaciones sobre la Historia de Panamá
2. A las autoridades universitarias recomendamos el apoyo tecnológico e intercambio intelectual con de otras universidades, a través de seminarios, conferencias, congresos, simposios que permitan fortalecer los programas de Post Grados y Maestrías, y desarrollar investigaciones sobre diferentes tópicos de la historia nacional. En nuestro caso particular, hacia el programa de Historia de Panamá que nos permitió realizar la investigación sobre los cambios socioeconómicos en la vida cotidiana en los campos de Churuquita en los periodos de 1930 1970. Este estudio nos permitió reconstruir parte de la historia rural panameña desde una perspectiva de la nueva historia de la gente común.
3. Al Departamento de Historia de la Universidad de Panamá, le recomendamos continuar y reforzar los programas de Post Grados y Maestrías que lleva acabo. A su vez para que fortalezca los lazos de intercambio y perfeccionamiento con docente e investigadores de otras Universidades especialmente en el ramo de la Historia y así continuar futuras investigaciones en Panamá, con temas relacionados con: la Historia

social, cultural, oral, de la sociabilidad, de las mentalidades, del genero, popular entre otras y, lograr la reconstrucción de la Historia de Panamá en base a diversas tendencias Historiográficas de la nueva Historia.

4. Al Ministerio de Educación recomendamos el apoyo económico y tecnológico para la realización y publicación de las investigaciones de tipo históricas que permiten la reconstrucción de la verdadera Historia de Panamá a través de las nuevas e innovadoras corrientes historiográficas de la nueva historia en conjunto con al Universidad de Panamá y el Departamento de Historia para así reforzar los programas de intercambio e integración cultural con otras universidades.
5. Recomendamos a otras instituciones del Gobierno Nacional como la Lotería Nacional de Beneficencia el Instituto Nacional de Cultura y el Ministerio de Turismo que apoyen los proyectos de investigación de Post Grado y Maestría de la Universidad de Panamá, que a través del Departamento de Historia realiza diferentes investigaciones sobre la Historia de Panamá en diferentes temas.

Bibliografía

Archivos Nacionales

- Panamá. **Memoria de Hacienda y Tesoro de 1926**. Informe del sub secretario de J.J Méndez a la Asamblea Nacional. Imprenta Nacional,
- Panamá. **Memoria de Hacienda y Tesoro**. Panamá 8 de Septiembre 1928. Informe del Secretario Julio Quijano. Imprenta Nacional, Panamá,
- Panamá. **Memoria de Hacienda y Tesoro 1930**. Informe del Secretario José Gabriel Duque. Presenta a la Asamblea Nacional en sus sesiones ordinarias. Imprenta Nacional, Panamá,
- Panamá. **Memoria de Hacienda y Tesoro**. Panamá 1 de septiembre de 1934. Informe del Secretario E.A Jiménez. Imprenta Nacional, Panamá,
- Panamá. **Memoria de Hacienda y Tesoro 19361938**. Panamá, 2 de Septiembre. Informe del Secretario Leopoldo Arosemena. Imprenta Nacional, Panamá,
- Panamá. **Memoria de Hacienda y Tesoro 1940**. Informe de Secretario E. Fernández Jaén a la Asamblea Nacional en sus sesiones ordinarias. Imprenta Nacional, Panamá,
- Panamá. **Memoria de Hacienda y Tesoro**. Que el Ministro José A Sosa. Presenta a la Asamblea Nacional en su Sesiones Ordinaria. Panamá enero de 1943. Imprenta Nacional, Panamá,
- Panamá. **Archivo Nacional Hacienda y Tesoro. Memorial 1945**.
- Panamá. **Archivo Nacional Hacienda y Tesoro**. Informe del Ministro Daniel Chanis. Panamá Junio 1946. Imprenta Nacional, Panamá,
- Panamá. **Memoria de Hacienda y tesoro**. Informe del Ministro Galileo Solís 1 de Octubre de 1952. Imprenta Nacional, Panamá,
- Panamá. **Memorias Nacionales. Memoria de 1953195419551957**. Administración de José Antonio Remón Cantera. Ministro de Hacienda Alfredo Alemán. Imprenta Nacional, Panamá,
- Panamá. **Memoria de Hacienda y Tesoro 19581960**. Informe de las condiciones Agrícolas. Parte expositiva. Ministro Fernando Eleta.
- Panamá. **Memoria de Hacienda y Tesoro 1960**. Penonomé 15 de junio de 1960. Informe de Carlos Alzamora .Administrador provincial de Rentas extensión Coclé, dirigida al Administrador de Renta Alejandro Ferrer. Imprenta Nacional, Panamá,

Decretos Leyes

Ley N° 20 de 1913, fue preparado por Eusebio A Morales en 1912, cuando cumplía la función de secretario de hacienda y tesoro. Para 1924 ocupaba la misma cartera, manifestándolo anteriormente expresado en un informe presentado a la Asamblea Nacional.

Decreto N° 60 de 25 de junio de 1925,

Ley N° 22 de marzo de 1941

Resoluciones, y Gaceta oficial

- Panamá. Gaceta Oficial** N° 31 del 10 de junio de 1904, pp 134 – 137
G.O. N° 457 del 8 de junio de 1907.
G.O. N° 464 del 11 de junio de 1907.
G.O. N° 464, del 13 de junio de 1907.
G.O. N° 743, del 2 de enero de 1909.
G.O. N° 1879 del 21 de febrero de 1913
G.O. N° 2808, de 1917.
G.O. N° 4580 del 10 de febrero de 1925.
G.O. N° 5443 del 6 de febrero de 1929.
G.O. N° 6954 del 12 de diciembre de 1934.

ATLAS NACIONAL

- Panamá. Instituto geográfico nacional "Tommy Guardia". **Atlas Nacional de la República de Panamá, 1965.** Tenencia de la tierra en Explotación. Impresión 1961: Talleres de impresión, Dirección de Estadística y Censo. Contraloría General de la República, 1965. pág. 84
 Panamá. Instituto Geográfico Nacional "Tommy Guardia" **Atlas Nacional de la República de Panamá 1975.** "Capacidad Agrologica de los Suelos de Panamá", pág. 29
 Panamá. Instituto Geográfico Nacional "Tommy Guardia". **Atlas Nacional de la República de Panamá 1988.** Tercera edición, pág. 24

Censos y Boletines Estadísticos de la Contraloría General de la República.

- Panamá. **Dirección General de Cencos, 1920. Censo Demográfico, boletín informativo N° 1 al 6.** La información aparece en el **Quinto Censo de Población de 1950. Boletín informativo N° 5, de estadística y censo de la Contraloría General de la República de Panamá,** pág. 164.
 Panamá, **Secretaria de Agricultura y Obras Publicas, Dirección General de Censos 1930. Censo Demográfico.** Tomo II. Imprenta Nacional, págs. 184 A – 262. La información aparece en el **Quinto Censo de Población de 1950. Boletín informativo N° 5, de estadística y censo de la Contraloría General de la República de Panamá,** pág. 153
 Panamá. **Cuarto Censo de Población de 1940. Boletín informativo de estadística y Censo de la Contraloría General de la República.** Volumen X, Imprenta Nacional, 1945. pág. 303
 Panamá. **Quinto Censo de Población y Primero de vivienda 1950.** Inspecciones generales lugares poblados 1950. **Boletín informativo N° 5 de estadística y Censo de la Contraloría General de la República.** 2ª edición. 1958, pág. 15
 Panamá. **Sexto censo de Población y segundo de vivienda. Boletín informativo de estadística y Censo de la Contraloría General de la República.** Volumen I lugares

poblados 1962. Dirección de Estadísticas y Censos de la Contraloría General de la República. pág. 42

Panamá. **Séptimo Censo de Población y Tercero de vivienda 1970. Boletín informativo de estadística y Censo de la Contraloría General de la República.** Editorial Dirección de estadísticas y censos de la República de Panamá 1971. Volumen I. 1971, págs. 8889

Panamá. **Octavo Censo de Población y cuarto de vivienda 1980. Boletín informativo de estadística y censo de la Contraloría General de la República de Panamá.** Editorial Dirección de estadísticas y censos de la Contraloría General de la República de Panamá. Volumen I. 1981, pág. 153

Panamá. **Noveno Censo de Población y Quinto de vivienda 1990. Boletín informativo de estadística y censo de la Contraloría General de la República de Panamá.** Volumen I, editorial Dirección de estadísticas y censos de la república de Panamá, 1991. págs. 268269

Panamá. **Decimo Censo de la Población y Sexto de vivienda 2000. Boletín informativo de estadística y censo de la Contraloría General de la República.** Volumen I, editorial dirección de estadísticas y censos de la Contraloría General de la República de Panamá 2001. pág. 45.

Contraloría General de La República. **Cartografía Censal Panameña Historia.** Sección Cartográfica.

Entrevistas

Nombres	Lugar	Entrevista
Eduardo Márquez Moran.	Churuquita chiquita.	1 de octubre de 2004 21 de enero de 2005
Felicia Márquez.	Churuquita Chiquita.	19 de enero de 2005
Arcadio Márquez.	Churuquita chiquita.	19 de enero de 2005
Horacio Lorenzo Rodríguez.	Churuquita chiquita.	19 de enero de 2005
Román Apolayo.	Churuquita chiquita.	21 de enero de 2005
Adolfo Martínez.	Churuquita chiquita.	8 de enero de 2005
Concepción Márquez.	Churuquita chiquita.	23 de enero de 2005
José de la Rosa Márquez.	Churuquita chiquita.	9 de enero de 2005
Abelardo Apolayo.	Churuquita chiquita.	24 de enero de 2005
Eduardo Márquez Martínez	Churuquita Chiquita	28 de enero de 2005

Libros

Acuña Víctor Hugo: **Historia General de Centroamérica. Las repúblicas Agroexportadoras.** Ediciones Siruela, S.A. Impreso en Barcelona, España 1993. Páginas 449.

Aristegui, Julio: **La investigación Histórica: Teoría y Método,** Editorial Critica, Barcelona, España, 2001.

- Avedaño, Isabel y Carvajal L., Guillermo, **Mi comunidad, principios metodológicos para el estudio de “Mi Comunidad” de lo regional a lo local.** Editorial Guayacán, Porras Belisario. **Memorias de las Campañas del Istmo 1900.** Biblioteca de la Nacionalidad. Autoridad Del Canal De Panamá. Edición conmemorativa Panamá 1999. p. 423.
- Beluche, Olmedo. **Diccionario de Sociología Marxista.** CELA, Panamá 1993. pág. 3436.
- Burke Peter. **Forma de Historia Cultural.** Capítulo XII. “Unidad y variedad en la Historia”. Pág. 237
- Castillero, Calvo Alfredo. **Conquista, evangelización y resistencia ¿Triunfo o fracaso de la Política indigenista?** Editorial Mariano Arosemena. Colección Ricardo Miró. Premio de Ensayo 1994. Panamá, 1995
- Camargo Ríos, Marcela. **Producción y comercio en la sociedad rural de Penonomé durante los primeros cincuenta años de la república.** Editorial Universitaria. Agenda del Centenario, Panamá, 2002.
- Cedeño, Francisco. “Campesino y su salud” en cuadernos populares (Panamá/CELA) N° 17.(1980).
- Deiterich, Heinz. **Nueva guía para la investigación científica.** Colección Ariel. Décima octava reimpresión México. Mayo 2005. Pág. 229.
- Gandasiquí, Marcos. “La situación actual del agro en Panamá”, en cuadernos populares (Panamá/CELA) N°12. (1980).
- Gandasiquí, Marcos. “Acumulación y migraciones internas en Panamá” (Panamá/CELA). 1980.
- Gandasiquí, Marcos. “**La fuerza de trabajo en el agro, experiencia de desarrollo capitalista en Panamá**”, (Panamá/CELA). 1990.
- Guimares, Castillo, Sonia. **Conociendo la comunidad.** Editorial, COVAO, Cartago. 1996
- Ginzburg, Carlos: **El Queso y los Gusanos. El Cosmos Según un Molinero del Siglo XVI.** Ediciones Peninsulares Barcelona. Año 2001.
- Figuroa Navarro, Alfredo. **Dominio y sociedad en el Panamá Colombiano (1821 – 1903).** Tercera edición Panamá. 1991.
- Folguera, Pilar. **Cómo se hace historia oral.** Editorial Eudema. Madrid, España 1994.
- Heckadon Moreno, Stanley. **Cuando se acaban los Montes, los campesinos santeños y la colonización de Tonosí.** Editorial Universitaria, Panamá, 2006.
- Heller Agnes **Historia y vida cotidiana. Aportación a la sociología socialista.** Editorial Grijalbo, México, D.F, 1985.
- Jaén Suárez, Omar **La región de las llanos del Chirú un estudio de historia rural panameña.** Impreso en Dirección Nacional de Publicación y comunicación, INAC, 2ª Edición. Panamá, 1987.
- Peter, Burker. **Historia y teoría social.** Instituto de Investigaciones José María Luis Mora. México D.F, Primera Edición. 1997.

Rudolf, Gloria **la gente pobre de Panamá (Víctimas, agentes y hacedores de la historia)** Traducción Franklin Roosevelt Aliponga Pupo. Editorial Universitaria, Panamá, 2000.

Scott, James C. **Los Dominadores y el arte de la resistencia discursos ocultos.** Traducido por Jorge Aguilera Mora. Edición Era. Colección Mora, México, 2000

Thompson, Paul. **La Voz del Pasado Historia oral.** Traducción Josep Domingo. Edición 1988.

TRABAJOS DE GRADUACIÓN

Adames Mayorga, Enoch. **Cuestiones, agrarias y campesinos.** Universidad de Panamá, Facultad de Humanidades/ Escuela de Sociología Panamá, 1991.

Artículos

Arosemena Quinzada, Juan. "La Guerra De Los Mil Días. Capitulo Segundo". "La campaña de Belisario Porras como Jefe Civil y Militar de la Revolución en el Istmo". Primera parte abril 1900. **En la Revista Cultural Lotería.** Panamá. Edición Especial. Guerra de los Mil Días. pág. 79

Castillo G. Adam. "La modernización del agro panameño". **Revista Cultural Lotería,** Panamá, N° 386 (Nov. Dic.1991), pág. 2546

Durán Pastor, en "La Toponimia Indígena de Azuero"; **Revista Cultural Lotería.** Panamá, N° 441 (Marzo – Abril 2002). pág. 2527. Cita de Arias, Tomas. **Los Cholos de Coclé origen, filogenia y población indígena.**

Gayatri Chakravorty Spivak. ¿Puede hablar el subalterno? Notas Introdutorias por Santiago Giraldo. **En Revista Colombiana de Antropología.** Volumen 39, enero 2003, Escarreola Rommel. "La guerrilla en Panamá ante la derrota del Ejército Regular". **Revista Cultural Lotería.** Panamá. (Nov. – Dic.) N° 445, 2002. pág. 76. Aparece cita Porras Belisario. Memorias de la Campaña del Istmo de Panamá. pág. 290

Gil, José Daniel: "Controlaron Espacios, Hombres, Mujeres y Alma. 1980_1941". **Revista Diálogo, Volumen 2 N° 4.** Universidad de Costa Rica. Escuela de Historia.

McNally, David. E.P.Thompson: "Lucha de clase y materialismo histórico", artículo tomado de **internacional socialim,** N° 61, año. Año. pág. 1

Thompson Paul. "La Historia Oral y El Historiador". **Artículo www.historyday.com,** Junio de 1983, Vol. 33, N° 7, Traducción de Tomás Austin 1990.

Vilar; Pierra. "Itinerario de un historiador. Pensar Históricamente". **Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales.** Barcelona N° 248. **Crítica. 1997, 14 de agosto de 2000.**